

Ireki Abiertos



VOTA



DeAndrés ²⁴

Por una **EUSKADI ABIERTA**
EUSKADI IREKI baten alde

**UNA ECONOMÍA ABIERTA
PARA EL DESARROLLO DE EUSKADI**

UN SISTEMA FISCAL COMPETITIVO

AUTÓNOMOS Y PYMES

EMPLEO Y OPORTUNIDADES LABORALES

FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

INDUSTRIA

COMERCIO Y SERVICIOS

TURISMO

AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y CAZA

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVAS

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**LA SEGURIDAD EN EUSKADI
UNA VERDADERA PRIORIDAD**

**LA SANIDAD VASCA TIENE QUE VOLVER
A SER UN REFERENTE**

ATENCIÓN PRIMARIA

RETENER Y ATRAER TALENTO

SISTEMA DE SALUD

ATENCIÓN ASISTENCIAL

ENFERMOS CRÓNICOS, MAYORES Y DEPENDIENTES

SALUD MENTAL

ADICCIONES

PREVENCIÓN

INVESTIGACIÓN SANITARIA

FARMACOLOGÍA

UNA POLÍTICA DE VIVIENDA VASCA EFICAZ Y EFICIENTE

LA REALIDAD DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN EUSKADI

POR LA EUSKADI DE LAS PERSONAS

RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS

POLÍTICAS DE FAMILIA Y RETO DEMOGRÁFICO

MUJER: LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA

LOS MAYORES, UN PILAR BÁSICO EN LA SOCIEDAD

ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

SILVER ECONOMY

ESPACIO SOCIOSANITARIO Y DEPENDENCIA

LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

HACIA UNA EUSKADI MÁS INCLUSIVA

EL RETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INMIGRACION

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

JUVENTUD

CULTURA

DEPORTE EN EUSKADI

EDUCACIÓN VASCA: LIBERTAD Y MEJORA DE RESULTADOS

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DISCAPACIDAD

POTENCIAREMOS LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TODOS SUS NIVELES

UNIVERSIDAD EN EUSKADI

UNA EUSKADI ABIERTA CONECTADA INFRAESTRUCTURAS

ADMINISTRACIÓN VASCA AL SERVICIO DE LAS NECESIDADES REALES DE LA SOCIEDAD VASCA

FORALIDAD Y AUTOGOBIERNO

MEMORIA DEMOCRÁTICA

PARLAMENTO VASCO

UNA ADMINISTRACIÓN VASCA ABIERTA, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

PLAN “EUSKADI FACILITA” “EUSKADI ERRAZTUZ”

ACCESO AL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO VASCO: MÉRITO Y CAPACIDAD

EL EUSKERA EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA VASCA

COMPETENCIA EN MATERIA DE PRISIONES

JUSTICIA Y ORGANISMOS DE CONTROL

Abiertos



Hola:

Un programa electoral debe de comprender dos elementos esenciales: las claves ideológicas del proyecto político que se presenta y las ideas más relevantes para ejercer la gestión del dinero público. Ambas tareas han quedado comprendidas en esta presentación con la que ponemos sobre la mesa nuestro plan de gobierno.

En lo ideológico, el programa plantea un marco de libertad en el que, desde la confianza en las personas, aspiramos a constituir un marco favorable para que los trabajadores, los profesionales liberales y los empresarios puedan desarrollar su iniciativa económica de forma que alcancen los éxitos que se proponen y logren prestar así el mejor servicio a la sociedad.

En cuanto a la gestión de las cosas públicas, este programa presenta una serie de ideas destinadas a lograr la mayor eficacia del dinero de los contribuyentes, de modo que sea posible ofrecer los servicios públicos sin detraer más recursos de los imprescindibles a quienes generan riqueza en la sociedad y para la sociedad.

Si te interesas por algunas de las propuestas, verás que en todas ellas hay una gran vocación de servicio público y el deseo de actuar con solidaridad, como corresponde a una sociedad madura, desde una perspectiva de igualdad y respetando la libertad de las personas, que son las beneficiarias y también son, en última instancia, las que prestan cada uno de los servicios y proporcionan cada una de las inversiones.

Confío en que encuentres respuesta a tus inquietudes sobre nuestros proyectos. Muchas gracias por tu interés.



Javier De Andrés
Candidato a Lehendakari



UNA ECONOMÍA ABIERTA PARA EL DESARROLLO DE EUSKADI

Desde principios de este siglo, Euskadi se viene enfrentando, al igual que el resto de regiones y países del mundo, a una serie de crisis económicas que lastran el poder adquisitivo de los vascos y de las que no hemos sido capaces de reponernos. No hay más que observar los datos de la producción industrial vasca de 2023 que son un 20,4% inferior a la del año 2007. Dicha circunstancia, en una economía que basa su crecimiento en la industria indica un problema estructural.

Además de las citadas crisis, nos enfrentamos a una serie de cambios profundos y transformaciones como son la digitalización, la globalización, la reducción de los fletes de transporte o los incrementos de los precios de las materias primas que han modificado el comercio mundial. Dichos cambios que, si bien podrían ser considerados como una oportunidad, debido a la falta de flexibilidad demostrada por Euskadi y a una burocracia creciente, nos lastran y reducen nuestra competitividad. En un mundo global, Euskadi compite con Madrid y con Barcelona, pero también con Rotterdam, París, Milán, Amberes o Pekín.

Las instituciones vascas no están aprovechando las posibilidades que nos da el concierto económico para acometer una reforma fiscal en profundidad que haga nuestra economía más competitiva y nos permita recuperar posiciones dentro de un entorno global. Una reforma fiscal, necesaria también, para aliviar la carga de las familias que ven como los últimos años su poder adquisitivo ha venido menguando y no ha ido acompañado de medidas dirigidas a aliviar la presión fiscal en la misma proporción.

Mientras esto ocurre las diputaciones forales marcan récord de recaudación y por si esto fuera poco durante la pasada legislatura se crearon en Euskadi 4 nuevos impuestos por los que las Diputaciones recaudaron, sólo en 2023, 108 millones de euros más.

Además, entre 2015 y 2023, 359 empresas huyeron de Euskadi a otras Comunidades Autónomas. En 2023, Euskadi perdió 1.844 autónomos, siendo el peor año en la última década. Este afán por obtener recaudaciones récord, obvia el hecho de que los impuestos los pagan los ciudadanos y que someternos a una presión fiscal creciente reduce nuestro poder adquisitivo y lastra nuestra libertad para decidir dónde gastar el dinero que tanto nos cuesta conseguir con nuestro trabajo.

Además, resulta especialmente grave que los vascos con rentas bajas sean los que mayor presión fiscal sufren de España por IRPF según el índice autonómico de competitividad fiscal de 2023 de la Tax foundation.

Pero los problemas estructurales de Euskadi no son nuevos, en 1980 representamos el 7,42% del PIB nacional y en 2022 hemos bajado al 5,89%. Entre 1980 y 2022 somos la región de España que más peso hemos perdido en la economía nacional.

Euskadi tiene todas las herramientas para tener un sistema fiscal moderno tal y como se recoge en la Constitución Española de 1978 y en el Concierto Económico de la Comunidad Autónoma Vasca, que fomente la actividad económica y que ayude al desarrollo económico, pero no las estamos usando adecuadamente y nos está perjudicando.

Por todo ello, desde el Partido Popular vasco estamos decididos a implantar un nuevo sistema fiscal moderno, que contemple una revisión integral de la fiscalidad vasca a todos los niveles. Con pleno respeto al reparto competencial entre el Gobierno Vasco y las Instituciones Forales, el Partido Popular vasco propondrá en todos los ámbitos una reforma fiscal, que de acuerdo con los principios básicos de neutralidad, equidad, eficiencia, transparencia, simplicidad, flexibilidad y suficiencia, suponga una presión fiscal equivalente en todos los tres territorios históricos y sirva a los objetivos de hacer nuestra economía más competitiva y abierta.

UN SISTEMA FISCAL COMPETITIVO

- **Liderar una nueva reforma fiscal que reduzca la carga fiscal**, modernice el sistema tributario y estimule la actividad económica.
- Crearemos un mecanismo que asegure la **deflactación automática anual del IRPF** de forma que la inflación no generen mayores cargas fiscales a los contribuyentes y mantengan su poder adquisitivo (tanto en los tramos del IRPF como en las deducciones correspondientes)
- Regularemos la **exención del pago de IRPF a los cotizantes que cobren el SMI** empezando los tramos de cotización en aquellos usuarios que cobren por encima del SMI.
- Coordinaremos con las Diputaciones Forales una respuesta conjunta para que **Euskadi deje de ser la CCAA en la que más pagan por IRPF las rentas que menos ingresan**.
- Lideraremos la **modernización de los tipos existentes y eliminaremos la doble imposición**:
 - Trabajaremos por hacer efectiva la **supresión del impuesto de sucesiones entre padres e hijos** que provoca que haya vascos que renuncien a sus herencias por no poder afrontar los impuestos de sucesiones sobre bienes que ya fueron gravados anteriormente.
 - Buscaremos un pacto entre las distintas administraciones para **suprimir el impuesto de patrimonio que favorezca la atracción de nuevos cotizantes y generen riqueza en Euskadi**.
- Trabajaremos por **rebajar el impuesto sobre Transmisiones** para no penalizar las transmisiones entre familiares de la vivienda habitual y las donaciones entre cónyuges y descendientes.
- Trabajaremos por reducir el número de tramos existentes, garantizando la progresividad del sistema, con el objetivo de **simplificar el sistema tributario existente**.
- Lideraremos, junto con las Diputaciones Forales, una **armonización de los tramos marginales máximos en coherencia con los impuestos que se pagan en el resto de Europa** y poder favorecer la atracción de talento a Euskadi.
- **Mejoraremos las deducciones tributarias por hijos y crearemos una deducción específica para familias numerosas**.
- Promoveremos una **fiscalidad enfocada al fomento de la natalidad**, el papel de la familia y su colaboración en revertir el llamado “invierno demográfico”.
- Propondremos el estudio de la aplicación de **nuevas medidas de carácter fiscal que favorezcan el alquiler de viviendas tanto libres como de protección pública**, de manera que no solo beneficien fiscalmente tanto al propietario como al inquilino.

no, sino que, además supongan una medida de control y lucha contra el fraude y la ocultación de rendimientos procedentes del capital inmobiliario.

- Nos comprometemos a **no crear ningún impuesto nuevo durante la legislatura** para dotar de seguridad fiscal a las inversiones de todas aquellas personas y empresas que decidan apostar por nuestro territorio.
- Nos comprometemos a generar un **escenario jurídico previsible y estable** que facilite acometer inversiones en Euskadi.
- Promoveremos que el impuesto de sociedades tenga unos tipos competitivos que permitan a las empresas vascas ser competitivas en el ámbito europeo y en el entorno cada vez más globalizado **introduciendo estímulos fiscales para el mantenimiento y/o creación de empleo, así como mejorar para las inversiones en I+D+i**, apoyando su digitalización y la transformación hacia el modelo de industria 4.0
- **Modificaremos la actual ley de aportaciones** para dotar a las Diputaciones y entidades locales de los fondos necesarios para poder desarrollar con suficiencia sus competencias, entre otras, en materia de servicios sociales:
 - Revertiremos la modificación del coeficiente vertical que otorga más recursos al Gobierno vasco sobre las Diputaciones y entidades locales.
 - Modificaremos el cálculo del coeficiente horizontal que facilite la transparencia en su cálculo teniendo en cuenta, además de la renta relativa y el esfuerzo fiscal, criterios como la dispersión poblacional o el envejecimiento poblacional como criterios para su cálculo.
 - Propondremos sustituir el fondo general de ajuste por criterios objetivos que garanticen la equidad en la distribución de los recursos económicos de forma equitativa y proporcional en todos los territorios históricos de la CAPV.
- Fomento de actividades económicas para provocar la **atracción de inversiones e innovación** y con ello generar un alto valor añadido a nuestra producción.
- **Fomento de la innovación en los sectores económicos vascos y que puedan verse favorecidas por una fiscalidad que tenga en consideración esta materia a través del incentivo fiscal** que puedan favorecer las prácticas que logren que las empresas se consoliden y que se genere empleo de calidad y mejor retribuido.
- Promover medidas fiscales que favorezcan la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático desde un planteamiento de **incentivo de buenas prácticas** (deducciones y créditos fiscales) y nunca desde una visión sancionadora.

- **Fomentaremos iniciativas para la atracción de inversiones internacionales** a nuestro territorio.
- **Fomentaremos las actividades para atajar la economía sumergida y el fraude fiscal** ya que detraen recursos de las administraciones y generan una sobrecarga impositiva para quienes cumplen con sus obligaciones.
- **Cerraremos el fondo FINKATUZ** del Gobierno Vasco evitando que los impuestos que pagan los ciudadanos sean utilizados para controlar consejos de administración de empresas privadas.
- **Impulsaremos en los casos de ocupación ilegal de viviendas devolver las cantidades abonadas por el propietario en concepto de IBI, agua y basuras de acuerdo con los ayuntamientos por el periodo que haya durado la ocupación ilegal.**
- Impulsaremos una tributación especial para favorecer la llegada de **nómadas digitales** a nuestro territorio.
- **Defenderemos una mejora fiscal en el tratamiento de los planes de pensiones individuales** incentivando su utilización como instrumento complementario a la jubilación.

AUTÓNOMOS Y PYMES

- Programa de ayudas para bonificar las cuotas de la Seguridad Social: cuota 0 para jóvenes menores de 30 años y mayores de 55 que se establezcan como trabajadores autónomos durante los 2 primeros años de actividad.
- Crearemos un programa de ayudas a los autónomos en la contratación del primer trabajador bonificando el 50% de las cotizaciones sociales del mismo durante el primer año.
- Propondremos una mejora fiscal que apoye la contratación de personal por parte de los autónomos en caso de bajas laborales mediante importantes deducciones que podrán llegar hasta el 40% del coste de personal para sustituir durante el tiempo de baja y los permisos de maternidad.
- Estableceremos una **tarifa de autónomos superreducida para autónomos en el mundo rural** que supongan un incentivo para no tener que irse de nuestras zonas rurales.
- Trabajaremos para reducir la burocracia de los autónomos y PYMES con los diferentes niveles de la administración.
- Crearemos una **Mesa de Autónomos vasca**, como órgano de análisis y propuesta de la que formarán parte las organizaciones que les representan como miembros.
- Reforzaremos el fomento de los procesos de integración y fusión de empresas para ir superando el fenómeno de atomización y pequeña dimensión y caminar hacia figuras organizativas de mayor tamaño que permitan concentrar la oferta y ampliar el ámbito de actuación a través del aprovechamiento de las economías de escala.
- Estableceremos medidas para **facilitar el relevo generacional en las empresas familiares** que facilite la transmisión de la misma y la continuidad de la actividad sin que se vean forzados al cese de actividad que incluya:
 - Líneas de ayuda para financiar la **elaboración de herramientas de planificación del proceso de Relevo Generacional**.
 - Crearemos un registro de PYMES y comercios que estén inmersos en un proceso de relevo generacional para que personas emprendedoras puedan dar continuidad a los mismos.
 - **Facilitaremos planes de relevo generacional para aquellos desempleados que estén en disposición de emprender** tengan la posibilidad de continuar un negocio ya existente y que vaya a perder su continuidad por falta de sucesión.
- Potenciaremos los instrumentos financieros, técnicos y de asesoramiento necesarios para la viabilidad de los proyectos empresariales de autoempleo.



- Mejoraremos los instrumentos financieros existentes para facilitar el acceso al crédito (sistema de avales, bonificaciones de intereses en préstamos, préstamos participativos y capital riesgo)
- Plan **RENOVE para autónomos y PYMES** con las siguientes líneas de actuación.
 - Destinado a **renovación de bienes de equipo y equipamientos productivos** necesarios para la realización de su actividad.
 - Destinado a la **renovación de vehículos de motor** y ayudas de hasta 3000 euros en la sustitución de un vehículo incluyendo vehículos eléctricos y de combustión.
- Simplificaremos los procedimientos y los trámites administrativos para favorecer el acceso de los autónomos y PYMES a la contratación pública.
- Pondremos en marcha un plan de formación profesional para el autónomo que favorezca el conocimiento tributario.
- Crearemos programas de Mentoring que ayuden a autónomos en la gestión de su actividad profesional.
- Articularemos medidas de apoyo para el reemprendimiento o segunda oportunidad del trabajador autónomo.
- Favoreceremos la cultura del emprendimiento y el reconocimiento social del trabajo autónomo.

- Pondremos en marcha **iniciativas en favor de la prevención y la salud laboral en el trabajo autónomo** con especial interés en reducir los accidentes viarios in itinere y durante la jornada laboral.
- **Fomentaremos el acceso de PYMES y autónomos al mercado exterior** a través del fomento de la participación en ferias internacionales con el fin de favorecer el intercambio de conocimiento y la exportación y/o importación de bienes y servicios.
- **Propondremos líneas de financiación para incentivar proyectos innovadores en PYMES y autónomos.**
- Fomentaremos la formación y adopción de nuevas tecnologías que incrementen o mejoren la capacidad productiva.
- Fomentaremos la transmisión del conocimiento desde los centros universitarios al sector privado a través de la constitución de start-ups o a través del trabajo autónomo.
- **Crearemos un programa específico de financiación verde para autónomos y PYMES** estableciendo líneas de crédito especiales con tasas preferenciales para aquellos que inviertan en la implantación de tecnologías sostenibles, como paneles solares, sistemas de eficiencia energética y logística sostenible.
- **Impulsaremos la creación de asociaciones empresariales locales** que promuevan prácticas sostenibles y los proyectos de colaboración conjunta.
- **Introduciremos un programa de certificación sostenible** que reconozca y premie a los autónomos con prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente.
- **Impulsaremos la adopción de medidas de eficiencia energética PYMES** brindando asesoramiento y recursos para la transición hacia prácticas más sostenibles.

EMPLEO Y OPORTUNIDADES LABORALES

Euskadi cerró 2023 a la cola de creación de empleo, fuimos la 15ª CCAA de España sólo por delante de Extremadura y Cantabria demostrando que aunque la tasa de paro esté contenida, tenemos un grave problema en la creación de nuevos puestos de trabajo.

La tasa de actividad de Euskadi era del 57,04% por debajo de la media nacional y muy por detrás de la media de la Unión Europea y presentamos una insostenible tasa de desempleo juvenil que sigue estando por encima de los países de la Unión Europea. Por todo ello consideramos que los objetivos en materia de empleo en Euskadi pasan por:

- **Fomentar la creación de empleo:** a través de la formación y la atracción de talento a Euskadi.
- **Mejorar la tasa de actividad:** a través de medidas que favorezcan la conciliación.
- **Disminuir el desempleo juvenil,** el de los mayores de 45 años y el de las mujeres.
- **Mejorar la empleabilidad de los colectivos vulnerables.**



RESPECTO A LA ATRACCIÓN DE TALENTO, DESDE EL PARTIDO POPULAR VASCO PROPONEMOS:

- Trabajar por **mejorar la tasa de intermediación laboral de Lanbide** para convertirlo en un agente activo de referencia capaz de intermediar entre las necesidades laborales reales de las empresas y los trabajadores.
- **Plan atracción de talento a través de Lanbide** que atraiga a Euskadi perfiles de alta demanda y que no se pueden cubrir por la falta de profesionales.
- Plan retorno a Euskadi para aquellos vascos residentes en el exterior, tanto emigrantes como sus descendientes y ofrecerles una cobertura integral de sus necesidades básicas, facilitar su integración educativa y laboral para ello:
 - Crearemos una línea de atención que informe, asesore y colabore con los vascos que decidan volver a Euskadi.
 - Daremos apoyo a las familias en su vuelta con el objetivo de alcanzar su plena integración lo más rápidamente posible.
 - Facilitaremos su capacitación profesional (reskilling) para favorecer su integración en el mercado laboral.

Impulsaremos medidas que favorezcan el autoempleo y la creación de PYMES por parte de los retornados, con especial enfoque en nuestras zonas rurales.

- Respecto a **favorecer la conciliación** y mejorar las condiciones laborales propondremos:
 - **Crearemos el programa EUSKADI CONCILIA** enfocado a autónomos y PYMES para facilitar el asesoramiento y las ayudas necesarias para la puesta en marcha de medidas efectivas de conciliación de la vida laboral y familiar. (ver apartado de Políticas de Familia)

RESPECTO A LOS JÓVENES

- Propondremos incentivos fiscales, deducciones y/o bonificaciones para la **contratación estable** de jóvenes vascos menores de 30 años que inicien su primera actividad laboral en Euskadi.
- **Fomentaremos las prácticas en empresas de nuestro entorno como primera actividad laboral** de los jóvenes y bonificaremos el tránsito de prácticas a la contratación estable.
- **Mejoraremos la dotación de ayudas destinadas a fomentar la carrera científica.**
 - Mejoraremos tanto las nuevas ayudas como las de renovación con el objetivo de equiparar la dotación del empleador y del empleado para personal investigador no doctor.
 - Mejoraremos la dotación del programa posdoctoral, de perfeccionamiento de personal investigador doctor.
 - Cubriremos el 100% de los gastos de matrícula.
 - Incrementaremos las ayudas de viaje y visado cuando la ubicación del centro de aplicación está en el extranjero.
 - Crearemos una dotación económica que fomente el registro de patentes y la producción científica.
 - Fomentaremos la difusión de trabajos científicos de los investigadores y fomentaremos el reconocimiento a través de un premio a la excelencia investigadora.
 - Favorecer la colaboración entre diferentes entidades investigadoras, nacionales e internacionales, que fomenten las sinergias en nuevas líneas de investigación.
 - Incrementaremos las áreas de conocimiento susceptibles de ser incorporadas en las líneas de ayudas.
- **Impulsaremos ayudas a los jóvenes deportistas de alto rendimiento** que decidan compaginar su actividad deportiva con estudios universitarios y/o de Formación Profesional.
- **Incentivaremos el mecenazgo de proyectos de emprendimiento entre jóvenes y empresas** que favorezcan la innovación y la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos.

RESPECTO A LOS PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS, MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES

- **Incentivaremos la contratación a través de deducciones fiscales llegando a cubrir el 50% de los costes sociales** durante los 2 primeros ejercicios en el caso de contrataciones fijas.
- **Intensificaremos los programas de orientación laboral y formación para el empleo** dirigido a los parados de larga duración.
- **Llevaremos a cabo un Plan para el acceso al Empleo de las personas con discapacidad** incorporando medidas de acción positiva que faciliten su incorporación tanto al empleo protegido, como sobre todo, al mercado laboral ordinario, estableciendo estímulos para la implicación del tejido empresarial vasco en la oferta de más oportunidades laborales para este colectivo.
- **Estableceremos un programa de ayudas para los proyectos generadores de empleo estable** para trabajadores con discapacidad.

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LANBIDE

- **Realizaremos una auditoría externa de LANBIDE y OSALAN** para evaluar su gestión, corregir ineficiencias y proponer la adopción de medidas que refuercen sus funciones.
- **Trabajaremos por la reducción de los trámites burocráticos y agilizar los plazos de reconocimiento de prestaciones económicas.**
- **Mejoraremos la intermediación de LANBIDE** convirtiéndolo en un agente activo de referencia en la búsqueda de perfiles profesionales y que colabore con las empresas en su búsqueda y contratación.
- **Elaboraremos un mapa de empleabilidad**, con una distribución territorial de las zonas de empleo. Este mapa recogerá tanto necesidades formativas como de servicios y características de las empresas, desempleados y del mercado de trabajo, así como las potencialidades de empleo existentes. Este mapa será actualizado permanentemente y contendrá planes de empleo para zonas especialmente castigadas por el desempleo.
- **Fomentaremos que LANBIDE trabaje en la detección de las tendencias del mercado laboral y la adaptación del mercado a las nuevas tendencias** utilizando herramientas de big data y el contacto directo con empleadores, sindicatos y organizaciones empresariales.

- **Incrementaremos el personal destinado a la inserción laboral con experiencia profesional acreditable en la gestión de recursos humanos** para la creación de itinerarios personalizados de formación y mejorar la empleabilidad.
- **Reduciremos la estructura de agentes externos colaboradores** fomentando la eficacia del servicio.
- **Apostaremos por potenciar la actual Formación Profesional Dual combinada con las prácticas en empresas.**
- **Favoreceremos la formación continua durante la vida laboral (reskilling y upskilling)** de los trabajadores.
- **Fomentaremos la adaptación de la Formación universitaria y profesional a las nuevas demandas de los mercados** (robótica, nuevas tecnologías, IA, Big Data, Industria 4.0, ciberseguridad...) favoreciendo la empleabilidad de los trabajadores.
- **Garantizaremos a los ciudadanos un acceso a la información laboral y a los procesos de aprendizaje de manera real y efectiva.**
- **Somos la Comunidad Autónoma con la tasa de absentismo más alta de España** lo que supone un lastre para las empresas y para nuestra economía. Dicha circunstancia exige analizar las causas y proponer medidas para paliarlo. Será prioridad del Partido Popular vasco poner en marcha las conclusiones de una mesa interinstitucional que analice las causas, además de mejorar los actuales sistemas de control, agilizando los procedimientos de alta médica y reduciendo la presión sobre el sistema de salud.



FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

La innovación es la base de la producción futura y es por ello clave invertir en nuevas tecnologías y procesos para garantizar la competitividad de nuestros sectores productivos. Tecnologías, como la de la producción de hidrógeno, pueden suponer un revulsivo a nuestra industria si sabemos aprovechar nuestras oportunidades.

En 2022, según Eustat, la inversión en I+D+i de Euskadi cayó del 2,11% del PIB al 2,08% situándonos lejos de la convergencia de inversión que realiza la Unión Europea. Además, 77,1% del gasto en I+D+i de 2022 de Euskadi tuvo su origen en el sector privado.

Desde el Partido Popular vasco creemos en la innovación y es por ello que consideramos prioritario su fomento tanto desde organismos públicos como desde el sector privado. **Por ello proponemos:**

- **Fomentar la inversión en I+D+i hasta converger con la inversión de la Unión Europea.**
- **Favorecer la inversión en I+D+i de empresas e Instituciones privadas sin fines de lucro** a través de un marco fiscal atractivo.
- Aprovechar el conocimiento y oportunidades existentes para la especialización en **tecnologías como el hidrógeno** a través de inversiones productivas y marcos fiscales atractivos que fomenten inversiones.
- **Fomentar las enseñanzas en las nuevas tecnologías**, como por ejemplo la tecnología del hidrógeno, adaptando el catálogo de estudios tanto de formación profesional y universidades a las nuevas realidades innovadoras.
- Fomentar la **contratación de personal investigador** por parte de Universidades, Centros Tecnológicos y empresas a través de un marco fiscal atractivo.
- **Fortalecer todas las etapas de la carrera investigadora** mejorando la financiación para personal técnico, estudiantes predoctorales e investigadores posdoctorales.
- Consolidar la **captación de proyectos estratégicos de alto valor añadido** que generen empleo, dinamizan sectores prioritarios y mejoran la competitividad.
- **Eliminar barreras normativas** que obstaculicen la transferencia tecnológica, la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica y las startups.
- **Impulsar la transferencia de conocimiento** de Universidades y Centros Tecnológicos a empresas.
- **Mejorar las líneas de financiación** de proyectos innovadores de autónomos y pymes y la presencia de sociedades de capital riesgo.

- Favorecer la creación de publicaciones científicas en Universidades y Centros Tecnológicos.
- Impulsar la creación de patentes y su aplicación en los diferentes sectores productivos.
- Impulsar la creación de startups que apliquen avances tecnológicos y que sean el germen de futuras empresas.
- Favorecer la implantación de nuevos procesos productivos más eficientes que supongan una mejora en los servicios prestados.

INDUSTRIA

La industria en Euskadi ha sido siempre un área estratégica de nuestra economía debido, entre otras razones, a su gran implantación en todo el territorio, a la creación de empleo de calidad y al gran aporte al valor añadido de nuestra economía.

Sin embargo, la producción industrial vasca presenta una tendencia negativa desde 2010. Si bien es cierto que la crisis del COVID19 afectó a la producción vasca, no hizo más que agravar una situación crítica que ya veníamos sufriendo. La industria necesita una constante inversión en innovación y en renovación de los equipos productivos, sin ella, el declive está garantizado. Según EUSTAT, el 66% de las exportaciones vascas realizadas en diciembre de 2023 tenían un nivel tecnológico medio bajo o bajo.



Desde el Partido Popular apostamos por el sector industrial fuerte, por la transmisión de conocimiento de Universidades y Centros tecnológicos a la producción y con inversiones productivas que devuelvan a nuestra industria el papel tractor que tuvo.

Por ello, desde el Partido Popular vasco:

- Apostaremos por garantizar un **marco de seguridad jurídica estable a las empresas que decidan invertir en Euskadi.**
- Nos comprometemos a **no crear ninguna figura impositiva nueva que ponga en riesgo la rentabilidad de las inversiones y garantice una estabilidad económica** en aquellas empresas que decidan apostar por Euskadi.
- Favoreceremos la **realización de inversiones en equipos productivos** que mejoren los rendimientos y ofrezcan productos de mayor nivel tecnológico.
- Favoreceremos la **llegada de inversiones extranjeras en nuestro territorio a través de un marco fiscal atractivo.**
- **Simplificaremos los trámites burocráticos y el esfuerzo administrativo** necesario para la instalación de nuevas empresas en Euskadi.
- Reforzaremos los actuales programas GAUZATU INDUSTRIA e INDARTU.
- **Apoyaremos a nuestras empresas exportadoras** implementando medidas que faciliten la tarea además de la creación de planes sectoriales de apoyo a la internacionalización de los sectores industriales en conexión con los diferentes clúster vascos existentes.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria destinada a los programas ZABALDU, SAKONDU y ELKARTU.
- **Promoveremos un adecuado marco legislativo, administrativo y fiscal para los procesos de concentración de empresas** con el fin de impulsar la dimensión de las empresas vascas y que puedan crecer y garantizar su subsistencia en el entorno actual.
- Estableceremos los mecanismos necesarios para asegurar la **supervivencia de las empresas y el relevo generacional.**
- Desarrollaremos e implementaremos **programas de fomento de la inversión en el sector industrial a través de Sociedades de capital riesgo** y con la concesión de créditos participativos y créditos ordinarios.
- **Potenciaremos la inversión en I+D+i para así ser más competitivos**, para ello implementaremos programas para que la inversión en innovación sea más directa y atractiva con el objetivo de volver a ser un referente en la innovación.
- **Trabajaremos para impulsar la colaboración público-privada en I+D+i** y llevar a la producción las innovaciones que salgan de Universidades y Centros de investigación.

- **Impulsaremos la digitalización y extenderemos la banda ancha y las redes 5G en todo el territorio.**
- **Impulsaremos la colaboración entre las oficinas de comercio exterior y el ICEX** para favorecer los intereses de nuestras empresas en el exterior y abrir nuevos mercados de exportación.
- **Defenderemos los derechos de las industrias electrointensivas** de Euskadi garantizándoles un marco estable de actividad.
- **Fomentaremos iniciativas de autoconsumo industrial** y poder vender los excedentes energéticos de manera competitiva.
- **Propondremos iniciativas que favorezcan la economía circular y el uso eficiente de los recursos utilizados.**
- **Reforzaremos el papel de los parques tecnológicos** e industrialdeak para la implantación de nuevas empresas e inversiones favoreciendo su conectividad y conexión para el movimiento de mercancías. A su vez, trabajaremos para incrementar la disponibilidad de suelo industrial y favorecer la implantación de nuevas empresas y empleos.
- **Favoreceremos las conexiones con puertos y aeropuertos desde los centros productivos** que reduzcan los costes logísticos y favorezcan la actividad económica.
- **Crearemos un parque empresarial en Foronda que actúe como Hub logístico** y ayude en la reducción de costes logísticos de nuestras empresas.
- **Convertiremos a LANBIDE en un actor principal en la búsqueda y atracción de talento a Euskadi** que ayude a las empresas a cubrir puestos de alta cualificación.
- **Favoreceremos programas de formación continua a lo largo de la vida de los trabajadores** en la industria que permita el reskilling y el upskilling.

COMERCIO Y SERVICIOS

El pequeño comercio tradicional, elemento clave en la estructura económica y social de nuestros municipios y ciudades, está sufriendo una profunda transformación como consecuencia de diversos retos como son, entre otros, el auge del comercio electrónico, los incrementos de costes y los cambios de hábitos en los consumidores.

Por ello resulta preocupante ver cómo según Eustat, el comercio minorista en Euskadi presenta una disminución respecto a 2010 y una fuerte caída de los márgenes comerciales sobre las ventas tras el COVID19.

Las consecuencias de este declive los vemos en el día a día ya que son innumerables los cierres de negocios que se dan en nuestras ciudades. Cuenta de ello da el INE al cifrar en 766 comercios minoristas cerrados al año durante el periodo 2019-2021 en Euskadi, cifras que empeoran respecto al periodo anterior.

El comercio minorista de Euskadi supone el 11% del PIB y cuenta con 136.000 afiliados en la Seguridad Social a finales de 2023.

Desde el Partido Popular vasco creemos en el comercio minorista y en su importante papel en la creación de empleo en Euskadi, siendo un sector dinámico que necesita una administración ágil que no sea una traba para la creación de riqueza, **por ello proponemos:**

- **Subvencionar el 100% del coste del equipo necesario para la puesta en marcha del TicketBai** así como los costes de mantenimiento anual.
- **Creación de la oficina para el Pequeño comercio** que ayude a comerciantes, autónomos y PYMES en su relación con la administración, proveyendo de información sobre los programas existentes y trabaje para solucionar cualquier incidencia o duda sobre la gestión de TicketBai.
- **Facilitar que los trámites con la administración** puedan realizarse íntegramente con la administración tanto de manera presencial como on-line y/o en horarios que no afecten la labor comercial.

- Elaborar un **plan de choque para fomentar la transformación digital del sector** y su adecuación a las nuevas tipologías de consumo y consumidores y dotarlo de los recursos suficientes para su desarrollo, apostando por la participación de las asociaciones de comerciantes en el proceso de implantación del mismo:
 - Desarrollo de proyectos para impulsar la mejora competitiva del sector incorporando procesos de mejora competitiva, colaboración inter-empresarial y transformación digital.
 - Optimizar los recursos mediante el impulso y desarrollo de iniciativas puestas en marcha por las asociaciones como Dendago, Euskal Produktuak, Ederto o Enkarguk.
 - Desarrollo de itinerarios de digitalización para acompañar al comerciante en el proceso de adecuación al mercado.
- Dispondremos **programas de avales y líneas de apoyo financiero** destinados al comercio atendiendo a su especificidad enfocadas al comercio local.
- Estableceremos medidas económicas de apoyo específicas para la **mujer emprendedora y autónoma**, ayudas a la conciliación y para la contratación en sustituciones puntuales, por bajas o incapacidades temporales.
- Apoyaremos los **Programas de Segundas oportunidades** de apoyo y acompañamiento a emprendedores en el comercio, estableciendo mecanismos de prevención de la quiebra o alerta temprana.
- Estableceremos medidas de apoyo a la **puesta en marcha de nuevos negocios**, que contemple medidas adicionales para los autónomos durante los dos primeros años y que se simplifiquen las tramitaciones y procedimientos administrativos.
- Diseñaremos una convocatoria de ayudas específica para la **promoción del comercio local en las zonas rurales**, dado el importante componente social que aporta este sector.
- Impulsaremos medidas para el **rejuvenecimiento del sector** facilitando el **relevo generacional** y la continuidad de los comercios, elaborando un Registro de negocios sin relevo empresarial y ofreciendo intermediación para la incorporación de emprendedores a dichas actividades.
- Fomentaremos un **Programa de Lonjas vacías** promocionando el alquiler protegido de lonjas y bajos comerciales ofreciendo garantías tanto a propietarios como a arrendatarios y poder favorecer la creación de nuevos comercios.
- Propondremos programas que promocionen, apoyen y financien la sustitución de actividades comerciales en plantas superiores para su ubicación en planta baja, fomentando así los flujos comerciales de los barrios.

- Fomentaremos medidas para **adecuar, funcional y estéticamente los espacios comerciales** urbanos adecuándolos a los nuevos hábitos comerciales.
- Ampliaremos las ayudas a la **modernización de los establecimientos comerciales (Mec) incrementando su dotación hasta los 6 millones de euros** y ampliando el rango de conceptos y objetos subvencionables, para aumentar la capacidad competitiva y de innovación del comercio, en todos los subsectores.
- Fomentaremos una **oferta integral y equilibrada de zonas comerciales en los barrios** de las ciudades y el mantenimiento de actividad en nuestras zonas rurales.
- Trabajaremos junto con la Ertzaina y policías locales para erradicar la **competencia desleal** que supone para el comercio la venta en espacios no habilitados.
- Pondremos en marcha **campañas de divulgación y visualización del comercio minorista de proximidad** para la población local de nuestros pueblos y ciudades, poniendo en valor su contribución al desarrollo urbano sostenible.
- **Revisaremos el Mapa de recursos formativos del propio Gobierno Vasco** y de su encaje con las necesidades formativas del sector comercial, identificando las carencias y adecuándolas a las nuevas necesidades concretas del sector.
- Apoyaremos a las empresas comerciales para la adecuación física de sus establecimientos en prácticas sostenibles, como pueden ser medidas para el ahorro y eficiencia energética, comercio inteligente, uso de envases ecológicos u otras actuaciones que contribuyan a mejorar la sostenibilidad de la actividad comercial.
- Aumentaremos las ayudas para convenios y estructura a las federaciones, agrupaciones y confederaciones.
- Apoyaremos a las **Asociaciones de Comerciantes**, para la captación de nuevos asociados especialmente en el ámbito rural, divulgando los beneficios de estar asociado frente a no estarlo.
- **Promoveremos la cultura emprendedora** llevando el comercio y los negocios de barrio a los colegios de la mano de comerciantes, hosteleros y organizaciones comerciales, trabajando nuevas formas para dinamizar el consumo local entre los más jóvenes.
- Fomentaremos la participación de representantes del comercio en los **órganos consultivos laborales** en los que participan organizaciones empresariales (CES, Lanbide, Osalan...) dada la importancia del sector.



TURISMO

El turismo es el escaparate de nuestra excelencia hacia el mundo, además de una actividad económica transversal, que proporciona vida a su alrededor de manera directa e indirecta a múltiples sectores de la economía. El turismo genera empleo, riqueza y contribuye a fijar la población en los ámbitos rurales, además de poner en valor nuestro patrimonio cultural, natural, histórico, gastronómico y social de nuestros pueblos y ciudades. Desde el Partido Popular vasco apostamos por el turismo como una actividad económica imprescindible y de futuro para el desarrollo de Euskadi.

El turismo vasco ha sufrido una grave crisis debido a la recesión provocada por el COVID19 ya que las restricciones de movilidad redujeron los flujos de turistas y provocaron que miles de trabajadores estuvieran en ERTE durante más tiempo que otros sectores. Sin embargo, el turismo es un sector fuerte, emprendedor, dinámico y que se adapta con rapidez, lo que ha provocado que los últimos años haya mejorado las expectativas y alcanzado el 6,9% del PIB de Euskadi con un incremento de más del 19% de turistas respecto a 2019.

Sin embargo, el turismo en Euskadi se enfrenta a una serie de retos que obligan a la modernización constante de la oferta, por lo que desde el Partido Popular:

- **Mejoraremos las líneas de financiación destinadas a la modernización de las infraestructuras turísticas.**
- Promoveremos la existencia de zonas rurales libres de tasas con el objetivo de usar el turismo como actividad económica para revitalizar nuestros entornos rurales.
- **Creación de una red de Hospederías de Euskadi** que sea un referente de alojamientos singulares, de alta calidad y diferencial.
- **Creación de un centro de referencia del ocio y turismo accesible para personas con discapacidad** que sea un referente nacional en el turismo accesible.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

- Apoyaremos la eliminación de barreras arquitectónicas en los lugares más visitados.
- Potenciaremos un **distintivo de empresa inclusiva**.
- Impulsaremos la adaptación de la cartelería y la señalética de los lugares turísticos para que sean accesibles a personas con discapacidad visual, sensorial y neurodiversa.
- Promocionaremos Euskadi como lugar amable e inclusivo. Apoyaremos la implantación y difusión de la tecnología para hacer más interactiva, participativa, pedagógica y divertida el conocimiento de los principales monumentos y atractivos de Euskadi.
- Fomentaremos, junto con el tejido empresarial e investigador, el **desarrollo de encuentros, conferencias y/o congresos aportando posicionamiento estratégico y tecnológico de Euskadi**.
- Implementaremos iniciativas que favorezcan la **desestacionalización del turismo** y fomenten las llegadas de visitantes durante todo el año.
- Favoreceremos el **turismo enogastronómico** que es una de las señas de identidad de nuestra tierra y forma parte de la oferta transversal con el resto de tipos de turismo que se pueden realizar en Euskadi a través de las siguientes iniciativas:
 - Centro de Investigación e Innovación ligado al vino y Centro de formación profesional en enología en Rioja Alavesa.
 - Escuelas de Hostelería.
 - Fomento de las rutas gastronómicas: ruta del vino, ruta del Queso, Txakoli, Sidra o Sal como recursos integradores de la oferta turística del medio rural.
- Pondremos en marcha **planes de acogida en aeropuertos, puertos y estaciones de tren**.
 - Pondremos en marcha un plan de comercialización de Euskadi reforzando o creando oficinas de turismo y puntos de información digitales ya que son nuestra puerta de entrada de viajeros.
 - Mejoraremos la atención al viajero de forma que pueda disponer de toda la información de los recursos turísticos de Euskadi, actualizando y aportando el material necesario y que pueda ser atendido en lo que precise con el objetivo de retener el mayor número de días al visitante realizando actividades y visitas en nuestro territorio.
 - Plan de marketing y comercialización del turismo de Euskadi en los principales centros emisores de turismo de nuestro entorno.

- Crearemos el **libro blanco de mercados de abastos en Euskadi** ya que estos centros son un área comercial especializada, sostenible y local pero también referentes culturales y elementos de atracción de interés turístico, gastronómico, hostelero y dinamizadores del entorno cultural.
- Impulsaremos acciones que fomenten la **descentralización del turismo a lo largo de todo Euskadi como por ejemplo**:
 - Turismo religioso con el camino de Santiago y el Camino Ignaciano.
 - Crearemos áreas de descanso y estacionamiento para caravanas en las zonas rurales.
 - Crearemos un plan de promoción internacional del turismo rural.
 - Fomentaremos el turismo cultural con mayor apoyo a festivales y eventos culturales, rehabilitación del patrimonio y la ruta de las Casas-Torre que muestre nuestro pasado medieval.
 - Fomentaremos el Turismo Silver destinado a personas mayores que busquen entornos amables, sostenibles, tranquilos y con una amplia oferta cultural.
 - Fomentaremos el Turismo Deportivo con la celebración de grandes eventos deportivos y para acoger equipos o selecciones a lo largo de todo el año para su entrenamiento y preparación.
- Trabajaremos para **erradicar cualquier fenómeno de turismo fobia en nuestro territorio** y realizaremos campañas de concienciación que enseñen los efectos positivos del turismo en Euskadi.



AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y CAZA

El sector primario vasco lleva decreciendo mucho antes de la actual crisis de precios que está afectándonos. Entre 2009 y 2020, el número de explotaciones agrarias censadas en Euskadi se redujo un 21,8% según EUSTAT, el número de explotaciones bovinas el 20,8%, las porcinas el 65,3% y las de aves el 67,1%.

El sector primario vasco lleva arrastrando desde hace varias décadas la falta de liderazgo del gobierno vasco en este sector y nos encontramos en un punto de no retorno que nos exige medidas decididas que no se están tomando.

Así, desde el Partido Popular vasco impulsaremos todas aquellas medidas que apuesten por desarrollar un sector agroalimentario competitivo y de futuro, que refuerce su organización, incorpore innovación y desarrollo tecnológico y aumente sus niveles de calidad para generar más valor añadido y empleo.

Por todo ello proponemos:

- **Reducción de la burocracia:**

- Creación de una oficina que actúe como **ventanilla única y punto de contacto** entre las diferentes administraciones y diferentes agentes evitando la exigencia actual de acudir a diferentes oficinas dependiendo de la administración competente.
- **La administración no volverá a solicitar una documentación que ya tenga en su poder**, aunque esté en una administración diferente.
- **La tramitación podrá realizarse tanto de forma presencial como on-line** en igualdad de condiciones y sin cita previa.
- **El horario de atención al público de la oficina tendrá que adaptarse a las necesidades del sector primario** y no será el sector primario el que se tenga que adaptar a las necesidades de la administración.

Racionalizaremos las solicitudes de encuestas obligatorias.

- **Fomentaremos la implantación de mercados semanales con productos locales (km 0) a través de la venta directa.**
- **Favorecer el consumo de producto local (km 0) y eco** en las diferentes licitaciones del gobierno vasco incluyendo criterios que bonifique su utilización.
- **Equiparemos las exigencias que se realizan en el entorno europeo en los requisitos para transformación y obradores alimentarios vinculados a explotaciones agrarias.**

- **Modificaremos la ley de administración ambiental facilitando la actividad agrícola y forestal.**
- **Defenderemos la eliminación del canon del agua** para agricultores, ganaderos y comunidades de Regantes.
- **Llevaremos a cabo un plan de apoyo al sector apícola.**
- Reivindicamos el carácter estratégico del sistema agroalimentario, y aportación a la economía y la vida en el ámbito rural.
- **Vamos a impulsar la rentabilidad, competitividad e internacionalización de la agricultura y ganadería vascas, así como de sus industrias asociadas.**
- **Diseñaremos un plan estratégico a 10 años destinado a potenciar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial de Euskadi**, así como a impulsar el desarrollo rural de Euskadi en este periodo.
- **Defenderemos los intereses de agricultores, ganaderos, trabajadores de la pesca y sector forestal e industriales que transforman sus productos**, centrando nuestros esfuerzos en mejorar la producción y la competitividad de las actividades del sector primario y en hacerlas atractivas para los jóvenes y las mujeres en el ámbito rural.
- **Trabajaremos para conseguir un marco estable de relaciones entre el productor, la industria y la distribución en la cadena alimentaria**, dando más transparencia al conjunto del sistema y evitar eventuales abusos de algunos participantes del mercado sobre los agricultores, ganaderos y pequeñas empresas agroalimentarias.
- **Defenderemos los derechos de los agricultores vascos defendiendo una Política Agraria Común (PAC) que se adapte a nuestros intereses y que tenga en cuenta nuestras especificidades.**
- **Promoveremos un Plan de Ayudas a la Modernización de las Explotaciones Agrarias** para hacerlas más rentables y competitivas, propiciando las nuevas tecnologías necesarias.
- **Apoyaremos un Plan Renove para la adquisición de maquinaria agrícola**, además de impulsar fórmulas que permitan facilitar su adquisición y uso por entidades asociativas, con el objetivo de reducir los costes de producción en las explotaciones.
- **Impulsaremos líneas de financiación específicas para las explotaciones y actividades del sector agrario lideradas por jóvenes y mujeres**, impulsando el progreso y las actividades del sector.
- **Desarrollaremos un Plan para la promoción de las Mujeres en el Medio Rural**, con medidas destinadas a promover el empleo, el emprendimiento y la participación en los órganos de decisión.



- **Apoyaremos a las empresas y cooperativas que diversifiquen la producción y creen nuevas líneas de transformación.**
- Fomentaremos la cooperación entre industrias agroalimentarias en materia de productos, mejores prácticas, procesos y tecnologías.
- **Incentivaremos la estructuración de los productores en empresas de base cooperativa, con el objetivo de participar en toda la cadena alimentaria, tanto en fase de producción como en comercialización e industrialización y poder concentrar la oferta de los productos.**
- **Impulsaremos medidas de apoyo para el mantenimiento y nueva implantación de industrias agroalimentarias ligadas al territorio y a nuestros productos, favoreciendo su presencia en los polígonos industriales existentes.**
- **Fomentaremos la plena implantación de la cobertura digital terrestre, de telefonía móvil y de internet de banda ancha en las zonas rurales.**
- **Favoreceremos la consolidación de nuestras denominaciones de origen para garantizar su penetración en el mercado, de modo que no haya dispersión de marca por la vía de la segregación, división o fragmentación de la identidad de origen de los productores del vino.**
- Impulsaremos todas aquellas medidas necesarias y posibles para que nuestros productores reciban un precio digno.
- **Promoveremos una pesca sostenible, tanto desde el punto de vista económico, como social y medio ambiental, un desarrollo dinámico e innovador desde el sector acuícola, apoyado por industrias de transformación y comercialización competitivas.**
- **Propondremos un nuevo Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura para Euskadi como una actividad dinámica, generadora de empleo y riqueza que contribuya a mantener la población de nuevos pueblos costeros.**
- **Impulsaremos el crecimiento del sector acuícola, su industria transformadora y comercializadora y la promoción de sus productos, apoyando las nuevas tecnologías y las inversiones en I+D+i en el sector pesquero.**
- **Impulsaremos Planes de investigación e innovación que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos pesqueros, incidiendo en el desarrollo de conocimiento e innovación de las pesquerías y la actividad de la flota pesquera.**

La caza es una actividad necesaria para el campo, nuestros pueblos y para el desarrollo del sector primario. Se está produciendo un importante envejecimiento de los cazadores en activo al irse perdiendo el relevo generacional lo que conlleva riesgos para el equilibrio de las especies, el mantenimiento del medio rural y del medio ambiente. Por lo tanto, desde el Partido Popular vasco:

- **Complementaremos y modificaremos la Ley 2/2011 de caza** ya que no se ha desarrollado el reglamento y es necesario introducir un mejor tratamiento de los cazadores.
- **Crear la figura del acompañante sin licencia de caza ni examen.**
- **Crear la figura de acompañamiento de perros sin necesidad de una licencia de armas.**
- **Incrementar el número de convocatorias de examen de licencia de caza** pasando de dos llamamientos anuales en Euskadi a tres por cada territorio.



ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVAS

- **Facilitaremos que la economía social participe en la prestación de servicios públicos.**
- **Incentivaremos la creación de empleo joven en las cooperativas.**
- **Propondremos un programa de incentivos para el relevo generacional.**
- **Trabajaremos en la redacción de un nuevo Plan Estratégico de la economía social** para su desarrollo, impulso y fomento en Euskadi.
- **Llevaremos a cabo el desarrollo reglamentario, aún pendiente, acordado con el sector, de la Ley de cooperativas de Euskadi.**
- **Promoveremos la creación del Consejo Vasco de Fomento de la Economía Social** que reúna los representantes de las distintas empresas para su desarrollo y fomento y para la interlocución con las administraciones públicas.
- **Impulsaremos el sector de la economía social, creando los instrumentos que faciliten el acceso de la financiación, dirigidos a esas empresas, cooperativas, sociedades, laborales, empresas de inserción... mejorando los programas de planificación y gestión.**
- **Generaremos acciones, iniciativas de mediación e incentivos fiscales que favorezcan la creación de cooperativas y otras empresas de economía social.**
- **Daremos apoyo y crearemos planes de recuperación empresarial en empresas de economía social con dificultades** o que actúan en sectores en crisis, eliminando las restricciones que distorsionan el acceso a las ayudas a esas empresas
- **Buscaremos desde la administración vasca acuerdos con el sector para el mejor desarrollo e implantación en Euskadi de los postulados de la Ley 5/2011 de Economía social y sus modificaciones (consejo de Fomento, catálogo...)**
- **Incrementaremos los presupuestos de la Dirección de Economía Social y reforzaremos el papel de las sociedades y entidades de promoción de empresas de economía social.**
- **Potenciaremos la figura del socio y su posición democrática en las cooperativas y en otras entidades de economía social.**
- **Fomentar la transferencia de actividades de investigación e innovación tecnológica** aplicadas a las empresas de economía social.
- **Impulso a la internacionalización y al acceso al mercado global de las empresas de la economía social.**



MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La política medioambiental es transversal y alcanza a todas las áreas de actividad económica de Euskadi. Por ello, debe conformar las políticas de las Administraciones Públicas de forma transversal y no independientemente unas de otras.

Desde el Partido Popular vasco defendemos una política ambiental efectiva que **preserve y restaure el medio ambiente para las próximas generaciones** y fomentar la sostenibilidad en la actividad económica. Este es el legado que queremos dejar a nuestros hijos.

Es por ello que, debido a la vasta tradición industrial que nos caracteriza, debemos de gestionar de manera rigurosa y eficaz, siempre en el marco de la legislación y pensando en las generaciones futuras. **Por todo ello, desde el Partido Popular vasco:**

- **Impulsaremos la generación y uso de energías renovables** en detrimento de la producción energética con combustibles fósiles.
- Impulsaremos la compatibilidad de las energías renovables con cultivos con el objetivo de no perder suelo agrario.
- **Apostaremos por incrementar la superficie arbolada** de Euskadi a 400.000 hectáreas.
- **Realizaremos un Plan Vasco de Acción Ambiental** en donde se establezca una estrategia para impulsar medidas para proteger la naturaleza y la biodiversidad, gestionar los recursos naturales, garantizar una vida saludable y una movilidad sostenible.
- **Procederemos a la revisión y actualización del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas** y aprobaremos los correspondientes Planes de Gestión.
- **Elaboraremos y aplicaremos los planes destinados a la erradicación de especies invasoras** de flora y fauna.
- **Propondremos promover como Parque Natural a los Montes de Vitoria** y apostaremos por la culminación de las fases pendientes del cierre del anillo verde de Vitoria-Gasteiz.
- **Agilizaremos, en base a las competencias de Euskadi, la creación de áreas marinas protegidas** y la extensión de la red Natura 2000 al medio marino de nuestro litoral.
- Demandaremos, por los cauces adecuados, **una financiación suficiente de la Unión Europea, para la Red Natura 2000 y su gestión.**
- Propondremos un plan de acción para la **recuperación de nuestras riberas y cauces fluviales**, que incluya actuaciones de “liberación de ríos”, desmontando infraestructuras obsoletas y programas de mantenimiento que implique a las diferentes administraciones.

- **Procuraremos un plan hidrológico para la preservación y mejora de los caudales de agua y un plan de lucha contra las inundaciones.**
- **Mantendremos el esfuerzo en la prevención de la contaminación atmosférica y la vigilancia sobre las emisiones** procedentes del tráfico rodado, la actividad industrial o instalaciones privadas.
- **Daremos prioridad al mantenimiento y mejora de la Red de Control de Calidad del Aire**, incorporando equipos de última generación y nuevos puntos de control.
- **Elaboraremos un Plan autonómico de Gestión de Residuos** que tenga un carácter integral de las políticas vascas y ponga el acento en la reducción de la generación.
- **Rechazamos la ampliación y entrada de residuos peligrosos en el vertedero de Gardelegi.**
- **Nos comprometemos con una gestión de residuos urbanos que aplique estrategias probadas**, se guíe por criterios racionales y, siempre que sea posible, busque su valorización económica y energética.
- **Trabajaremos por mejorar la actual red de garbigunes**, facilitando a los usuarios la segregación efectiva de los residuos allí depositados.
- **Promoveremos iniciativas que fomenten dentro de la economía circular, la disminución en la generación de residuos y su posterior revalorización.**
- **Promoveremos el tratamiento, inertización y valorización de los residuos ganaderos y los purines.**
- **Avanzaremos en la simplificación administrativa en todo el ámbito ambiental**, de manera que una ágil respuesta al desarrollo sostenible permita una mayor conservación del medio ambiente, dotando de seguridad jurídica y sostenibilidad a nuevos proyectos.
- **Proponemos auditar la situación de los depósitos de vertidos peligrosos de los que Osalan tiene conocimiento y de los distintos vertederos.**
- **Impulsaremos las actuaciones de prevención de inundaciones pendientes de ejecutar según los convenios vigentes y garantizando su financiación en los respectivos presupuestos.**
- **Impulsaremos la vigilancia y protección de los acuíferos**, evitando la sobre explotación, la contaminación por prácticas agrícolas inadecuadas, vertidos contaminantes o la incidencia de nuevas técnicas extractivas, como la fractura hidráulica.

- **Fomentaremos mediante campañas de información a la ciudadanía los beneficios**, para el medio ambiente, del consumo responsable.
- **Impulsaremos la aplicación de la Ley de Suelos Contaminados**, incorporando dotaciones presupuestarias necesarias para ejecutar las actuaciones del plan de Suelos Contaminados imprescindibles en un territorio de larga tradición industrial.
- **Promoveremos una programación para la ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimientos y saneamiento pendientes**, que involucre a las diferentes administraciones, garantizando la financiación y previsión presupuestaria adecuada.



LA SEGURIDAD EN EUSKADI UNA VERDADERA PRIORIDAD

Sin seguridad no hay libertad. Según las estadísticas publicadas por la Ertzaintza, en 2022 se produjo en Euskadi **1 infracción penal cada 5 segundos** (113.842) y en 2023 siguieron creciendo. En los 9 primeros meses de 2023 se produjeron: 1 hurto cada 17 minutos, 10 robos con fuerza en viviendas al día, 4 estafas al día y el robo de 490 vehículos de motor. Especialmente preocupante nos resulta el incremento del 6% de los delitos contra la libertad sexual.

Además, se ha producido un significativo **incremento del 19% en las denuncias** por portar armas blancas desde 2019 y la Ertzaintza tiene detectados 15 grupos criminales compuestos por “entre 400 y 500 chavales, mayores y menores de edad” que actúan principalmente en Bizkaia y que son responsables de numerosos delitos.

Detrás de cada delito hay una víctima y es obligación de las instituciones prevenir el crimen, atender a las víctimas y garantizar el resarcimiento por los daños causados.

No es cuestión de sensaciones, son realidades respaldadas por las estadísticas oficiales que demuestran la **inseguridad creciente que padecemos los vascos**. Frente a esta realidad, las medidas llevadas a cabo por el Gobierno Vasco para hacer frente a una delincuencia creciente han demostrado ser insuficientes e inadecuados. El ejecutivo no ha demostrado preocupación, ni planificación, ni actuación para satisfacer las demandas de los ciudadanos ni las de los propios cuerpos de seguridad.

Tal y como denuncian desde los sindicatos de la Ertzaintza, en estos momentos hay **más de 600 vacantes sin cubrir** y la cifra va a seguir aumentando debido a las jubilaciones en los siguientes años. Esta situación ha provocado que en periodos estivales o en fiestas patronales de muchos de nuestros municipios las patrullas se encuentren en una situación precaria e incluso, en ocasiones, con comisarías en las que no hay más que un solo agente para atender todas las incidencias.

Los intentos de politización del cuerpo promovidos por el Gobierno Vasco han provocado, pese a contar con excelentes profesionales, que los propios Ertzainas no sean escuchados, no dispongan de los medios adecuados, con una creciente falta de formación y sin acuerdo en sus condiciones laborales, lo que les ha llevado a manifestarse en los últimos años en numerosas ocasiones.



Por todo ello consideramos necesario implementar de manera prioritaria las siguientes actuaciones respecto al ciudadano:

- **Reforzar la presencia policial en los barrios y calles** como garantía de la prevención y persecución del delito. Esta presencia debe intensificarse en los lugares más conflictivos como las zonas de ocio nocturno, las áreas comerciales y los puntos negros en los que se concentran gran número de infracciones penales.
- En colaboración con las Policías Locales implementaremos un **Plan de Seguridad en zonas de ocio nocturno, incrementando los efectivos en calle los viernes y sábado por la noche.**
- **Implementar el programa “retorno a casa seguro”** para garantizar que los jóvenes puedan regresar con tranquilidad a su hogar por la noche.
- Llevaremos a cabo un **Plan de Seguridad para las Mujeres** ante el aumento de los delitos contra la libertad sexual: reforzando la presencia policial las noches de los fines de semana, colaborando con los Ayuntamientos en la realización de Diagnósticos o Mapas de lugares peligrosos para las mujeres, y colaborando en la adopción de medidas para corregirlos diseñando rutas seguras, mejorando la iluminación...
- Elaboraremos un **Plan de Choque contra la Ocupación ilegal en Euskadi** de forma transversal y con absoluta coordinación interinstitucional autonómica, foral y local:
 - Servicio de atención ciudadana de información y asesoramiento para propietarios, comunidades de vecinos y barrios que sufren el fenómeno, y de acompañamiento en todo el proceso, canalizando denuncias y quejas y ofreciendo la ayuda y servicios que se contemplen.
 - Apoyo de todo cambio normativo a todos los niveles institucionales que facilite el desalojo de los Ocupantes ilegales en el menor plazo posible.
 - Refuerzo de la coordinación entre la Ertzaintza y las distintas Policías Municipales para establecer protocolos específicos en caso de ocupaciones ilegales.
 - Procesos coordinados con las compañías suministradoras de detección de enganches a suministros fraudulentos.
 - Promover los cambios normativos necesarios para permitir el No cobro del IBI durante el tiempo que la vivienda permanezca ocupada y coordinación con Eudel para que los Ayuntamientos asuman los gastos de agua y basuras durante el tiempo que dure la ocupación
- **Crearemos protocolos especiales de actuación para evitar el fraude en la percepción de ayudas sociales**, en colaboración con las Policías Locales y Ayuntamientos.

- Crearemos una **unidad especializada en la lucha contra las bandas juveniles**.
- Llevaremos a cabo una **Estrategia contra armas blancas y navajas**: campañas de prevención y sensibilización, controles preventivos, cacheos y detectores de metales en discotecas y zonas de ocio nocturno, más recursos materiales y humanos, endurecimientos de las sanciones y multas, colaboración con otros cuerpos policiales, coordinación con colectivo profesional del ocio nocturno
- **Incrementaremos los mecanismos de videovigilancia inteligente** con cámaras fijas en puntos negros con mayor criminalidad y zonas de ocio nocturno controlados desde un nuevo centro de monitoreo que favorezca la prevención y la rapidez de actuación.
- **Implementaremos y regularemos el uso de pistolas táser** que permita evitar el uso de otros elementos más letales y favorezca la seguridad en la actuación de los agentes.
- **Ejecutaremos un plan urgente de renovación y mejora del equipamiento personal de los agentes**. Es preciso potenciar la adquisición de chalecos antibalas y otros mecanismos de defensa y protección de los agentes, incrementar los etilómetros con el fin de mejorar la prevención y persecución de los delitos contra la seguridad vial y revisar las mamparas de seguridad en los accesos a las comisarías.
- **Llevaremos a cabo un Plan de modernización de los procedimientos para reducir la burocracia** y permitir que los agentes dispongan de mayor disponibilidad para patrullar.
- **Implementaremos un sistema de reconocimiento óptico de caracteres (OCR)** coordinado con herramientas de big data en las principales carreteras de Euskadi y que permita seguir y localizar el movimiento de vehículos robados.
- **Estableceremos una dotación específica de drones que permitan un control y monitorización de grandes aglomeraciones** de personas para hacer compatible el libre ejercicio de los derechos de reunión y manifestación con la seguridad de las personas y el cuidado del mobiliario urbano.
- **Facilitaremos la presentación de denuncias de los ciudadanos tanto online como de manera presencial** con trámites más rápidos y menos burocráticos que eviten la revictimización de los ciudadanos. La digitalización debe ser una herramienta que facilite los trámites, pero sin sustituir la atención presencial.
- **Reclamaremos la creación en Euskadi de una fiscalía anticorrupción** convenientemente dotada de los medios personales y materiales necesarios para perseguir la corrupción, los delitos económicos de cuello blanco y la criminalidad organizada.
- **Crearemos la fiscalía vasca de la violencia de género**, ante el alarmante aumento de la violencia de género el pasado año, en el que se registró un incremento del 24.3 % de agresiones sexuales a mujeres. Las mujeres víctimas de violencia necesitan un tratamiento más específico que en la actualidad para evitar disfunciones.

- **Mejoraremos el personal asignado y los materiales disponibles a las unidades responsables de la lucha contra la Violencia de Género, la Ciberseguridad, la unidad de persecución de delitos económicos y la de delitos ambientales**.
- **Fomentaremos la actuación coordinada de todas las fuerzas policiales presentes en Euskadi** porque la competencia de garantizar la seguridad al ciudadano es común y compartida. Es necesario que entre distintas fuerzas policiales puedan compartir sus bases de datos y que estas puedan estar interconectadas lo que redundará en una mejor persecución e investigación de los delitos.
- **Crearemos una mesa de coordinación de las distintas fuerzas de seguridad** y pondremos a los ayuntamientos más poblados que establezcan canales de comunicación con estas policías, incluyéndolos también en sus juntas locales de seguridad.
- **Crearemos la unidad de delitos económicos** que trabajará en coordinación permanente con la Fiscalía anticorrupción y que contará con el asesoramiento de expertos en la prevención y persecución de estos delitos.
- **Impulsaremos una distribución territorial de la plantilla de la Ertzaintza** acorde con la realidad delincencial de los diferentes territorios históricos y municipios sin dejar de atender nuestras áreas rurales.
- **Crearemos mapas de prevención de delito y estableceremos dispositivos de seguridad especiales para los “puntos negros” delincuenciales**.
- Incrementaremos en el marco de nuestras competencias la **lucha contra el tráfico de drogas** persiguiendo las redes de narcotraficantes así como las actuaciones contra el menudeo. Todo ello en colaboración con la Fiscalía, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y con los organismos internacionales, jurídicos y policiales, especializados en el control de la oferta.

RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS AGENTES DE LA ERTZAINITZA

- **Completaremos la plantilla y mejoraremos la organización de la Ertzaintza para evitar que los agentes se vean obligados a reforzar en sus días libres lo que afecta a su descanso y condiciona el adecuado desempeño de su labor.**
- **Modificaremos los requisitos de perfiles lingüísticos para adecuarlos a la realidad sociolingüística de cada territorio.** El conocimiento del euskera no puede primar sobre la experiencia, la trayectoria profesional, la formación y coordinación de grupos en la asignación de puestos de dirección policial.
- **Garantizaremos 35 horas de formación anual para cada agente,** combinando formaciones presenciales y prácticas con formaciones teóricas y jornadas de sensibilización.
- **Estableceremos planes de formación personalizados para los agentes,** haciendo hincapié en la necesidad de especialización y adaptación a las nuevas realidades delincuenciales.
- **Favoreceremos el establecimiento de prácticas de tiro obligatorias** ya que la Ertzaintza es la única policía europea en la que no existe dicha obligatoriedad.
- **Aseguraremos y potenciaremos el mérito, la capacidad y la transparencia en los nombramientos de los mandos policiales** asegurando la profesionalización y limitando la libre designación en la provisión de puestos de trabajo.
- **Proporcionaremos apoyo institucional a los agentes en sus actuaciones y dignificar su labor.** Ello implica reaccionar ante el cuestionamiento infundado de los agentes en sus actuaciones que ha sido una constante por parte de determinadas fuerzas políticas.
- **Nos personaremos desde el Gobierno como acusación particular** cuando un ertzaina sea víctima de un delito de atentado u otro tipo de agresión padecida en el cumplimiento del deber.
- **Impulsaremos un nuevo modelo de gestión policial que prime la profesionalidad, la operatividad y el mejor servicio a la ciudadanía** sobre las necesidades políticas.
- **Desarrollaremos un Plan de reforma, mejora y modernización de las infraestructuras** necesarias para garantizar la seguridad en una sociedad avanzada, con creciente impacto de las nuevas tecnologías y de sistemas de inteligencia artificial. Además, reformaremos y modernizaremos los inmuebles y espacios dependientes del Departamento de Seguridad.

- **Implementaremos un Plan urgente de renovación y modernización del parque móvil de la Ertzaintza.** Actualmente el parque móvil se encuentra obsoleto, faltan vehículos y los que existen no están en estado óptimo. Respecto a los vehículos policiales:
 - Los turismos policiales deben ser adecuados y ergonómicos para los agentes.
 - Furgonetas antidisturbios: deben ser renovadas, atendiendo a las necesidades de actuación en la función de control del orden público.
- **Dotaremos a los agentes con cámaras corporales (bodycam)** en el uniforme de los agentes de servicio para mejorar la transparencia y la seguridad de los propios agentes.
- **Fomentaremos la actualización y mejora de los protocolos de actuación** existentes y de los medios a disposición de la Ertzaintza con el fin de conseguir actuaciones proporcionadas salvaguardando la eficacia y la seguridad de los agentes.
- **Fomentaremos una organización de las distintas unidades que prime el refuerzo de las unidades de Protección Ciudadana y de Investigación,** cubriendo, de forma prioritaria, las plazas vacantes.
- **Garantizaremos el mantenimiento de la Sección de Miñones,** reforzando y complementando la plantilla del Cuerpo de Miñones en su totalidad y potenciando las funciones de control de transportes y la patrulla verde.
- **Mejoraremos la capacidad de respuesta ante el yihadismo y reforzaremos los medios y los mecanismos que garanticen una adecuada prevención.** Promoveremos la coordinación entre los distintos cuerpos de seguridad para prevenir atentados yihadistas.





LA SANIDAD VASCA TIENE QUE VOLVER A SER UN REFERENTE

Desde el PP Vasco defendemos una sanidad pública, universal, gratuita, de calidad y que garantice la equidad en el acceso independientemente del territorio en donde se viva. La salud debe abordarse desde una perspectiva integral que englobe la prevención, la salud pública, la atención sanitaria y la asistencia sociosanitaria.

El envejecimiento progresivo de la población, la creciente prevalencia de enfermedades crónicas, la incidencia en alza de la pluripatología, la polimedización y la necesidad de afrontar nuevos retos requieren de una transformación y adaptación constante del modelo sanitario vasco.

El COVID19 ha sometido al sistema sanitario vasco a una presión sin precedentes en el que han aflorado deficiencias y debilidades en el sistema. Dicha situación se ha visto agravada por la falta de profesionales médicos, especialmente en los centros de atención primaria y en algunas especialidades.

Osakidetza fue, durante décadas, un ejemplo para las demás comunidades autónomas y ahora vive una situación de degradación que es percibida por los vascos como su segunda preocupación más importante. Desde el Partido Popular vasco proponemos devolver a Osakidetza el liderazgo que tuvo y que vuelva a ser un referente en la atención sanitaria de calidad a nivel nacional e internacional.

ATENCIÓN PRIMARIA

- Diseñaremos un nuevo modelo de Atención Primaria que se adapte a las necesidades actuales.
- Propondremos un Plan de Choque a la Atención Primaria que contribuya a cubrir la falta de especialistas y reorganice los recursos de los centros de atención primaria.
- Reorganizaremos la actividad en los centros de salud, redefiniremos los ratios de personal, realizaremos una revisión de los cupos asignados y rediseñaremos las agendas de los profesionales.
- Reduciremos la burocracia en la atención primaria, especialmente para los médicos de familia con el objetivo de incrementar el tiempo disponible para atender a los pacientes.
- Reforzaremos el papel de las matronas en la atención primaria en la preparación del parto, lactancia y postparto, con actuaciones específicas para mejorar la información sanitaria que reciben las mujeres durante estas etapas.
- Incrementaremos la presencia de profesionales de la Atención Primaria en los diferentes foros en los que se analicen políticas sanitarias, estableceremos indicadores que permitan medir la aportación en forma de valor añadido en la Atención Primaria e impulsaremos acciones para prestigiar y visibilizar su contribución al sistema sanitario.
- Daremos un enfoque más comunitario a la atención primaria, la dotaremos de mayor capacidad resolutoria mejorando el equipamiento tecnológico, el acceso a las tecnologías tanto clínicas como sistemas de información y conformaremos equipos multidisciplinares.
- Impulsaremos la formación continua para los médicos de familia en nuevas habilidades y competencias de acuerdo con las necesidades de la población, como son la cronicidad, el seguimiento de algunas enfermedades o el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la medicina digital.

RETENER Y ATRAER TALENTO

- Proponemos suspender la exigencia del euskera en el acceso a un puesto en Osakidetza hasta que se establezca la plantilla.
- Revisaremos la normativa de los perfiles lingüísticos y su valoración como mérito.
- Resolveremos el atasco de las convocatorias pendientes que perpetúan la precariedad en nuestros profesionales.
- Reduciremos los niveles de temporalidad fomentando la contratación fija de los profesionales sanitarios
- Propondremos contratos de larga duración para los profesionales que decidan venir a trabajar a Osakidetza.
- Habilitaremos mecanismos de selección más ágiles, como el concurso de méritos, para cubrir plazas de difícil cobertura.
- Garantizaremos el acceso a una carrera profesional en Euskadi y aseguraremos su formación continua durante toda su vida profesional.



SISTEMA DE SALUD

- **Realizaremos una auditoría externa sobre el control del gasto en Osakidetza** que comprenda, entre otras áreas, la contratación de obra nueva, mantenimiento, nuevas tecnologías y la farmacia hospitalaria.
- **Proponemos una mayor implicación del personal sanitario en el diseño de las políticas sanitarias** y en la elaboración y desarrollo de los planes que se pongan en marcha con una mayor flexibilidad y una mayor autonomía de gestión en un marco de trabajo interdisciplinar.
- **Actualizaremos el Plan de Reducción de Listas de Espera** que concrete las líneas de actuación y las medidas necesarias a desarrollar para conseguir el objetivo de reducción de listas de espera con especial atención en aquellos centros, especialidades y procesos asistenciales con mayores índices de demora.
- **Prestigiaremos e impulsaremos el papel de la enfermería y sus nuevos roles**, especialmente, la enfermería de enlace hospitalaria, la enfermería de práctica avanzada y la enfermería gestora de casos que posibilite garantizar la continuidad de cuidados asistenciales.
- **Apostaremos por la figura de la enfermera gestora de casos** para la coordinación del seguimiento proactivo de los pacientes crónicos de alta complejidad en el domicilio y, especialmente, para la coordinación asistencial de las residencias de personas mayores.
- **Analizaremos la situación del Servicio de Emergencias y del Transporte Sanitario Urgente en Euskadi** para resolver los desequilibrios territoriales que existen en función de la población de las diferentes zonas redimensionando los recursos actualmente existentes, poniendo las ambulancias necesarias en los 3 territorios para garantizar una asistencia urgente adecuada. Entre otras iniciativas, implantaremos una nueva ambulancia medicalizada en Álava y otra que atienda el duranguésado.
- **Elaboraremos un nuevo Plan de Mejora de las Urgencias Sanitarias de Euskadi** que avance en una mejor coordinación de la atención urgente entre los diferentes dispositivos asistenciales, mejore la gestión interna de los procesos de los servicios de urgencias hospitalarios, extrahospitalarios y los centros de salud.
- **Elaboraremos un nuevo Plan de Modernización de Infraestructuras y Equipamiento en Osakidetza.** Entre las nuevas infraestructuras buscaremos dotar de servicios sanitarios a los nuevos núcleos urbanos en expansión de las ciudades como el barrio Goikolarra de Vitoria-Gasteiz.
- **Propondremos reabrir servicios considerados esenciales** que se han cerrado como las urgencias del Hospital de Santiago, el Servicio de Cirugía Cardíaca de Basurto y algunos PACs y centros de salud con la ampliación de los horarios y de personal.

- **Desarrollaremos la Estrategia de Seguridad del Paciente de Osakidetza 2030** con nuevas líneas de actuación, cultura de seguridad, procesos seguros y buenas prácticas para controlar los nuevos riesgos que puedan surgir, evitar daños y promover una cultura de seguridad integral.
- **Tolerancia cero contra las agresiones a los profesionales**, actualizando protocolos y guías existentes de manera coordinada con la Ertzaintza y así garantizar todo el apoyo necesario a los profesionales afectados.
- **Incentivaremos mecanismos de actuación y coordinación para mejorar la colaboración entre los ámbitos público y privado.**
- **Propondremos programas específicos de formación continua** destinados a mejorar y actualizar conocimientos, teniendo en cuenta la evolución científica y tecnológica, así como las demandas y necesidades en el propio sistema sanitario, como sociales.
- **Crearemos herramientas para mejorar la interoperabilidad** entre los sistemas social y sanitario para facilitar el trabajo de los profesionales y mejorar la atención sanitaria.
- **Mejoraremos la coordinación de la Atención Primaria y Especializada** con el objetivo de conseguir un diagnóstico temprano de la enfermedad, el tratamiento adecuado y el seguimiento de la enfermedad, evitar la sobremedicación.
- **Aprobaremos un programa de mejora de la gestión de la baja médica** para optimizar todo el proceso de alta, baja y seguimiento de incapacidades temporales.
- **Daremos un impulso a la digitalización en el ámbito sanitario, orientada a las necesidades del paciente**, abriendo nuevos canales para la información, el control de las enfermedades, el acceso a la tarjeta sanitaria, facilitar el acceso a los recursos asistenciales y mejorar la coordinación de los diferentes niveles que interactúan en la atención sanitaria.

ATENCIÓN ASISTENCIAL

- **Elaboraremos un nuevo Plan Oncológico de Euskadi** para mejorar la supervivencia a esta enfermedad facilitando el desarrollo de estructuras y circuitos asistenciales con equipos multidisciplinares que garanticen la mejor atención al paciente y avanzaremos en la mejora de los programas de cribado implantados.
- **Adecuaremos y mejoraremos las infraestructuras de las unidades de hematología y oncología pediátricas** para ofrecer a los niños y adolescentes tratados y sus familias espacios apropiados (salas de espera, hospital de día, espacios de ocio y habitaciones individuales).
- Conformaremos equipos multidisciplinares en estas unidades con profesionales de oncología, enfermería, psicología y multiperfiles y elaboraremos protocolos de informaciones y procesos relacionados con los tratamientos.
- Al no existir una unidad pediátrica en Álava **propondremos ayudas para aquellas familias alavesas que tengan que desplazarse a las unidades del Hospital de Cruces y Hospital Donostia.**
- **Desarrollaremos la Estrategia sobre Enfermedades Neurodegenerativas y Neuro-musculares en Euskadi** que incida en una atención integral (prevención, detección precoz, tratamiento eficaz, rehabilitación e integración social).



- **Pondremos un programa de apoyo a los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica (ELA)** con recursos específicos, entre ellos, un **centro residencial** para estos pacientes con una atención multidisciplinar y proporcionaremos atención domiciliaria para aquellos pacientes que decidan residir en sus casas, con un **plan específico de ayudas para garantizar la atención sociosanitaria en domicilio.**
- **Pondremos en marcha el Plan de Atención a Pacientes con ICTUS** para lo que diseñaremos un cronograma del desarrollo de las actuaciones previstas que refuerzan su prevención y reduzcan los efectos de la enfermedad cerebrovascular.
- **Propondremos más conciertos y derivaciones por parte de Osakidetza para recibir atención especializada con el Hospital Aita Menni de Gipuzkoa** para la rehabilitación de personas alavesas que hayan sufrido ICTUS o algún otro tipo de traumatismo que lo aconseje.
- **Ampliaremos las unidades hospitalarias de Trastorno de la Conducta Alimentaria de la Euskadi creando 2 nuevas unidades específicas de hospitalización para personas con Trastorno de Conducta Alimentaria.** En tanto no se cuente con los recursos propios para ello, las derivaciones a recursos de otras comunidades autónomas serán financiadas por el Departamento de Salud.
- **Mejoraremos el Programa de Atención Dental Infantil (PADI)** con medidas específicas destinadas a los niños que estando cubiertos por el programa no hacen un uso sistemático del mismo realizando campañas específicas anuales y reforzando el sistema de alertas para la mejor conexión de los datos disponibles.
- **Nuevo plan de salud bucodental para mayores de 65 años y personas con discapacidad,** que incluya revisiones periódicas, extracciones, obturaciones, prótesis, urgencias y limpiezas de boca.
- **Elaboraremos y actualizaremos los Protocolos de Atención a la Fibromialgia y Síndrome de fatiga crónica** y confeccionaremos guías prácticas para su difusión entre los médicos de Atención Primaria y Especializada.
- **Ampliaremos hasta los 45 años la edad límite para el acceso a la reproducción asistida** en la sanidad pública vasca.
- **Elaboraremos un plan de actuación que dé respuesta a las necesidades de los enfermos de COVID persistente.**

ENFERMOS CRÓNICOS, MAYORES Y DEPENDIENTES

- **Desarrollaremos líneas concretas de actuación encaminadas a reducir la aparición de enfermedades** crónicas y su progresión a través de políticas de prevención y promoción de la salud para reducir su aparición, la incidencia y el impacto de las mismas, impulsando la cooperación con los servicios sociales y el uso de nuevas tecnologías de telecontrol y telemedicina para mejorar el seguimiento de los pacientes crónicos.
- **Garantizaremos la continuidad de cuidados asistenciales a los enfermos crónicos**, proporcionando una atención multidisciplinar e integrada y fomentaremos la coordinación entre los diferentes niveles y servicios que interactúan.
- Mejoraremos la coordinación del espacio sociosanitario, concretando las prestaciones sociales y sanitarias y diseñaremos un modelo de convenio para la financiación de los servicios sociosanitarios.
- **Elaboraremos una Estrategia de Atención Sociosanitaria en Euskadi** que dé respuesta a las necesidades presentes y futuras de una población cada vez más envejecida, con gran incidencia de las patologías crónicas, impulsando un modelo integral, coordinado con la red primaria y que planifique los diferentes recursos para una gestión adecuada de los centros sociosanitarios.
- **Estableceremos circuitos específicos dirigidos a las personas mayores en los centros de salud** que se correspondan con las zonas de mayor presencia de este colectivo.
- **Desarrollaremos el Plan de Cuidados Paliativos de Euskadi 2023-2027** que mejore la calidad de vida de las personas en situación terminal y sus familias proporcionando una asistencia sanitaria homogénea, integral y personalizada en los hospitales, centros de salud o en sus hogares.
- **Diseñaremos planes individualizados de atención que tengan en cuenta la complejidad de cada situación en los diferentes niveles**, favorezcan la coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen en esta fase final de la vida y garanticen la atención psicológica especializada tanto a los pacientes como a sus familiares.
- **Propondremos medidas para solucionar las inequidades entre los 3 territorios y entre las diferentes zonas de Euskadi a los cuidados paliativos**, garantizando la hospitalización domiciliaria y dotando de más camas al territorio histórico de Álava que actualmente presenta una dotación insuficiente.
- **Incluiremos un programa formativo en cuidados paliativos en la Universidad del País Vasco y favoreceremos la formación continua de los profesionales en este ámbito.**
- **Incorporaremos el número de especialistas en geriatría en la red de Osakidetza** frente al creciente envejecimiento de la población en Euskadi.

SALUD MENTAL

- **Implantaremos la Estrategia de Salud Mental 2023-2028** cumpliendo los objetivos y acciones establecidas para mejorar y paliar las deficiencias en la atención y prevención de los trastornos mentales en Euskadi.
- **Desarrollaremos las medidas de la Estrategia de Prevención al Suicidio en Euskadi** que pretende reducir el impacto del suicidio, incidiendo en la prevención, intervención temprana y atención a las personas y a las familias.
- **Reforzaremos la Asistencia Psiquiátrica y la Salud Mental.** Priorizaremos la atención a los trastornos mentales severos, con especial énfasis en la población infanto-juvenil y la tercera edad.
- **Reforzaremos y mejoraremos los protocolos para la prevención y la detección temprana de los problemas de salud mental**, potenciaremos la continuidad asistencial multinivel, fortaleciendo el modelo comunitario e impulsaremos de forma transversal la promoción de la salud mental y la lucha contra la estigmatización de las personas con enfermedad mental.
- Pondremos en marcha un **centro socio sanitario residencial de Salud Mental infanto-juvenil en Euskadi y otro específico para personas con perfil mixto de salud mental y discapacidad para menores, jóvenes y adolescentes** que ahora mismo no cuentan con recursos específicos y adecuados en Euskadi y las instituciones forales se ven obligadas a concertar plazas de carácter socio-sanitario en otras Comunidades Autónomas

ADICCIONES

- **Incrementaremos las actuaciones desde el ámbito de la salud mental para afrontar las patologías asociadas a las adicciones** y garantizaremos una cobertura asistencial plena y de calidad a todos los drogodependientes en el marco del sistema vasco de salud.
- **Trabajaremos en red fortaleciendo la colaboración interinstitucional para afrontar el fenómeno de las drogas y otras adicciones** como las adicciones tecnológicas, la ludopatía, el consumo de alcohol y tabaco y protegiendo a los menores de contenidos pornográficos o violentos.
- **Abordaremos de manera especial las adicciones relacionadas con hábitos comportamentales**, prioritariamente el juego, internet y nuevas tecnologías, así como la publicidad del juego.
- **Daremos especial importancia a los programas preventivos**, ante los consumos de alcohol, cannabis, cocaína y otras sustancias, ya que desde hace años es preocupante la extensión de los llamados “consumos recreativos de drogas”, que llevan a cabo muchos jóvenes, principalmente los fines de semana.
- Desarrollaremos programas que aborden la situación de riesgo para las mujeres y menores que puedan sufrir o sufran situaciones de violencia asociada al consumo de drogas en su entorno.
- Consideramos básico que cualquier experiencia con drogas o utilización de las mismas con fines terapéuticos o en programas de reducción de daños deberá sustentarse en el aval científico y sanitario especializado de la comunidad internacional.
- **Potenciaremos programas de reinserción familiar, social y laboral al margen de las drogas y orientadas a las personas** que debido al consumo de drogas se han visto abocadas a situaciones de exclusión social.

Reforzaremos y diseñaremos nuevos programas de prevención y tratamiento a los consumidores de drogas internos en las prisiones vascas.

PREVENCIÓN

- **Dispondremos de un Sistema de Información Efectivo en Salud Pública** que permita aumentar la capacidad de respuesta ante los riesgos para la salud.
- **Priorizaremos y desarrollaremos acciones específicas en el ámbito de la promoción de la salud y prevención de enfermedades** con el objeto de incidir en ciertos factores de riesgo (consumo de tabaco, de alcohol o de otras drogas, la falta de actividad física, una dieta poco equilibrada) y fomentaremos hábitos saludables como la práctica de actividad física y alimentación adecuada.

- **Potenciaremos el autocuidado, el papel de los ciudadanos en la gestión de la enfermedad, su responsabilidad y la autonomía del paciente**, con programas específicos de educación para la salud
- **Realizaremos un estudio en el que se revise la situación de todos los Programas de Detección Precoz con su cobertura actual** y, en su caso, su posible ampliación, en base a la evidencia científica.
- **Impulsaremos actuaciones destinadas a la prevención de enfermedades cardiovasculares**, la prevención secundaria cardiovascular que prevenga la repetición de episodios cardiovasculares y mejoraremos el modelo de rehabilitación cardíaca, con una especial atención a las Unidades de Rehabilitación Cardíaca.
- **Potenciaremos los programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados**, actualizando el material educativo para la prevención del VIH, hepatitis C y otras enfermedades de transmisión sexual, así como desarrollaremos nuevas campañas comunicativas periódicas para informar de sus riesgos y evitar los contagios.
- **Mejoraremos el calendario vacunal** incorporando nuevas vacunas y aumentando la cobertura actual.
- **Incorporaremos nuevas patologías al programa de cribado neonatal**, para poder aplicar tratamientos preventivos de forma precoz.
- **Incidiremos en la Estrategia de la obesidad infantil en Euskadi** poniendo en marcha aquellas actuaciones que tengan como objetivo fomentar la actividad física y la alimentación saludable, desde el enfoque integrador y multidisciplinar, que incida en el entorno familiar y escolar, el entramado sanitario y el entorno comunitario. Promoveremos nuevas iniciativas para fomentar una alimentación saludable.
- **Realizaremos actuaciones en el ámbito de la genética** para que cualquier persona afectada por una enfermedad de base genética o con riesgo de padecerla en un futuro, o de transmitirla, tenga garantizado el acceso a un centro en el que se le ofrezca consejo genético y las pruebas necesarias.
- **Fomentaremos la realización de campañas divulgativas sobre la gripe y otras patologías para su adecuado diagnóstico y tratamiento** y actualizaremos los protocolos en función de las recomendaciones de la comunidad científica.
- **Mejoraremos la detección precoz de la enfermedad celíaca** para lo cual revisaremos los protocolos de diagnóstico vigentes.

INVESTIGACIÓN SANITARIA

- **Incrementaremos los recursos económicos destinados a la investigación e innovación biomédica y sanitaria**, y reforzaremos la coordinación entre los distintos centros de investigación, la Universidad del País Vasco (UPV) y los proyectos que se desarrollen en laboratorios clínicos, dentro del marco de la Estrategia de Investigación e Innovación 2022-2025 que una vez finalizada su vigencia nos comprometemos a renovar.
- Potenciaremos los 4 institutos de Investigación Sanitaria de Euskadi (Bioaraba, Biocruces, Biodonostia y Kronigune) y la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria (BIOEF)
- **Potenciaremos la investigación y los nuevos avances tecnológicos de la Inteligencia Artificial (IA) aplicada a la salud y a la medicina**, para contribuir a mejorar el tratamiento personalizado, la eficiencia de los ensayos clínicos, el impulso de los nuevos fármacos, así como avanzar en la mejora del diagnóstico por imagen, entre otras aplicaciones.
- **Promoveremos una nueva Estrategia de Investigación e Innovación en salud**, una vez que finalice la vigencia de la actual, con el objetivo de impulsar de forma decidida la actividad I+D+i, y contribuir a consolidar el área de biociencias, facilitando a la vez las interacciones con las empresas y otros agentes para mejorar los resultados en salud y la generación de valor.
- **Incorporaremos técnicas de Big Data e Inteligencia Artificial (IA) que posibiliten la habilitación de nuevas herramientas que ayuden a mejorar la labor asistencial de los profesionales.**
- **Impulsaremos una Estrategia para impulsar la investigación en la Atención Primaria** en colaboración con las sociedades científicas, asociaciones de primaria, asociaciones de pacientes y colegios farmacéuticos.
- **Implantaremos programas de cribado genético** para la prevención y tratamiento de enfermedades cuya componente hereditaria gracias a un banco de datos generado en abierto por el Programa GENOMA EUSKADI que recopilará, desde el inicio, el ADN de pacientes vascos.

FARMACOLOGÍA

- **Implementaremos en las farmacias un nuevo servicio de dispensación de medicamentos con entrega domiciliaria** para colectivos específicos.
- **Mejoraremos el acceso de la ciudadanía a los medicamentos del ámbito hospitalario mediante la dispensación colaborativa entre servicios de Farmacia Hospitalaria y Farmacias Comunitarias** evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes al hospital.
- **Seguiremos impulsando el uso de genéricos y biosimilares** para lo cual también lanzaremos campañas informativas para su mayor utilización en hospitales y centros de salud.
- **Pondremos en marcha programas de información de utilización y uso racional de medicamentos.**
- **Agilizaremos la incorporación de los nuevos medicamentos que aporten valor sanitario** y reduciremos el tiempo de acceso de los pacientes a las nuevas terapias eficaces.
- Potenciaremos la red de farmacias comunitarias y farmacéuticos cuyo papel es clave como agente de salud desde un abordaje multidisciplinar coordinado con los diferentes niveles asistenciales, especialmente, la atención sanitaria con propuestas concretas de actuación.
- **Propondremos ampliar las competencias de las oficinas de farmacia**, facilitando el acceso seguro de los farmacéuticos a la información clínica para alcanzar una coordinación con el resto de profesionales sanitarios y garantizar un mejor uso de los medicamentos.
- **Daremos una mayor relevancia a los profesionales farmacéuticos** para un mayor control de la adherencia al tratamiento de los pacientes, logrando una atención más cercana y aliviando la presión asistencial de los centros de Atención Primaria.
- **Reforzaremos el papel de las oficinas de farmacia como dispositivo de proximidad, especialmente, para la atención crónica y dependiente.**



UNA POLÍTICA DE VIVIENDA VASCA EFICAZ Y EFICIENTE

El artículo 47 de la Constitución declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.

A la hora de legislar, gobernar y gestionar las políticas en materia de vivienda hay que coaligar este principio rector de la política social y económica con otro derecho de los ciudadanos que se recoge en el artículo 33 del mismo texto constitucional en se reconoce el derecho a la propiedad privada, estableciendo que la función social de este derecho determinará su contenido de acuerdo con las leyes.

La realidad es que tanto la Ley vasca de Vivienda de 2015 como la reciente Ley nacional de 2023 se han revelado como instrumentos ineficaces para dar respuesta al acceso a la vivienda que reclaman los ciudadanos.. Ambas son leyes excesivamente intervencionistas, sectarias ideológicamente hablando, que trasladan a los pequeños propietarios ahorradores la responsabilidad de satisfacer las necesidades de vivienda ante la incapacidad de los gobiernos socialistas y nacionalistas para llevar a cabo políticas de vivienda eficaces que den respuesta a las demandas sociales, fundamentalmente de las personas en situación más vulnerable y de los jóvenes.

Estas leyes contemplan fundamentalmente medidas coercitivas y penalizadoras, como el canon de vivienda vacía, la amenaza de expropiación, la limitación de los precios, y otras que no contribuyen a dar seguridad a los propietarios dando mayor cobertura y dificultando el desalojo en caso de ocupaciones ilegales; en vez de optar por medidas en positivo de carácter fiscal y de otro tipo que fomenten la puesta en el mercado de viviendas vacías destinadas al alquiler y den mayor seguridad a los arrendadores a la hora

de alquilar, sin olvidar además que la última Ley nacional está recurrida ante el Tribunal Constitucional por numerosas Comunidades Autónomas por entender que vulnera competencias autonómicas.

Estas leyes están consiguiendo el efecto contrario al objetivo que dicen perseguir, nunca los precios de los alquileres estuvieron tan altos y nunca la oferta de vivienda en alquiler se contrajo tanto. Las medidas coercitivas establecidas en las citadas leyes están haciendo que muchos propietarios saquen las viviendas del mercado o pasen de alquileres que se consideraban de vivienda habitual a alquileres temporales para uso turístico o para estudiantes para esquivar la aplicación de la última ley de 2023.



LA REALIDAD DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN EUSKADI

Acceder a una vivienda en Euskadi resulta muy complicado. Tal afirmación resulta corroborada con la media de **edad de emancipación de los jóvenes en el País Vasco, la cual se sitúa en torno a los 29,7 años**, tres años más tarde que en el resto de Europa., de hecho, la mayoría de las personas jóvenes en Euskadi, se emancipan después de los 30 años.

En Euskadi eran más de **90.000 personas**, según los datos de Etxebide correspondientes a finales del 2023, las que **demandaban una vivienda**. De ellos el 76% la demanda en régimen de alquiler. Para los jóvenes y las personas migrantes es especialmente difícil acceder a una vivienda ya sea en propiedad o en alquiler.

El **coste de emancipación residencial para los jóvenes** en Euskadi es muy superior a la media nacional. Una persona joven en Euskadi tendría que dedicar el **56,9% de su salario neto a poder acceder a una vivienda libre en propiedad**, en tanto que si se tratase de una vivienda libre en alquiler a la que tendría que hacer frente en solitario supondría un 51,9% de su salario neto mensual.

El Partido Popular de Euskadi está dispuesto a llevar a cabo medidas ambiciosas para dar respuesta a esta necesidad en materia de vivienda, en especial para los colectivos más vulnerables, jóvenes, personas con rentas bajas, personas con discapacidad, familias numerosas... que lejos de las medidas dogmáticas, populistas y sectarias que contemplan las leyes de vivienda vasca y sobre todo estatal fomenten en positivo dando seguridad a los propietarios y favoreciendo el acceso a una vivienda digna y adecuada a estos colectivos.

El Partido Popular de País Vasco propone una batería de medidas para facilitar y favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada: Son las siguientes:

- **Modificaremos** sustancialmente la actual **Ley de Vivienda Vasca**, para convertirla en un verdadero instrumento de acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible y también la actual Ley del Suelo para facilitar no sólo la construcción de vivienda protegida, sino también de la vivienda libre a un precio asequible, desterrando las medidas coercitivas que producen el efecto contrario, como el canon de vivienda vacía, la amenaza de expropiación... Y estableciendo medidas en positivo que contribuyan a dar seguridad a los propietarios y favorecer el aumento de la oferta de vivienda para alquiler.
- Estudiaremos fórmulas alternativas e innovadoras de acceso a la vivienda, como cooperativas en cesión de uso, y especialmente el alquiler con opción de compra.
- Para facilitar la adquisición en propiedad por parte de las familias con menores recursos, apostamos **por el alquiler con opción a compra** en el caso de una vivienda social. Estudiaremos la concreción de esta medida en cada caso, pero se materializará **descontando hasta el 80% de la renta mensual abonada en el momento de ejercer la compra a los 10 años**.

- Fomentaremos la puesta en marcha, de acuerdo con los ayuntamientos vascos, de la figura del **apartamento dotacional** en suelos públicos destinado a dar **soluciones temporales a las necesidad de vivienda transitoria a jóvenes** que deseen emanciparse y otros colectivos con distintas tipologías que se adapten a las distintas necesidades.
- Propondremos, en el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, el estudio de nuevas medidas fiscales que favorezcan el alquiler y la adquisición de viviendas tanto libres como de protección pública, que no solo beneficien al propietario sino también al inquilino, y que supongan una medida de control y lucha contra el fraude y la ocultación de rendimientos procedentes del capital inmobiliario.
- Así mejoraremos la fiscalidad de la adquisición de vivienda, **aumentando el tope de importe global de esta deducción y lo vincularemos al fomento de la natalidad**, pasando de los 36.000 euros actuales a los 37.000 euros en el caso de un descendiente, a los 40.000 en caso de dos descendientes, y 43.000 euros en el caso de tres descendientes o más.
- Para fomentar la puesta en el mercado de más vivienda en alquiler **mejoraremos el porcentaje de gastos deducibles en IRPF a los rendimientos inmobiliarios pasando del 20% actual al 25% siempre que procedan del alquiler de una vivienda que se destine por el inquilino a vivienda habitual.**
- Queremos facilitar la compra de su primera vivienda a la juventud vasca, estableciendo facilidades hipotecarias con implicación del Gobierno Vasco y en colaboración con las entidades bancarias y sociedades de capital riesgo.
- Estableceremos un **sistema de avales bancarios que les permitan obtener préstamos hipotecarios de hasta un 100% del valor de la vivienda, superando el límite habitual del 80%, para aquellos que adquieran su primera vivienda habitual menores de 40 años, así como para familias numerosas o monoparentales.**
- Promoveremos e **impulsaremos con medidas positivas y no impositivas, la atracción o movilización de viviendas** de propiedad privada vacías o sin uso habitual hacia el mercado del alquiler protegido, mediante una mejora de las condiciones y del tratamiento fiscal de los propietarios de las viviendas acogidas al programa “Bizigune”. **Mejoraremos el alquiler que el Gobierno Vasco paga a los propietarios del programa Bizigune, pasando de los 650 euros máximo actuales a 725 euros y estableceremos en este caso un aumento del porcentaje de reducción fiscal por gastos deducibles del 20% actual al 30% de la renta percibida.**
- Auditaremos el programa “ASAP” para determinar porque no está teniendo éxito y propondremos las modificaciones necesarias para convertirlo en un programa útil y eficaz.

- Lucha contra la Ocupación ilegal de viviendas. Desarrollaremos en el ámbito competencial del Gobierno Vasco todas las medidas necesarias para evitar la ocupación ilegal de viviendas y las necesarias para proteger y ayudar a los propietarios a recuperar sus viviendas. Elaboraremos un **Plan de Choque contra la Ocupación ilegal en Euskadi** de forma transversal y con absoluta coordinación interinstitucional autonómica, foral y local:
 - **Servicio de atención ciudadana de información y asesoramiento para propietarios, comunidades de vecinos y barrios que sufren** el fenómeno, y de acompañamiento en todo el proceso, canalizando denuncias y quejas y ofreciendo la ayuda y servicios que se contemplen.
 - Apoyo de todo cambio normativo a todos los niveles institucionales que **facilite el desalojo de los Ocupantes ilegales en el menor plazo posible.**
 - Refuerzo de la **coordinación entre la Ertzaintza y las distintas Policías Municipales** para establecer protocolos específicos en caso de ocupaciones ilegales.
 - Procesos coordinados con las **compañías suministradoras de detección de enganches a suministros fraudulentos.**
 - Promover los cambios normativos necesarios para permitir el **No cobro del IBI durante el tiempo que la vivienda permanezca ocupada** y coordinación con Eudel para que los **Ayuntamientos asuman los gastos de agua y basuras durante el tiempo que dure la ocupación.**
- Desarrollaremos y mejoraremos los procesos de **inspección de la ocupación y uso real del parque de vivienda protegida pública**, elaborando planes de inspección generales y específicos, con la finalidad de que la ocupación y uso de estas viviendas se ajuste a los requisitos legales establecidos; y además, mantener y potenciar el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto de los que dispone la Administración en las transmisiones de vivienda protegida, en aquellos ámbitos con especial demanda de vivienda para aumentar los parques públicos de vivienda.
- Promoveremos la **cesión de viviendas a las instituciones forales** en las promociones públicas para la adecuación de las instalaciones e implantación de los recursos necesarios en el ámbito de la mejora de la calidad de vida a las **personas con discapacidad**, dependencia o otros colectivos que precisen de la atención en los mismos.
- La **adaptación de las viviendas para las personas mayores** será otro de los ámbitos de actuación del Partido Popular Vasco, atendiendo a la realidad del envejecimiento poblacional, adoptando medidas para mejorar la accesibilidad de los edificios y de las viviendas.

- Para ello implementaremos líneas específicas para la financiación o **subvención de aquellas obras o reformas** de las viviendas que faciliten o favorezcan la permanencia el máximo tiempo posible en el domicilio propio, contando con unas condiciones óptimas de calidad de vida.
- Fomentaremos la **eficiencia energética del parque de viviendas de Euskadi** estableciendo incentivos a través de la fiscalidad y líneas de financiación y ayudas.
- **Impulsaremos un importante parque de viviendas con destino al alquiler** fomentando la promoción de viviendas por el propio Gobierno y sus sociedades públicas (VISESA), o a iniciativa del Gobierno y en colaboración con los Ayuntamientos - e incluso con las entidades locales menores a solicitud de estas -, así como con la iniciativa privada. Haremos un especial esfuerzo en las tres capitales vascas, (Victoria, Bilbao, y en el caso de San Sebastián desarrollar en concreto el proyecto de urbanización y desarrollo de Auditiz Akular)
- **Redefiniremos el concepto de necesidad de vivienda** para adaptarla a los nuevos escenarios socio económicos, aprobando un nuevo Decreto de acceso a la vivienda protegida, por el que se regule o se revise, actualizándolos, los límites de ingresos mínimos y máximos para tener derecho al acceso a las diferentes tipologías de viviendas protegidas.



- **Impulsaremos la construcción de VPO en municipios con alta demanda, y acometeremos la rehabilitación de todas aquellas viviendas públicas vacías** con el objetivo de incrementar los parques públicos de vivienda para destinarlas a personas en riesgo de exclusión o en situación de exclusión residencial.
- Para atender las necesidades de las **familias numerosas** aplicaremos el sistema de renta estandarizada para la ponderación de ingresos de las personas solicitantes de vivienda en alquiler o compra, establecemos cupos reservados en los sorteos de viviendas públicas en cualquier régimen y establecemos igualmente un cupo de viviendas en las promociones públicas con dimensiones más grandes.
- **Estableceremos que las viviendas de protección pública**, - y en concreto las de protección social y las tasadas de régimen autonómico-, inicialmente destinadas a la venta, que lleven **más de dos años desocupadas sin enajenar**, a contar desde la fecha de emisión del certificado de fin de obra, **se destinen a la ampliación del parque público de viviendas en alquiler**, realizando las modificaciones normativas o de calificación que resulten necesarias a estos efectos.
- Promoveremos la **liberalización y venta del suelo para la promoción de vivienda de diferentes tipologías**, en distintos regímenes, y con diversas dimensiones, condiciones y precios.
- Prestaremos especial atención, de acuerdo a sus especificidades, a la **problemática del acceso a la vivienda en propiedad o en alquiler en los entornos rurales**, en especial en las comarcas donde es necesario llevar a cabo medidas que favorezcan el asentamiento de población.
- Así, de acuerdo con los Ayuntamientos interesados, promoveremos promociones públicas de vivienda tanto en compra como en alquiler, estableceremos una línea específica para la rehabilitación de viviendas ya existentes en los entornos rurales y mejoraremos la fiscalidad de la adquisición y el alquiler para fomentar la atracción y fijación de población.



POR LA EUSKADI DE LAS PERSONAS

Euskadi se enfrenta como sociedad a grandes retos en los próximos años, que han de ser abordados desde el reconocimiento de la realidad y la responsabilidad de tomar decisiones para afrontar nuestro futuro con garantías.

Hacer frente al **reto demográfico**, con un **índice de envejecimiento** de la población que no para de crecer y con una de las **tasas de natalidad más bajas** de Europa será una prioridad para el Partido Popular del País Vasco.

Garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas no se quedará en una mera declaración de intenciones, sino que será un eje vertebrador de nuestra política social, junto con la equidad, la eficiencia, la justicia y el compromiso personal de todos. Especialmente lo será teniendo como destinatarios los colectivos en situaciones más vulnerables; atendiendo las necesidades de las personas mayores, personas con discapacidad y/o dependencia, las personas en situación de exclusión social, aquellas que no pueden acceder a una vivienda, los menores en situación de desprotección...

El desarrollo económico del País Vasco debe de estar al servicio del bienestar social de su ciudadanía y apostamos por una sociedad vasca abierta, integradora y sin ningún tipo de barreras para sus ciudadanos.

En materia de política social el Partido Popular del País Vasco apuesta por:

- Asentar un sistema de servicios y prestaciones sociales moderno de responsabilidad pública, que apueste por la calidad, la innovación, el control y la evaluación sistemática, orientado a la prevención y la atención integral.
- Un sistema que fomente la autonomía, la igualdad de oportunidades, la mejora de la calidad de vida en un marco de equilibrio territorial con financiación sostenible ahora y en el futuro, que aproveche las posibilidades de las diferentes formas de gestión (pública, privada, colaboración con el tercer sector...) y que potencie la permanencia de las personas en su entorno habitual.
- Administrar los recursos existentes y los nuevos que puedan generarse, dentro de un marco competencial bien definido y desarrollado, evitando solapamientos, buscando la máxima eficiencia y distribuyéndolos de la forma más equitativa posible estableciendo aquellas prioridades en relación con las situaciones que estén calificadas como derechos subjetivos.
- Agilizar los trámites administrativos de forma que además de facilitar la solicitud por parte de los ciudadanos se agilice la respuesta de la administración.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías que permitan trasladar la información de unas instancias a otras, sin tener que marear al ciudadano con información que se encuentra en las bases de datos de la administración.
- Realizar una evaluación rigurosa y detallada de la implantación de la Ley de Servicios Sociales y del Decreto de Cartera de forma territorializada para auditar los incumplimientos y carencias y proponer los cambios necesarios.

RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS

Los ciudadanos vascos hacemos un notable esfuerzo, a través de nuestros impuestos, para sufragar las prestaciones reguladas en la ley para la garantía de ingresos y para la inclusión, prestaciones que tienen que tener como objetivo último el lograr la plena inclusión de las personas perceptoras que tienen edad, capacidad y condición para trabajar en el mercado laboral.

El Partido Popular del País Vasco cree que un **sistema de Renta de Garantía de Ingresos** tal y como se configura en Euskadi se legitima si se audita, y se configura como un sistema verdaderamente justo, solidario y sostenible, que tiende realmente a la inclusión y que no perpetúa a los perceptores en edad y condiciones de trabajar cobrando prestaciones porque se desincentiva la búsqueda de empleo.

La radiografía de la Renta de Garantía de Ingresos a diciembre de 2023 es que fueron 56.144 personas los perceptores de estas prestaciones, de los cuales 34.987 declaraban únicamente estudios hasta los obligatorios (básicos o secundaria). Y del total de los perceptores, 14.300 eran pensionistas que cobran un complemento a su pensión.

En noviembre de 2022, de las 49.091 personas perceptoras de la RGI, dejando al margen a los pensionistas que complementan su pensión, a las personas exentas de trabajar y a aquellas que complementaban sus rentas de trabajo, eran **25.442 los perceptores parados que estaban en edad y condiciones de trabajar que la cobran. De las personas que la percibían y estaban en condiciones de trabajar, el 40% de ellas llevaban más de 5 años cobrando la RGI, y el 16% más de 10 años.** Está claro que respecto de estas personas el sistema de renta de garantía de ingresos diseñado y gestionado por nacionalistas y socialistas no está cumpliendo su función y se está produciendo una desincentivación clara para la incorporación al mercado laboral.

La nueva Ley, aprobada por nacionalistas y socialistas en esta legislatura que acaba, ha vuelto a constatar su incapacidad para establecer un sistema, no sólo solidario, sino también justo, sostenible y que realmente incentive la búsqueda activa de empleo, la formación, la inclusión, y el control del fraude en la percepción de las prestaciones, renunciando también a una reforma en profundidad del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas.

La mejor política social es aquella dirigida a la inserción laboral de las personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión. Por ello, las políticas de fomento del empleo deben de tener como objetivo principal la incorporación al mercado laboral y salir del círculo de la pobreza. El sistema de la renta de garantía de ingresos ha de tener puerta de entrada y puerta de salida, excepcionando los complementos de pensiones y las situaciones de no empleabilidad.

En la regulación actual del sistema de la RGI hay dos colectivos muy distintos que tienen que ser tratados de forma diferenciada:

- **Pensionistas y personas que no están ni en edad ni en condición de trabajar** (personas con discapacidad, incapacidad para trabajar...).

- Son personas que necesitan complementar sus pensiones o atender a su situación personal, de forma que acreditadas estas circunstancias y mientras se mantengan en el tiempo **tendrán derecho a su complemento de forma indefinida a través de la RGI.**

- Estas situaciones no es necesario que sean gestionadas por personal de lanbide dedicado al empleo, puesto que basta con acreditar el cumplimiento de la situación que da origen al derecho a complementar la pensión y su mantenimiento en el tiempo, y por tanto son labores puramente administrativas.

- Revisaremos los límites patrimoniales de los bienes inmuebles para que los de escaso valor, aparte de la vivienda habitual, no constituyan un obstáculo para el acceso a la Renta de Garantía de Ingresos en situaciones de necesidad.

- **Personas paradas en edad y condiciones de poder trabajar.**

- En estos casos, la percepción de estas **ayudas** tiene que estar condicionada a un **límite temporal** y al **cumplimiento de unas obligaciones** en materia de formación y participación en programas de inclusión socio-laboral, incentivando su **incorporación al mercado laboral, que tiene que ser el objetivo.**

- Los perceptores parados tienen que **asumir compromisos y obligaciones para su formación y búsqueda activa de un empleo**, así como su disposición para el empleo. Estableceremos coordinadores de caso que acompañen y evalúen el itinerario de formación e inclusión de forma individualizada y que emitirán evaluaciones de aprovechamiento, pudiendo proponer en el caso de incumplimientos la pérdida de la prestación.

- Estratificaremos a los perceptores según nivel de empleabilidad y tiempo de permanencia en el sistema para diseñar actuaciones específicas dirigidas a cada colectivo y concretadas en un **Plan Personalizado de Inclusión. Estableceremos la obligatoriedad de participación en Convenios para la inclusión laboral que se celebren con Ayuntamiento Vascos, que combinen formación y desempeño laboral, como primer paso a la incorporación laboral.**

- **Recuperaremos la edad mínima de 23 años** para el cobro de la RGI para las personas en edad y condición de trabajar, salvo en caso de discapacidad o enfermedad crónica, madres solteras vulnerables... puesto que la edad actual mínima de 18 años desincentiva a los jóvenes para formarse, trabajar e incorporarse al mercado laboral.

- Para el caso de la población extranjera, planteamos volver a exigir un **certificado oficial del país de origen que demuestre la situación patrimonial.** En la última reforma de la ley este requisito se sustituyó por una declaración jurada, lo que significa una rebaja en la exigencia y en los mecanismos de prevención del fraude para casos de ocultación de patrimonio.

- Solicitaremos la implantación de **sistemas de identificación individual indubitados** entre los requisitos de acceso al cobro de la prestación y como instrumento de identificación a los perceptores para realizar cualquier tramitación.

- Propondremos que **se solicite la presencia física de las personas receptoras** de ayudas sociales de forma aleatoria, así como que se presenten periódicamente los documentos que justifiquen mediante ingreso bancario los gastos de alquiler de la vivienda o alojamiento habitual.

- **Hay que instaurar de nuevo las revisiones completas de cada expediente. Estos controles se deben volver a hacer de forma periódica cada dos o 3 años.**

- **Se tienen que cumplir y aplicar los mecanismos de control y revisiones de expedientes** estipulados en la normativa, ya que por falta de personal o de tiempo no se cumplen con los controles previstos en la norma. Estableceremos la organización y los medios necesarios para que le apliquen todos los controles previstos en la norma.

- **Reforzaremos la Unidad de Control Interno de Lanbide** con un servicio de inspección específico destinado al control y seguimiento de las prestaciones económicas previstas en la ley.

- Haremos público **mensualmente un informe de transparencia** que dé a conocer el número y resultados de las inspecciones efectuadas, así como los casos de fraude detectados (no sólo los declarados por sentencia, sino también aquellos en que se detecta ocultación de información o casos de informaciones falsas para seguir cobrando o hacerlo en mayor cuantía), así como la apertura de expedientes por infracción y las sanciones impuestas.

- Seremos **rigurosos** tras las inspecciones o irregularidades que se detecten en la aplicación de la **potestad sancionadora prevista en la ley, que será desarrollada a través de un reglamento**, a día de hoy aún pendiente.

- Potenciaremos las actuaciones de la Ertzaintza en colaboración con las Policías Locales dirigidas a la comprobación del padrón de forma sistemática.

- Propondremos reforzar los convenios de colaboración vigentes entre Lanbide y otras instituciones y organismos y suscribir aquellos que sean necesarios para mejorar el control y seguimiento de las ayudas sociales.

EN RELACIÓN A LANBIDE:

- Desarrollaremos un **Plan de Reforma del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide)** que supere sus disfunciones, lo ponga definitivamente al servicio de la empleabilidad y corrija la ineficaz gestión de las ayudas sociales.
- Transformaremos Lanbide en un organismo que realmente esté al servicio de la búsqueda de un empleo de las personas desempleadas, mejorando la tasa de intermediación actual, estimulando la formación con itinerarios personalizados adaptados al perfil de los demandantes de un empleo.
- Reforzaremos la **Inspección de Trabajo dependiente del Departamento de Empleo del Gobierno vasco** con el objeto de controlar la economía sumergida mediante la inspección laboral en los centros de trabajo mediante el cruce de datos de los perceptores de prestaciones sociales con los trabajadores en situación irregular.



POLÍTICAS DE FAMILIA y RETO DEMOGRÁFICO

Los datos actuales de Euskadi muestran un profundo declive demográfico y las proyecciones a futuro muestran una realidad muy preocupante. Así, el número de nacimientos en Euskadi alcanzó en 2022 la cifra de 13.636, un 4% menos que el año anterior, según los datos elaborados por el Eustat. Se trata del **número de nacimientos más bajo desde 1975**. Tenemos uno de los **índices de natalidad más bajos de Europa**, 1,28 hijos por mujer frente al 2,10 que es el que se considera necesario para garantizar el relevo generacional. En 1976 la **población de 65 años o más** representaba únicamente un 8,3% sobre el total de personas. En la actualidad dicho colectivo supone **un 23,8% de la población**.

Hacer frente a este gran reto no ha estado en la agenda del gobierno de nacionalistas y socialistas, que ha demostrado una clara falta de voluntad al no impulsar medidas concretas y eficaces para abordar una cuestión prioritaria.

Adoptar medidas con el objetivo de hacer frente a esta baja natalidad y apoyar a la familia, en sus distintas composiciones, es una prioridad para el Partido Popular Vasco. La familia es la red de protección social más básica y primigenia en nuestra sociedad, jugando un papel fundamental en el apoyo de las situaciones de vulnerabilidad, personas necesitadas de cuidados...

La familia representa el ámbito básico de convivencia y un espacio clave para la transmisión de valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y el compromiso.

El Partido Popular Vasco propone las siguientes medidas:

- Impulsaremos una **nueva Ley de Apoyo a las Familias**, que nos sitúe al lado de los países europeos más avanzados en este sentido, estableciendo un conjunto de medidas que favorezcan que las personas puedan determinar con libertad los hijos que desean tener.
- Revisaremos el actual Plan Interinstitucional de apoyo a las familias y la Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico de forma que se convierta en un instrumento efectivo con medidas en diversos ámbitos que fomenten la natalidad.
- Impulsaremos un **Instituto Vasco de la Familia**, como un órgano transversal dentro del Gobierno Vasco, dependiendo directamente de la Lehendakaritza, como órgano de análisis y propuesta en materia de apoyo integral a la familia y que aborde de forma integral el reto demográfico.
- Propondremos una **Ley de Apoyo a la Maternidad** que contemple políticas integrales de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad.
- Desde el Partido Popular nos comprometemos a tener en cuenta y a analizar la variable de impacto familiar a la hora de plantear cualquier normativa que se apruebe en el Gobierno Vasco que afecte a las familias.

- Propondremos en el Órgano de Coordinación Tributaria en colaboración con las Diputaciones Forales y con respeto a las competencias de los Territorios Históricos, mejora en el tratamiento fiscal de las familias.,
- **Mejoraremos las deducciones en IRPF por hijos y crearemos una deducción específica para familias numerosas.**
- Promoveremos una **fiscalidad enfocada al fomento de la natalidad**, el papel de la familia y su colaboración en revertir el llamado “invierno demográfico”.
- **Ampliaremos** el periodo de tiempo en el que se cobran las **ayudas por crianza de hijos, extendiendo hasta los siete años a partir del segundo hijo y a los 12 años a partir del tercero** en la próxima legislatura, con el objetivo de llegar en el caso de tercer y sucesivos hijos hasta los 18 años en consonancia con otros países europeos a medio plazo.
- Mejoraremos la tramitación para la expedición y renovación del **título de Familia Numerosa**, permitiendo la tramitación on line, y estableciendo y reclamando mejoras para la **renovación automática hasta que el menor de los hijos cumpla 26 años**, para la consideración de familias numerosas de categoría especial a partir del cuarto hijo o del tercero si alguno de ellos es una persona con discapacidad, así como **mejorando el tratamiento de la familia numerosa en los casos de separación y divorcio** con custodia compartida o en los casos en los que se acuerde pensión alimenticia en el convenio regulador para que ambos progenitores puedan ostentar el título.
- Fomentaremos la **implantación del sistema de renta familiar estandarizada** en todas las actuaciones y convocatorias de ayudas de la administración autonómica de apoyo a las familias donde los criterios de acceso o las cuantías de las mismas venga condicionado por esta e instaremos a que el resto de administraciones vascas, foral y municipal, sigan el mismo criterio.
- Desarrollaremos un ambicioso **Plan Estratégico en materia de conciliación familiar, escolar y laboral, con medidas concretas: “Euskadi Concilia”**:
 - **Incentivos fiscales** y mejora en subvenciones a que puedan acceder con carácter transversal para **empresas que implementen medidas** novedosas y efectivas para hacer posible la **conciliación laboral y familiar a hombres y mujeres**.
 - Creación de los distintivos o **premios “Euskadi Concilia”** a empresas o colectivos que se distingan anualmente por sus políticas o medidas en favor de la conciliación.
 - Creación de un **Portal Web sobre conciliación** que permita consultas y consulta de buenas prácticas en esta materia.

- Mejora de las ayudas a la conciliación aumentándolas en cuantía y en supuestos en que se puedan aplicar, tanto para el caso de reducciones de jornada o excedencias, como para el caso de contratación de personas cuidadores de menores de edad o dependientes, ampliando en este último caso los supuestos y la dotación económica, revisando la normativa para darlas mayor amplitud y adecuarlas a la realidad social del cuidado de los hijos y personas dependientes.
- Analizaremos la **modificación del calendario y horario escolar para su adaptación a la realidad actual de las familias** e impulsaremos un **Plan de racionalización de horarios**.
- Propondremos y ayudaremos a la financiación de organización de **actividades diurnas en los colegios para las familias con hijos en los periodos vacacionales**, prestando especial atención a las familias vulnerables, las familias numerosas y las familias monoparentales.
- Elaboraremos **planes específicos de reinserción laboral** reforzada para aquellos trabajadores que decidan **reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por la atención a la familia**.
- Elaboraremos y pondremos en marcha una estrategia global, en coordinación con Diputaciones Forales y Ayuntamientos, para menores y jóvenes, de **prevención y actuación frente al ciberacoso, la pornografía, el juego on line y el consumo responsable de redes sociales**.
- Fortaleceremos los sistemas de coordinación entre las administraciones públicas y las organizaciones sociales para actuar con mayor eficacia en la **asistencia a aquellas personas y familias que están en riesgo de exclusión social, pobreza sobrevenida o desempleo prolongado**.
- Desarrollaremos la Ley de Infancia y Adolescencia de forma que se garantice el ejercicio efectivo de los derechos y libertades de los niños que residan en el País Vasco para lo que se impulsarán las medidas sectoriales que sean precisas desde las diferentes instituciones.

MUJER: LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA

La Euskadi del futuro debe ser una donde las oportunidades sean aprovechadas por toda la población, hombres y mujeres, en igualdad, y nadie se quede atrás.

La mujer tiene un papel esencial en el desarrollo de una sociedad mejor, más justa e igualitaria.

Se deben valorar los pasos dados hasta ahora en materia de igualdad real entre mujeres y hombres, pero **el camino no ha terminado. La mayor carga de dificultad en la conciliación en el ámbito familiar y laboral sigue recayendo sobre la mujer, persisten las desigualdades en materia laboral y la brecha salarial** aunque se va corrigiendo, aún persiste, sin olvidar que **el peso de los cuidados de las personas menores, dependientes y con discapacidad sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres.**

El Partido Popular del País Vasco **rechaza y denuncia con rotundidad las desigualdades, siendo la violencia de género su más cruel exponente** y el ataque más flagrante contra la dignidad personal, la integridad y los derechos fundamentales de la mujer, como son la libertad, la igualdad, la integridad física y psíquica y la vida.

Nuestra prioridad es erradicar la violencia machista. En Euskadi, una sola víctima por violencia de género es demasiado. Por tal razón, redoblabamos nuestros esfuerzos para acabar con esta lacra, que es la peor expresión de la desigualdad.

Para el Partido Popular Vasco **la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un objetivo irrenunciable** y fundamental para la construcción de una Euskadi realmente igualitaria y un desarrollo económico con cohesión social.

Nuestro compromiso es alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con unas prioridades claras: el empleo, la corresponsabilidad y la lucha contra la violencia de género.

- Defendemos que el **empleo es una de las herramientas más potentes para combatir la desigualdad.** Es prioritario incorporar todo el talento femenino a nuestro mercado de trabajo, fomentar el empleo y el emprendimiento de la mujer, avanzar hacia una presencia más equilibrada en puestos directivos, dar pasos firmes en materia de corresponsabilidad, y combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

- Diseñaremos un **Plan contra el desempleo femenino** en Euskadi, que reduzca la brecha de participación en el mercado laboral de hombres y mujeres. En enero de este mismo año el 57,68% de las personas paradas en Euskadi eran mujeres.

- Mejoraremos la perspectiva de género en la planificación presupuestaria para contribuir a un mayor crecimiento económico y avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Un presupuesto responsable con la igualdad de género es una potente herramienta de transformación debido a su carácter transversal a todas las políticas públicas.

- Desarrollaremos políticas específicas para favorecer la igualdad en el empleo, la salarial, la mejora de condiciones laborales y la progresión en desarrollo profesional de las mujeres, removiendo obstáculos que impidan el acceso al empleo y a puestos directivos y de responsabilidad, y que no se vean desfavorecidas en etapas de crianza de hijos o por situaciones de atención de personas dependientes.

- Favoreceremos el **emprendimiento de las mujeres que quieran iniciar una actividad económica** como trabajadoras autónomas, contribuyendo a reducir la carga de gastos de cotización a la Seguridad Social en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

- Desarrollaremos **nuevas iniciativas para promover la inserción laboral de mujeres desempleadas**, por cuenta propia o ajena: Proyectos integrados de inserción laboral destinados a colectivos especialmente vulnerables, entre ellos, mujeres con problemas de integración social, que incluyen tanto acciones de orientación como de formación.

- Para favorecer la estabilidad en el empleo de la mujer, promoveremos **incentivos a la contratación indefinida** y para la incorporación de personas socias trabajadoras y de trabajo en cooperativa y sociedades laborales.



Respecto a los parados mayores de 45 años, mujeres y grupos vulnerables:

- Incentivaremos la contratación a través de deducciones fiscales llegando a cubrir el 50% de los costes sociales durante los 2 primeros ejercicios en el caso de contrataciones fijas.
- Intensificaremos los programas de orientación laboral y formación para el empleo dirigidos a los parados de larga duración.

Abordar el **reto de la conciliación y la corresponsabilidad exige respuestas innovadoras** para que las familias -especialmente las mujeres- puedan hacer compatible la vida familiar y laboral con mayor facilidad.

- Pondremos en marcha un ambicioso Plan en materia de conciliación y corresponsabilidad, “Euskadi Concilia” con medidas específicas y participación del tejido empresarial y agentes sociales. (ver apartado de familia)
- Apostamos por continuar extendiendo los servicios de conciliación a disposición de las familias, tanto guarderías como ludotecas o servicios de cuidado de niños en los centros de trabajo.
- Instauraremos la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 con carácter universal.
- Facilitaremos recursos de conciliación a las familias en los períodos no lectivos.
- Trabajaremos por una educación en igualdad, reforzando los itinerarios de formación en igualdad en los centros de menores de responsabilidad autonómica y foral, elaborando guías y material didáctico adaptado a la multiculturalidad y a los distintos puntos de vista de los menores extranjeros, en colaboración con las diputaciones forales para la difusión y coordinación de contenidos.

En Euskadi durante el año **2022 se registraron 6.143 casos de violencia contra las mujeres, un 13,13% más que el año anterior**. De estos destaca un aumento del 16,34% de los casos de violencia por parte de la pareja o ex pareja respecto de 2021.

Resulta igualmente **preocupante el dato de aumento de los casos**, dentro de estos, **relativos a la violencia sexual, que experimentan un incremento del 22,64% respecto de 2019, y un 144,1% respecto de 2012**. Desde el Partido Popular del País vasco:

- Desarrollaremos campañas de sensibilización y acciones de prevención para fomentar la concienciación social frente a la violencia de género como expresión de una de las formas más abyectas de ataque a los derechos humanos, especialmente dirigidas a la población más joven, en colaboración con asociaciones y organismos especialistas, a través de la correspondiente línea de subvenciones.

- Es esencial impulsar proyectos de prevención y detección de la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables (mayores, adolescentes, mujeres con discapacidad o mujeres que viven en el entorno rural, entre otras). Las asociaciones ayudan a las víctimas de violencia machista a romper con el aislamiento y el silencio, especialmente en las mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión o viven en situaciones de dificultad.
- Reforzaremos la lucha contra el ciberacoso y la violencia digital con medidas de asistencia y asesoramiento y campañas de sensibilización y formación de jóvenes y adolescentes; además de mejorar los protocolos de detección y actuación frente a las agresiones sexuales en centros de menores y en el deporte.
- Estaremos vigilantes para que se cumpla en su integridad la ley de violencia de género, con más medios técnicos y humanos.
- Insistiremos en la consideración de los hijos de las víctimas como víctimas también de la violencia de género con más programas de apoyo y medidas específicas para ellos.
- Pediremos la creación de la fiscalía vasca de la violencia de género, ante el alarmante aumento de la violencia de género el pasado año, en el que se registró un incremento del 24.3 % de agresiones sexuales a mujeres. Las mujeres víctimas de violencia necesitan un tratamiento más específico que en la actualidad para evitar disfunciones.
- Destinaremos más agentes de la policía para proteger a las mujeres y hacer efectivas las órdenes de alejamiento, con el correspondiente seguimiento eficaz y con garantías, para defender a las víctimas y perseguir a los agresores.
- En coordinación con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos vascos potenciaremos medidas para mejorar la atención y los recursos destinados a las mujeres víctimas de violencia de género, priorizando una mayor financiación del sistema de atención y acogida y los programas de atención psicológica, facilitando el acceso a esos recursos.
- Facilitaremos a las mujeres víctimas de violencia de género el inicio de una nueva vida y desarrollo personal que les permitan llegar a ser libres e independientes tras el dolor sufrido, estableciendo programas específicos de apoyo en el **acceso al mercado laboral**, a través de un servicio de atención integral y acompañamiento para la inserción socio laboral de mujeres víctimas de violencia de género, dirigido a mejorar sus competencias personales y profesionales y su posicionamiento laboral.

LOS MAYORES, UN PILAR BÁSICO EN LA SOCIEDAD

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad vasca es el del envejecimiento de la población. **La tasa de envejecimiento**, que es la que mide el número de personas mayores por cada 100 menores de 16 años, en Euskadi está desbocada, nuestra tasa de envejecimiento es del 169,8% en el año 2023, frente a la media nacional de 137,3%, supone un crecimiento del 4,7% respecto del año 2022.

Abordar este reto supone adoptar medidas urgentes y ambiciosas, no sólo, y de forma muy importante, para fomentar la natalidad, sino también para promover medidas de envejecimiento activo que retrasen la aparición de situaciones de dependencia y potencien la autonomía de las personas mayores de 65 años, aprovechando su conocimiento y experiencia como valores a los que no podemos renunciar.



ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

- Fomentaremos el reconocimiento de la persona mayor como activo social luchando contra la estigmatización por cuestiones de edad y el maltrato y proporcionando a la persona mayor los medios suficientes para poder desarrollar su propio proyecto vital. Llevaremos a cabo campañas de sensibilización orientadas al respeto y reconocimiento de las personas mayores.
- Apoyaremos la construcción y cesión de viviendas para experiencias de cohousing, en coordinación con las Diputaciones Forales, viviendas con garantías de accesibilidad y servicios compartidos que promuevan la autonomía personal de las personas mayores, como alternativa que les permite mantener cierta independencia y al mismo tiempo contar con los apoyos necesarios en el día a día.
- Estableceremos un paquete de medidas para superar la Brecha Digital en esta franja de edad:
 - Fomentaremos la inclusión digital, estableciendo, de acuerdo a las instituciones que los representan y a los programas institucionales en los que participan, programas de formación digital.
 - Pondremos a su disposición en Zuzenean un servicio de ayuda y asistencia personal para realizar los procedimientos que se requiera llevar a cabo de forma digital u on line en los que encuentren dificultades personas mayores.
 - Recuperaremos la atención presencial en todos los trámites burocráticos y sanitarios que sean necesarios, y estableceremos de acuerdo con las entidades bancarias medidas que garanticen la atención presencial que precisen en todos los trámites bancarios de forma suficiente y con horarios adecuados.
 - Eliminaremos con carácter general el sistema de cita previa para trámites administrativos para esta franja de edad, asegurando en todos los trámites de atención al público una atención presencial, garantizando la obtención presencial, en su caso, de cita posterior para trámites más complejos.
- Impulsaremos la participación social y activa de las personas mayores Y especialmente, la transferencia del conocimiento intergeneracional como eje fundamental del envejecimiento activo.
- Fomentaremos el voluntariado entre los mayores y hacia los mayores.
- Impulsaremos la participación y el protagonismo de las personas mayores dentro de una **actividad de mentoring a jóvenes emprendedores**.
- Nuevo **plan de salud bucodental para mayores de 65 años** que incluya revisiones periódicas, extracciones, obturaciones, prótesis, urgencias y limpiezas de boca.

SILVER ECONOMY

La Silver Economy es una oportunidad para un crecimiento económico sostenible, digital e inclusivo y **Euskadi puede aprovechar las necesidades del envejecimiento de la población como una oportunidad para su crecimiento** y desarrollo económico, incorporando la silver economy en su agenda política.

En el caso de España, según estimaciones de Naciones Unidas, se prevé que **las personas mayores de 50 años representen en 2050 el 53 % de la población española**, más de la mitad de la misma, con un crecimiento de un 12 % frente a los datos de 2019.

La Silver Economy (economía plateada) incluye todas las actividades económicas, productos y servicios destinados a satisfacer las necesidades de las personas mayores. Aglutina a sectores tan diversos como la salud, la banca, la automoción, la energía, la vivienda, las telecomunicaciones, el ocio y el turismo, entre otros.

Para impulsar la economía plateada es necesario trabajar de manera estratégica, coordinada e integral en todos los ámbitos: económico, sanitario, social, cultural. Y siempre teniendo en cuenta dos vertientes: lo que puede aportar desde la experiencia y el conocimiento este colectivo al desarrollo social y económico ya existente en nuestro territorio y, desde la perspectiva de la actividad económica, un ámbito donde el emprendimiento, la innovación y la tecnología pueden ser decisivos para dar respuesta a las nuevas necesidades de este colectivo, no solo en el ámbito sanitario o de los cuidados sino ofrecer continuas mejoras de calidad y eficiencia en la provisión de los bienes y servicios que una sociedad más envejecida demanda.

En Euskadi no hay una visión conjunta, como Comunidad Autónoma, que aborde una estrategia integral no solo para mejorar la calidad de vida de las personas de mayor edad sino para crear nuevas oportunidades de desarrollo económico.

Desde el PP proponemos una estrategia global y un programa de actuaciones que permitan sacar el máximo rendimiento a la silver economy que, ante todo, aumente y mejore la calidad de vida de nuestros mayores.

Aprobaremos la Estrategia **Vasca SILVER horizonte 2025-2040**, partiendo de un análisis de nuestra proyección demográfica y de las necesidades y oportunidades que se pueden generar y estableciendo planes de acción con medidas concretas, con carácter interinstitucional y en colaboración con el tercer sector y las organizaciones empresariales y sindicales.

- Desarrollaremos un **Plan de Emprendimiento Silver en dos líneas:**

- Con el objetivo de que nuevos emprendedores desarrollen proyectos y empresas destinados a generar nuevos productos y servicios en el mercado adaptados a las necesidades de la población mayor.
 - Programas específicos dirigidos a emprendedores mayores de 50 años (que ya son silver) de asesoramiento, ayudas y financiación para poner en marcha nuevos negocios.
- Impulsaremos en colaboración con nuestros centros de innovación de Euskadi la **gerontecnología**, que es el área de la tecnología que estudia el envejecimiento humano.
 - Fomentaremos la creación de nuevas profesiones, en coordinación con la universidad y los centros de formación profesional, dirigidas a dar respuesta a las nuevas necesidades que demandan las personas mayores.
 - Organizaremos un Congreso Internacional para que el País Vasco sea la sede de unas jornadas de intercambio de conocimiento y de las experiencias y estrategias más punteras y vanguardistas.



ESPACIO SOCIOSANITARIO Y DEPENDENCIA

Euskadi es la Comunidad Autónoma que **más invierte por persona dependiente**, pero **no es la más eficiente**, tal y como lo pone de manifiesto los resultados de las mediciones que periódicamente publica la asociación estatal de directoras y gerentes de servicios sociales. **Somos la segunda Comunidad Autónoma** con mayor limbo de dependencia, **con más personas con el derecho reconocido a recibir una prestación y que todavía no la han cobrado**, y **somos la cuarta Comunidad Autónoma con más personas fallecidas mientras aguardan una ayuda del sistema de la dependencia**. Esta situación está muy lejos de las primeras posiciones que ocupábamos tan sólo hace una década.

Según los datos estadísticos de esta misma asociación **Euskadi tenía en 2022 un déficit de 6.828 plazas residenciales** para la atención de personas mayores para alcanzar la ratio de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

- Impulsaremos un **modelo predictivo sobre la demanda de recursos sociosanitarios** que va a tener la población vasca como consecuencia del envejecimiento y el previsible incremento de las personas en situación de dependencia, a través de un sistema Big data y georreferenciado.

- El Mapa de Servicios Sociales ha de cumplirse, no se puede quedar en una mera declaración de intenciones. **Se debe crecer en el número de plazas de atención** para los colectivos destinatarios: **menores, personas con discapacidad, personas con dependencia, personas en situación de exclusión social**, cuando menos en el número previsto en el citado documento.

- Euskadi tiene que realizar una **gestión más eficiente de los recursos materiales y humanos en el ámbito de los servicios sociales**. Es necesario poner en marcha soluciones urgentes. Para ello proponemos 4 medidas de forma coordinada con las instituciones competentes:

- Impulsar el **primer pacto vasco interinstitucional para la agilidad y eficiencia en la administración**, para simplificar procedimientos, reducir plazos de atención en el espacio sociosanitario y de la dependencia y reforzar y mejorar la gestión de los expedientes.

- Pondremos en marcha la **historia única electrónica socio sanitaria**, conectando los sistemas de información de los servicios sociales con los sistemas de información de sanidad, para dar respuestas más rápidas y ágiles a los ciudadanos.

- Plantearemos un programa de **atención urgente domiciliaria** durante el proceso de valoración de la dependencia, de acuerdo con los ayuntamientos, para los casos de necesidad sobrevenida.

- Revisaremos y mejoraremos la distribución interinstitucional de recursos económicos para la financiación de la atención sociosanitaria y de la dependencia, con la **correspondiente reforma, en su caso, de la Ley de Aportaciones para garantizar que las diputaciones forales y Ayuntamientos puedan atender en las mejores condiciones** el importante reto de futuro en el ámbito sociosanitario y el envejecimiento de la población

- Estableceremos la **nueva cartera de servicios sociosanitarios** con un mapa de servicios, dotado con financiación suficiente, así como una estrategia especializada de atención sociosanitaria, con un nuevo modelo de atención en los centros residenciales desde la atención primaria.

- Pondremos en marcha un **Programa de Atención Domiciliaria Socio-Sanitaria:**

- Atendiendo al envejecimiento de la población en Euskadi y a las situaciones de dependencia asociadas a la franja de mayor edad para favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio con la atención que precisan implantaremos esta fórmula de atención social y sanitaria, primero como proyecto piloto y luego de forma generalizada.

- **Coordinador de caso** que favorezca la cooperación e información entre los distintos sistemas, social y sanitario.

- **Control de variables sanitarias** de forma presencial o aprovechando las nuevas tecnologías y teleasistencia avanzada.

- **Asistencia sanitaria de enfermería domiciliaria y coordinación médica.**



- Coordinación con los profesionales sociales **del servicio de ayuda a domicilio** o cuidadores profesionales o familiares.
- **Suministro y control farmacéutico** de los tratamientos que precisen.
- Crearemos **más unidades residenciales sociosanitarias (URSS) de cuidados intermedios**, para atender a personas mayores y otros colectivos que requieran de cuidados sanitarios y de rehabilitación durante un período de tiempo transitorio pero que no precisen la estancia hospitalaria.
- Elaboraremos el **Primer Plan Estratégico de atención y prevención del Alzheimer** y otras patologías neurodegenerativas para los próximos 4 años, incorporando programas de detección precoz y campañas de sensibilización de la importancia que tiene prevención y un diagnóstico temprano. En la actualidad, se estima que 55.000 vascos tienen diagnosticada la enfermedad, aunque la proyección hacia el futuro dibuja un escenario más preocupante incluso.
- Perfeccionaremos los protocolos y **pruebas de detección del Alzheimer** y el resto de demencias neurodegenerativas.
- Mejoraremos el apoyo a las personas con Alzheimer y sus familias realizando un **censo autonómico de enfermos y diagnósticos que permita extrapolar datos para, de acuerdo al tercer sector que atiende al colectivo, anticipar la puesta en marcha de programas de detección precoz, estimulación y atención a los enfermos y sus familias**, para ir adecuando las políticas y los programas de atención a la realidad del colectivo.
- Impulsaremos **campañas de sensibilización** para la colaboración comunitaria en materia de detección del Alzheimer.
- Fomentaremos la investigación y la innovación para avanzar en la lucha contra las demencias neurodegenerativas.
- Impulsaremos un **Programa que favorezca la atención profesional a las personas con dependencia**:
 - Posibilitaremos una **mayor oferta formativa** con diferentes opciones para la **obtención de Certificados de Profesionalidad para la atención de personas con dependencia** recogiendo las aportaciones de las Diputaciones Forales.
 - Estableceremos una **lista específica en Lanbide de personas demandantes de empleo con estos perfiles** para facilitar su proceso de contratación a las familias.
 - Crearemos un **servicio de atención a personas dependientes y/o sus familias** para prestarles la **asistencia legal y administrativa necesaria para la contratación de personas cuidadoras** (selección de personas trabajadoras, alta en la Seguridad Social, contratos de trabajo...)
- Extenderemos al colectivo de personas con dependencia la **ayuda para financiar los costes de seguridad social de trabajadores en el domicilio**, en términos similares a las ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de menores de 14 años, para favorecer el empleo y evitar caso de economía sumergida
- Propiciaremos la **especialidad en geriatría en el sistema Sanitario Vasco de salud** al objeto de contar con estos profesionales en el mayor número posible de centros sanitarios ambulatorios de atención primaria.
- Determinaremos **equipos de referencia para la atención sanitaria a las residencias y demás centros residenciales como viviendas comunitarias de mayores** de los tres territorios históricos, para que reciban un seguimiento y atención sanitaria estable por parte de equipos profesionales de forma sostenida en el tiempo.
- Plantearemos la **modificación del Decreto 13/2016 de intervención integral en Atención Temprana en la CAPV** en el sentido de especificar claramente las competencias de cada sistema, social, sanitario y educativo y pondremos en marcha aquellos tratamientos y/o intervenciones habilitadoras, rehabilitadoras y/o terapéuticas que precisen los niños y niñas con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos.
- Pondremos en marcha un **centro socio sanitario residencial de Salud Mental infanto-juvenil en Euskadi y otro específico para personas con perfil mixto de salud mental y discapacidad para menores, jóvenes y adolescentes** que ahora mismo no cuentan con recursos específicos y adecuados en Euskadi y las instituciones forales se ven obligadas a concertar plazas de carácter socio-sanitario en otras Comunidades Autónomas.
- Respaldaremos un **modelo asociativo más moderno, fuerte y eficaz con mayor apoyo financiero** adaptado a sus necesidades, mayor interlocución, diálogo constante y abierto a la escucha. El **tercer sector es clave** en el ámbito socio sanitario y para nosotros será una prioridad.

LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En 2022 la estimación que hizo el Eustat, cifraba en 4.456 las personas sin hogar en Euskadi que eran atendidas en centros de alojamiento y en comedores sociales, aumentando en un 113% en una década, de los 2.090 del año 2012 a los 4.456 actuales. Por otro lado, **las personas que residen en las calles ha aumentado un 53% del 2018 a 2022**. Estos datos solamente reflejan una parte de las personas que se encuentran en una situación de exclusión social en Euskadi.

Los recursos para la atención directa de este colectivo son competencia fundamentalmente de Diputaciones y Ayuntamientos, pero está saturados, es necesario una reordenación de los recursos económicos para que estas instituciones puedan hacer frente con garantías al desarrollo de las competencias que determina la Ley de Servicios Sociales.

Pero la inserción laboral, el empleo y la vivienda, pilares fundamentales para la inclusión de este colectivo en el camino de salida de la situación de exclusión que se encuentran son competencias autonómicas.

- Trabajaremos en la promoción del bienestar social del conjunto de la población vasca, siendo uno de sus objetivos esenciales el de **prevenir y atender las situaciones de exclusión** y promover la integración social de las personas, de las familias y de los grupos.
- Realizaremos un **estudio diagnóstico de la situación actual por territorios históricos**, con mayor nivel de detalle que los informes actuales, desde una mayor coordinación con las asociaciones involucradas en la atención a este colectivo, la U.P.V, ayuntamientos, diputaciones forales etc..
- Elaboraremos **planes de atención personalizada** desde los servicios de Empleo-Lanbide, fijando un acompañamiento en la puesta en marcha de las medidas, incluidas las prestaciones y servicios contemplados en dicho plano, así como la realización de un seguimiento en el itinerario sociolaboral y evaluación correspondiente.
- Apostamos por **políticas sociales inclusivas** y programas específicos, con el fin de compensar las desventajas de diferente índole que caracteriza a cada uno de los colectivos.
- Profundizaremos en el **trabajo compartido entre la instituciones y las asociaciones del tercer sector**, que permite imprimir a la intervención un carácter flexible y accesible.
- Intensificaremos el **servicio de guardería de hijos e hijas menores para aquellas mujeres que se encuentren desarrollando un proceso de inclusión social**.
- Impulsaremos medidas urgentes para **facilitar el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables**, con una política integral de vivienda social que palíe de la forma más rápida posible.

HACIA UNA EUSKADI MÁS INCLUSIVA

El PP vasco se identifica con los valores de defensa de la dignidad de la persona. Por eso, es necesario contar con políticas y herramientas para **evitar la discriminación y exclusión social de las personas por cualquier razón o circunstancia**, así como medidas para desterrar los ecos de violencia y odio que puedan desarrollarse en la sociedad vasca, ya que constituyen un riesgo para la convivencia, la cohesión y la paz.

Creemos en una sociedad inclusiva, respetuosa e integradora, que cuente con todas las personas. Y por ello proponemos:

- Elaborar y promocionar un código de buenas prácticas en el fomento de la **igualdad real y efectiva de las personas LGBTIQ+**, para que todas las administraciones e instituciones vascas que lo deseen puedan adherirse.
- Impulsaremos **campañas de sensibilización** para erradicar situaciones de discriminación y odio en todos los ámbitos en especial en laboral y educativo deportivo cultural y de ocio.
- Incrementaremos la **formación** y sensibilización de los cuerpos de seguridad y emergencias (policía local, ertzaintza etc..) en la atención a las personas LGBTIQ+.
- Realizaremos campañas de **prevención del maltrato entre parejas LGBTIQ+**
- Elaboraremos estudios sociológicos periódicos para evaluar y conocer la problemática del colectivo LGBTIQ+ para definir y diseñar las correspondientes políticas de apoyo.
- Impartiremos **formación continua a los profesores de Primaria y de la ESO**.



EL RETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Euskadi hay cerca de **140.000 personas con algún tipo de discapacidad**, más de 77.000 hombres y 61.000 mujeres viven con una situación de discapacidad, lo que supone el **6,3% de nuestra población**.

Un tercio de estas personas presenta una discapacidad alta superior al 65%.

Ciertamente, aunque se han dado pasos en las últimas décadas aún **queda camino por recorrer para conseguir el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para estas personas y su inclusión plena en la vida comunitaria**. Es necesario seguir avanzando y plantear medidas que remuevan los obstáculos que lo impidan, Medidas de fomento en todos los ámbitos, que tiendan a favorecer su pleno y más autónomo desarrollo posible desde las edades más tempranas, los apoyos necesarios en su proceso educativo, una movilidad segura, accesible y cierta, el acceso al mercado laboral, la asistencia más intensa a quienes lo precisen, el derecho a desarrollar un proyecto de vida independiente.

El Partido Popular del País Vasco propone actuaciones en distintos ámbitos para seguir avanzando en este camino.



EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

- Facilitaremos el **uso del transporte público** para las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las asociaciones que les representan, estableciendo mejoras en el tranvía, y facilitando su uso. Estableceremos **avisos por voz en las paradas de las líneas que se aproximan**. Así, promoveremos la coordinación interinstitucional necesaria para **hacer una realidad en todo Euskadi la gratuidad del billete en las líneas urbanas e interurbanas para el acompañante de la persona con discapacidad** que precise de la asistencia de otra persona para viajar.
- Estableceremos una **guía para asesorar e implantar progresivamente los pictogramas u otros mecanismos de lenguaje para personas con una neurodiversidad que no tengan lenguaje oral** (autismo, discapacidad intelectual,...)
- Fomentaremos en los lugares y espacios de titularidad pública el establecimiento de **cambiadores en los baños adaptados a diferentes edades**, no sólo para bebés.
- **Euskadi** tiene la oportunidad de convertirse en un **referente de turismo accesible** para todas las personas con cualquier tipo de discapacidad, desarrollaremos una estrategia y un plan de acción con medidas concretas en este sentido. Crearemos un **centro de referencia de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad**, como ya existe en otras Comunidades Autónomas. Un centro que cumpla todos los estándares de adaptación y accesibilidad para personas con cualquier tipo de discapacidad, especialmente menores y jóvenes (física, sensorial, intelectual) que permita llevar actividades al aire libre y se convierta en una referencia en el Norte de España de turismo para este colectivo.
- Introduciremos más flexibilidad en la Tarjeta Sanitaria AA (Accesibilidad y Acompañamiento), que facilita la accesibilidad de los pacientes que tienen ciertas patologías o que por otras circunstancias requieren estar acompañados por sus familiares o cuidadores durante la consulta, tratamiento o cualquier acto médico.

EN MATERIA EDUCATIVA

- **Atención Temprana:** Modificaremos el decreto que lo regula para clarificar y establecer que los sistemas sanitario y educativo asuman con más medios y en horario escolar las terapias que precisan los menores de 0 a 6 años con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos.
- Euskadi se está quedando atrás en la atención a las necesidades educativas especiales en la etapa escolar, recortando en horas de atención de profesionales de logopedia, fisioterapia, refuerzo y auxiliares para estos escolares. Aprobaremos una **Estrategia Integral para los Escolares con necesidades educativas especiales o discapacidad**, fijando medidas y financiación cierta, garantizando los apoyos necesarios para este colectivo, tanto esté escolarizado en integración como en educación especial y facilitando e impulsando el acceso de los alumnos con necesidades especiales a las nuevas tecnologías y a las tecnologías de la información.
- Estableceremos mejoras en el único colegio de educación especial público de Euskadi (**Gorbeialde**) aumentando las plazas, fomentando la creación de módulos especializados a los distintos perfiles, incrementado las horas de terapias, introduciendo perfiles sanitarios, mejorando las instalaciones y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías. Así mismo, revisaremos y mejoraremos los conciertos con los colegios de educación especial gestionados por el tercer sector.
- **Lenguaje de signos.** En el ámbito educativo obligatorio y no obligatorio reglado se garantizará, a los alumnos que lo precisen, la asistencia en los centros, durante las horas lectivas de los intérpretes de lengua de signos con la titulación requerida de Técnico de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos y el Grado en Lengua de Signos y Comunidad Sorda.



- Estableceremos también las adaptaciones necesarias y garantizaremos la asistencia de los perfiles profesionales precisos a los estudiantes con discapacidad o alguna necesidad educativa especial que prosigan con sus estudios tras la etapa de educación obligatoria, posibilitando los apoyos que precisen para fomentar su acceso a la formación profesional o a la universidad.
- Extenderemos la atención de profesionales de pedagogía terapéutica (PT) y de especialistas de apoyo educativo (EAE) a los cursos de tercero y cuarto de la ESO para el alumnado con necesidades educativas especiales de forma generalizada para este colectivo.
- Para garantizar la igualdad de oportunidades del colectivo de personas con discapacidad estableceremos una línea de ayudas abierta para poder financiar el coste de la contratación de los profesionales de asistencia que se precisen para facilitar la participación de estas personas en actividades extraescolares, deportivas y de ocio, cuando sin dicha asistencia no las podrían desarrollar, así como en las actividades que se organicen en épocas vacacionales.

Mejoraremos la coordinación socio-sanitaria y socio-educativa para dar una respuesta más adecuada a las necesidades de salud en servicios de responsabilidad pública.

EN MATERIA DE ACCESO AL EMPLEO Y LA VIVIENDA

- En las OPEs de la Administración Vasca y de todos los Organismos Autónomos y Sociedades que de ella dependan se diferenciarán y reservarán plazas para personas con discapacidad intelectual, para lo cual se adaptarán los temarios a lectura fácil de acuerdo con el tercer sector que los representa y se fomentará junto con ellos mecanismos para ayudar a la preparación de las oposiciones.
- Llevaremos a cabo un Plan para el acceso al Empleo de las personas con discapacidad incorporando medidas de acción positiva que faciliten su incorporación tanto al empleo protegido, como sobre todo, al mercado laboral ordinario, estableciendo estímulos para la implicación del tejido empresarial vasco en la oferta de más oportunidades laborales para este colectivo.
- A través del Departamento de Vivienda y para facilitar los proyectos de vida independiente de las personas con discapacidad modificaremos la normativa para mejorar las condiciones de acceso de este colectivo al parque de viviendas en alquiler.
- Regularemos la compatibilidad de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) para las personas con discapacidad que viven en viviendas con apoyos y en residencias.
- Extenderemos y pondremos en marcha nuevos programas piloto para fomentar el empleo de personas con discapacidad intelectual en centros escolares y otros.

GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS

- Promoveremos la aprobación de la **primera Ley Vasca sobre derecho a la vida independiente de las personas con discapacidad**, que con carácter transversal e interinstitucional determine todas las medidas normativas y de apoyo para facilitar el ejercicio de este derecho.
- Promoveremos la **inclusión social de las mujeres y niñas con discapacidad** de forma que puedan acceder, en condiciones de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal a los derechos, bienes y recursos sociales. Las mujeres con discapacidad sufren situaciones de doble exclusión. Por ello, impulsaremos programas específicos en favor de este colectivo para su plena inclusión, que tengan en cuenta sus especiales dificultades, con especial atención al acceso al empleo.
- Llevaremos a cabo un **Plan de acceso a la Justicia para las personas con discapacidad de Euskadi**, con mayor accesibilidad del sistema, articulación de apoyos (figura del facilitador), así como medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica.
- Revisaremos el último Plan Estratégico de Servicios Sociales para incidir en las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual, que han quedado diluidas.
- Haremos un seguimiento exhaustivo de la **aplicación del nuevo baremo de la discapacidad**, con el objetivo de evitar situaciones injustas que provoquen un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- **Extenderemos al colectivo de personas con dependencia y/o discapacidad igual o superior al 33% la ayuda para financiar los costes de seguridad social de trabajadores en el domicilio**, en términos similares a las ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de menores de 14 años, para favorecer el empleo y evitar casos de economía sumergida.
- En todos los **espectáculos o instalaciones culturales, musicales o de ocio de carácter público o que reciban financiación pública estableceremos la gratuidad en el ticket de entrada para los acompañantes de personas con discapacidad que precisen de la asistencia de otra persona para poder realizar la actividad** o disfrutar del espectáculo como así conste en su certificado de discapacidad.
- La incorporación de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y a la actividad física es una prioridad para el Partido Popular del País Vasco, **impulsaremos programa específicos de apoyo a deportistas, federaciones, apoyos e instalaciones.**

INMIGRACION

En enero de 2022 había empadronadas en Euskadi un total de 253.038 personas de origen extranjero, lo que supone un **11,5% del total de la población vasca**. **La evolución del fenómeno de la inmigración ha aumentando notablemente en Euskadi en las dos última décadas**, pasando de los 26.334 empadronados de origen extranjero en 1998, a los 253.038 actuales. La inclusión de estas personas es un verdadero reto que ha de abordarse desde el rigor y apostando por una inclusión real a través del empleo.

Conviene destacar que **el paro de personas extranjeras que residen en Euskadi es muy superior a la media nacional**. Así, tomando como referencia los datos suministrados por el SEPE correspondientes al mes de enero de 2024, resulta que en Euskadi el 18,51% de las personas en paro ese mes eran extranjeras, frente al 13,33% de la media nacional. Además en la variación interanual, mientras que los datos totales de paro en el País Vasco han sufrido un pequeño retroceso de un 1,48%, en el mismo periodo de tiempo el de personas extranjeras en Euskadi ha aumentado un 8,83%

En el Partido Popular del País Vasco defendemos una inmigración legal y ordenada, vinculada al empleo y a las oportunidades que podamos ofrecer, a la capacidad de acogida que tengamos, de forma que se pueda asegurar la integración social y laboral de las personas que vienen. También orientada a la protección de personas víctimas de las guerras y la persecución política.

- Hay que redoblar los esfuerzos para acabar con la inmigración ilegal, así como con las diversas situaciones a los que se ven abocados los inmigrantes en situación irregular, situaciones de exclusión social, marginalidad, clandestinidad, tráfico de personas, mafias, abusos...
- Desde el Partido Popular consideramos que hay que **fomentar la contratación en origen y la movilidad del trabajador extranjero** y que las personas migrantes que vienen a Euskadi lo hagan en condiciones de trabajar y vivir con dignidad.
- Propondremos programas específicos de atención a la inmigración estacional o temporera que viene a trabajar a nuestra comunidad autónoma, de forma que se erradique la explotación y el tráfico de las personas por parte de mafias organizadas.
- Impulsaremos **programas comunitarios para fomentar la convivencia e interculturalidad** y trabajaremos en la prevención del racismo y la xenofobia.
- Llevaremos a cabo **programas de sensibilización con empresas para levantar las barreras de empleabilidad que se asocian a este colectivo.**
- Llevaremos a cabo programas e itinerarios de formación destinados especialmente a las personas migrantes para favorecer su empleabilidad, para ajustar perfiles a la demanda de trabajo de las empresas fomentando así el desarrollo de proyectos de vida autónomos.

- Es necesario reforzar los programas para facilitar, cuando los menores extranjeros no acompañados abandonan los recursos de acogida, su empleabilidad.
- No estamos de acuerdo con el macro Centro de Refugiados que el Gobierno Central va a construir en Vitoria en las antiguas instalaciones de la Residencia Arana, para 350 personas. Un centro, planteado con el acuerdo de los nacionalistas, muy alejado en planteamiento y dimensión con el modelo de atención vasco a este colectivo en unidades más pequeñas y con la capacidad que tiene de acogida una ciudad como Vitoria.
- El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales factores de exclusión en la comunidad autónoma vasca, y esta situación es especialmente grave y relevante en el caso de las personas inmigrantes.
- El Partido Popular Vasco desarrollará importantes medidas en materia de vivienda pensando en el acceso de los colectivos más vulnerables, así aumentaremos el parque de viviendas públicas destinadas al alquiler, fomentaremos la figura del alquiler con opción de compra en el caso de viviendas sociales, desarrollaremos la figura de los apartamentos rotacionales, revisaremos los criterios de renta para acceder a los programas de vivienda...



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La cooperación nos define como democracia solidaria, comprometida con los derechos humanos y con el desarrollo de los pueblos. El Partido Popular Vasco apuesta por una cooperación más moderna, transparente y eficaz.

La crisis sanitaria global, las guerras, la pobreza, siguen demostrando una vez más la necesidad de que las sociedades más desarrolladas y ricas tengan a la cooperación como un elemento prioritario de las políticas públicas de solidaridad y ayuda internacional a los países más desfavorecidos, en conflicto o en vías de desarrollo.

El Partido Popular Vasco se compromete con las políticas cooperación al desarrollo con el fin de:

- Garantizar una política pública de cooperación consolidada, coordinada y estable, al margen de vaivenes políticos, que se fortalezca y ejecute de forma compartida con las entidades de la sociedad civil organizada desde su especificidad y valor agregado.
- Fortalecer las dimensiones de participación, transparencia y rendición de cuentas de la política pública de cooperación, potenciando el papel de las ONGD como agente referente en la misma.
- Desarrollaremos la Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad, para agilizar y simplificar la burocracia exigida y dar entrada, también, a actores de la cooperación como son las universidades y fundaciones, que sin ánimos de lucro, también tienen un papel esencial en la cooperación internacional.

JUVENTUD

La **edad de emancipación de los jóvenes vascos** se sitúa en los 29,7 años, **tres años por encima de la media europea**. Una de las mayores dificultades que encuentran para la emancipación es el acceso a la vivienda, según el Observatorio Vasco de la Juventud, casi el 50% de su sueldo se destina a pagar el alquiler de una vivienda.

Mientras que la **media nacional de personas menores de 30 años en paro era del 14,92%** del total de las personas en paro, en **Euskadi ese porcentaje se eleva al 16,3%**, según los datos del SEPE a enero de 2024.

Por otro lado asistimos a una fuga de talentos, las empresas vascas se empiezan a preocupar por la **fuga de cerebros tecnológicos**.

El Partido Popular de Euskadi cree urgente adoptar medidas que, lejos de ensoñaciones ideológicas e identitarias, den respuesta a las necesidades que plantean y que supongan un freno a la fuga de talento joven de Euskadi, medidas en distintos ámbitos como el acceso al empleo, la vivienda, la educación, la salud mental...

- Ampliaremos la oferta de Formación Profesional en áreas fuera de las tres capitales vascas y pondremos en marcha centros de Formación Profesional especializados en regiones con características sectoriales propias (Rioja Alavesa, Valle de Ayala o las Encartaciones...)
- Reforzamiento y colaboración interinstitucional para que las Becas BEINT a su finalización habiliten al estudiante con un MBA oficial, del mismo modo que las becas ICEX.
- Potenciaremos más plazas en Residencias Universitarias a precios asequibles.
- Estableceremos estímulos para que las prácticas curriculares se traduzcan en oportunidades de empleo directo, especialmente en las áreas donde se han llevado a cabo las prácticas.
- Fomentaremos el desarrollo de la cultura emprendedora entre la población juvenil desde la etapa escolar y más adelante a través de servicios de información y asesoramiento para emprendimiento y empleabilidad juvenil.
- **Propondremos incentivos fiscales, deducciones y/o bonificaciones para la contratación estable** de jóvenes vascos menores de 30 años que inicien su primera actividad laboral en Euskadi.
- Programa de ayudas para bonificar las cuotas de la Seguridad Social: **cuota 0 para jóvenes menores de 30 años que se establezcan como trabajadores autónomos** durante los 2 primeros años de actividad
- **Fomentaremos las prácticas en empresas de nuestro entorno como primera actividad laboral** de los jóvenes y bonificaremos el tránsito de prácticas a la contratación estable.

- **Mejoraremos la dotación de ayudas destinadas a fomentar la carrera científica.**
 - Mejoraremos tanto las nuevas ayudas como las de renovación con el objetivo de equiparar la dotación del empleador y del empleado para personal investigador no doctor.
 - Mejoraremos la dotación del programa posdoctoral, de perfeccionamiento de personal investigador doctor.
 - Cubriremos el 100% de los gastos de matrícula.
 - Incrementaremos las ayudas de viaje y visado cuando la ubicación del centro de aplicación está en el extranjero.
 - Crearemos una dotación económica que fomente el registro de patentes y la producción científica.
 - Fomentaremos la difusión de trabajos científicos de los investigadores y fomentaremos el reconocimiento a través de un premio a la excelencia investigadora.
 - Favorecer la colaboración entre diferentes entidades investigadoras, nacionales e internacionales, que fomenten las sinergias en nuevas líneas de investigación.



- Incrementaremos las áreas de conocimiento susceptibles de ser incorporadas en las líneas de ayudas.
- **Impulsaremos ayudas a los jóvenes deportistas de alto rendimiento** que decidan compaginar su actividad deportiva con estudios universitarios y/o de Formación Profesional.
- **Incentivaremos el mecenazgo de proyectos de emprendimiento entre jóvenes y empresas** que favorezcan la innovación y la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos.
- Fomentaremos la puesta en marcha, de acuerdo con los ayuntamientos vascos, de la figura del **apartamento dotacional** en suelos públicos destinado a dar soluciones temporales a las necesidades de vivienda transitoria a jóvenes que deseen emanciparse y otros colectivos con distintas tipologías que se adapten a las distintas necesidades.
- Queremos facilitar la compra de su primera vivienda a la juventud vasca, estableciendo facilidades hipotecarias con implicación del Gobierno Vasco y en colaboración con las entidades bancarias y sociedades de capital riesgo, implementando un **sistema de avales bancarios que les permitan obtener préstamos hipotecarios de hasta un 100% del valor de la vivienda, superando el límite habitual del 80%, para aquellos que adquieran su primera vivienda habitual menores de 40 años.**
- Ampliaremos la bonificación del transporte público en Euskadi para los jóvenes que sigan estudiando y estén desempleados hasta los 30 años. (gazte txartela)
- Estableceremos una política de bonificación en el uso de transporte interurbano para los estudiantes que realizan viajes frecuentes dentro de la Comunidad Autónoma.
- Favoreceremos y garantizaremos el transporte escolar a los mayores de 16 años en la etapa de la educación no obligatoria en entornos rurales.
- Contemplaremos el hecho de haber sido deportista de élite o alto rendimiento como experiencia extra acreditada profesional en el acceso al empleo en el ámbito de la docencia educativa o que tengan relación con la gestión de actividades deportivas o la dirección deportiva instalaciones pertenecientes al Gobierno Vasco.
- Llevaremos a cabo campañas preventivas para la concienciación sobre las enfermedades de transmisión sexual, tras el alarmante repunte en nuestra Comunidad.
- **Implementaremos el programa “retorno a casa seguro”** para garantizar que los jóvenes puedan regresar con tranquilidad a su hogar por la noche.

CULTURA

Desde el Partido Popular del País Vasco concebimos la cultura como un proceso en constante cambio, movido por todos y cada uno de nosotros.

Euskadi ha sido históricamente un universo cultural vibrante. Tenemos vocación de sociedad abierta y por ello entendemos la promoción de la cultura y la defensa del patrimonio y los valores culturales o lingüísticos desde una concepción amplia en lo relativo a sus diferentes expresiones.

Creemos en el principio de subsidiariedad, porque concebimos la sociedad como una estructura que se construye de abajo hacia arriba; en la familia, en el barrio, en el pueblo, en el colegio, en la universidad, etc. La cultura nace, en todo caso, de la sociedad civil, nunca del poder político.

La cultura presupone libertad en todas sus dimensiones.

Para ser auténtica, la cultura debe persuadir, nunca imponer. El carácter inabarcable del fenómeno cultural hace imposible cualquier afán controlador del mismo. La cultura es, por definición, un orden espontáneo que no puede estar sujeto a los dictados de mayorías pasajeras, ni dominado por instintos tecnocráticos.

Rechazamos cualquier pretensión de jacobinismo centralista que busque igualar lo diferente, de la misma manera que nos oponemos a los intentos de tribalismo ideológico que siempre terminan por caricaturizar el afecto por lo local.

El País Vasco tiene un patrimonio histórico, artístico y cultural extraordinario, con dos lenguas oficiales, el euskera y el castellano, y por ello tiene la responsabilidad de proteger su gran legado.

La cultura se relaciona estrechamente con las tecnologías de la información, con un potencial insospechado hasta hace unos pocos años. Las redes sociales y otras herramientas de Internet e Inteligencia Artificial pueden servir para potenciar nuestro crecimiento cultural en la educación, en el arte, en la lengua...

Por todo ello la promoción y fomento de la cultura, así como la política lingüística debe caracterizarse por la aceptación de una realidad plural. Una política cultural debe de tener por objeto estimular y preservar todas las expresiones culturales, sin apriorismos, filtros lingüísticos o censuras políticas. Es preciso reconsiderar determinadas estructuras públicas, desarrolladas a partir de un concepto cerrado y particular de lo vasco y de la cultura vasca, más destinadas al clientelismo y la propaganda que a la expresión en libertad de los ciudadanos.

El Gobierno Vasco no ha sabido desplegar una política cultural para el siglo XXI. Sus prioridades han sido el gasto desmesurado en EITB, las claves de la subvención en política lingüística, incluso fuera de Euskadi, y la expresión nacionalista antes que la cultura en todas sus vertientes. Ha infradotado la promoción de la cultura con un profundo desequilibrio territorial.

Para el Partido Popular del País Vasco las administraciones públicas tienen que alentar y fomentar el pluralismo y la libertad lingüística y cultural.

- El Palacio de Miramar en San Sebastián se ha convertido en un gran continente vacío al que se le da un uso muy esporádico. Los muebles originales están almacenados en el Palacio de la Cumbre y los salones del Palacio languidecen con el paso de los años.
- Creemos necesario encontrar una solución que garantice la conservación y preservación del Palacio de Miramar y lo dote de contenido, de un propósito. Queremos **convertir el Palacio de Miramar en la sede permanente en el País Vasco de un gran Museo** que ayude a revitalizar la escena cultural en San Sebastián.
- Respecto a la **reforma del Teatro Principal de Vitoria**, aseguraremos que el Gobierno Vasco participa en la financiación en el porcentaje que le corresponda, teniendo en cuenta no solamente la realización de las obras, sino también las inversiones en infraestructura escénica y toda la adecuación y mobiliario interior, incluida la financiación de locales adquiridos por el Ayuntamiento de Vitoria para anexionarlos al teatro, pagando estas aportaciones a medida que los gastos se produzcan y no retrasándolas.



- En colaboración con la Diputación Foral de Álava participaremos en la financiación del ambicioso proyecto de construir un nuevo **Museo de Ciencias Naturales** para trasladar las colecciones del antiguo museo y convertirlo en un emblemático centro de referencia en el anillo verde exterior. Centro que albergará también un **Planetario** configurándose además de cómo un auténtico museo, como un espacio de ocio familiar en el que se desarrollaran actividades educativas, formativas y de ocio...
- Mejoraremos el apoyo económico a importantes proyectos culturales como son los del Valle Salado o Iruña-Veleia y el Artium como museo y centro de cultura contemporánea.
- Impulsaremos, junto con las instituciones vizcaínas, un **Museo del Funicular en La Reineta (Trápaga)** y un **Museo de la Industria**. Impulsaremos también un Museo de Ciencias de Bizkaia.
- Impulsaremos la creación del **Museo del Ferrocarril en Bilbao** en parte del edificio de la estación de Atxuri.
- Apoyaremos a los **museos etnográficos de Euskadi**, testigos de la fusión de tradiciones, cultura y sociedad.
- Garantizaremos la **libertad de expresión y de creación**, tanto en euskera como en castellano, de los intelectuales y artistas, así como de los medios de comunicación. Cualquier elemento de discriminación por motivos políticos, basados en la identificación de lo vasco con lo nacionalista, debe de ser superado.
- Las instituciones deben de **facilitar** a los creadores, pensadores o gestores **lugares de encuentro**, en vez de ámbitos hostiles, acordes a la era de la comunicación sin fronteras y las nuevas tecnologías. La cultura en Euskadi debe estar abierta a recibir aportaciones de todo tipo.
- Respetando las respectivas competencias, **trabajaremos en coordinación con diputaciones y ayuntamientos**, asegurando la colaboración con las diferentes iniciativas y programas culturales del resto de España y de Europa.
- Impulsaremos la creatividad artística y las actividades de difusión y extensión cultural, al servicio del enriquecimiento humano y disfrute de los ciudadanos y ciudadanas. Consideramos fundamental el apoyo, sin pretender su condicionamiento, a la dimensión social de la cultura.
- Incrementaremos las partidas presupuestarias correspondientes a **Promoción de la Cultura y Patrimonio Histórico-Artístico**.
- Mejoraremos y promocionaremos nuestros **museos, bibliotecas y archivos**, con independencia de su titularidad, **mejorando instalaciones**, potenciando las colecciones y actualizando la capacidad de catalogación, investigación, archivo, restauración e informatización.

- Será prioritaria la protección del patrimonio monumental, histórico y artístico, tanto mueble como inmueble o inmaterial. Por ello se ampliarán estos conceptos, por ejemplo, a elementos varios, urbanos, mineros e industriales, y apoyando a asociaciones y fundaciones que han trabajado en ese campo.
- Utilizaremos los instrumentos que da la **Ley de Patrimonio Cultural Vasco para declarar nuevos bienes culturales y priorizar su protección y puesta en valor**. El patrimonio cultural inmaterial tiene en nuestra tierra múltiples expresiones que deben de ser reconocidas. Promoveremos que la Semana Santa en Euskadi y sus distintas expresiones en ciudades y pueblos sean declarada bien cultural inmaterial.
- Reforzaremos el apoyo a las investigaciones y excavaciones arqueológicas y paleontológicas.
- Impulsaremos la difusión vía Internet de nuestro patrimonio cultural y artístico, así como el desarrollo y mejora del acceso a los contenidos de nuestros archivos y bibliotecas.
- **Llevaremos a cabo el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley de Bibliotecas de Euskadi, de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco y de la Ley de Patrimonio Documental de Euskadi.**
- Avanzaremos en las funciones del Consejo Vasco de la Cultura y el Consejo Asesor del Euskera para el mejor cumplimiento de sus fines.
- Trabajaremos por el euskera como patrimonio cultural y social, desvinculándolo de las concepciones que lo utilizan como instrumento político.
- Promoveremos, en colaboración con el resto de instituciones, actividades y programas culturales, combinados con actividades de ocio y esparcimiento dirigidos a la infancia, la juventud y la tercera edad.
- Estimularemos el **fomento de la lectura y el acceso al libro** como una prioridad.
- Coordinaremos el **apoyo a la producción literaria y editorial** vasca, en cualquiera de las dos lenguas oficiales, en base a criterios culturales.
- El Instituto Etxepare debe de ser un verdadero embajador y dinamizador de la cultura vasca en euskera y castellano, y no un instrumento al servicio del nacionalismo y del plan Euskadi Basque Country. Debe de haber una estrecha relación con los planes y estrategias del Instituto Cervantes.
- Procederemos a la **reforma y especialización de los patronatos y sociedades instrumentales** que pertenecen a museos u otros centros culturales a fin de lograr un control efectivo de los fondos públicos y la transparencia, tanto en la gestión como en la adquisición de las obras.

- Favoreceremos **programas de apoyo al teatro, la música, la danza, el cine o las artes plásticas**, en colaboración con otras instituciones. Los nuevos conceptos y expresiones del arte y la creación cultural deben contar también con el estímulo institucional.
- Cultura y turismo tienen una estrecha relación, que en el País Vasco se ve reforzada por la importancia de la gastronomía o de las rutas culturales vinculadas al vino u otros productos, que se deben potenciar y difundir.
- Apoyaremos a los **centros y las casas regionales** y las actividades que desarrollan, ya que son ámbitos de convivencia y de acercamiento cultural que deben de ser tenidos en cuenta.
- Se incrementarán las iniciativas institucionales de apoyo y desarrollo de las diferentes **rutas del Camino de Santiago que atraviesan el País Vasco**.
- El apoyo al mecenazgo de las expresiones artísticas y de creación cultural serán también líneas de trabajo junto con el planteamiento definitivo del **Estatuto del Artista**.
- **Mejoraremos los espacios reservados para personas con movilidad reducida en los espectáculos culturales** promovidos por el Gobierno Vasco y sus entidades, así como el acceso a las instalaciones culturales.

DEPORTE EN EUSKADI

El deporte y la actividad física son elementos imprescindibles para la consecución del bienestar individual y social. **El deporte contribuye a crear una sociedad mejor y más saludable, con mayor calidad de vida**. Al tiempo que se convierte en un vector de crecimiento, cohesión social y desarrollo económico y empleo. Se relaciona con la educación, la salud, el medio ambiente, la cultura, la economía y con un largo etcétera de facetas.

En su vertiente competitiva y profesional, **el deporte vasco se ha consolidado como una fortaleza dentro del deporte español** y será objetivo de cualquier estrategia seguir potenciándolo y enriqueciéndolo.

El País Vasco es una de las comunidades de España con más porcentaje de practicantes de deportes, bien en su versión federada y de competición, bien en su versión de tiempo libre, actividad de mantenimiento físico y cultura de ocio.

Es necesario mantener una **estrecha y decidida colaboración con las federaciones, clubes y colectivos** en torno al deporte ya que componen un tejido asociativo con un importante dinamismo e implantación.

Además de clubes y federaciones, contamos en nuestro territorio con otros agentes del mundo del deporte, actividad física y salud, como son las universidades, empresas tecnológicas y biosanitarias, colegios oficiales...

- Promoveremos procesos de escucha activa e incentivaremos y promoveremos la coordinación entre todos estos agentes para aprovechar todo el potencial que tienen, todo ello con el objeto de mejorar el bienestar y salud de la población.
- En el Partido Popular del País Vasco creemos que nuestro modelo deportivo tiene que tener como referente una serie de **valores** importantes: el reconocimiento y el trabajo por la **igualdad, el rechazo de la violencia**, tanto en la práctica deportiva como en los espectáculos, **la lucha contra el dopaje y la ausencia de actitudes discriminatorias o xenófobas**.
- Daremos **apoyo para la modernización y fortalecimiento de las federaciones deportivas** como el soporte básico de la organización y gestión del deporte y sus diversas modalidades y disciplinas; así como las iniciativas que desarrollan innovación en sus estructuras y en la promoción del deporte.
- Desarrollaremos en todo su potencial la Ley 2/2023 de la actividad física y del deporte del País Vasco.
- Aprobaremos un **Plan Vasco de Vida Activa y Saludable** para la legislatura que comienza, estableciendo los objetivos básicos de vida activa y saludable y definiendo las prioridades a atender e identificando los recursos y medios que se ponen para lograrlos durante la vigencia del plan.



- Llevaremos a cabo **políticas de promoción de la actividad física con carácter transversal en toda la administración vasca** y promoveremos el ejercicio de actividad física en la población de mayor edad contribuyendo a que mantengan unos niveles de salud y calidad de vida adecuados.
- La Dirección de Actividad Física y Deporte dejará de depender del Departamento de Cultura y Política Lingüística, y pasará a depender del Departamento de Educación, tal y como demanda el COLCAFYD, ya que la promoción de la actividad física a través de la educación debe ser tenida en cuenta como una parte esencial y estratégica.
- Para garantizar que el deporte practicado por menores se desarrolle en todos los momentos y contextos bajo parámetros educativos trabajaremos en coordinación con las Diputaciones Forales
- En Euskadi el alumnado de Formación Profesional Básica no tiene acceso a los mismos aprendizajes en materia de actividad física y deportiva que los alumnos que continúan por la vía de educación secundaria obligatoria, corregiremos esta disfunción para que tengan acceso a los mismos aprendizajes.
- Promoveremos la **presencia de la mujer en la gestión y el liderazgo deportivo**. Apoyaremos el deporte femenino en todas las disciplinas deportivas y estableceremos ayudas específicas para la formación de técnicas y técnicos en el Deporte Federado, para incentivar la profesionalización del deporte femenino.
- La **incorporación de las personas con discapacidad a la práctica deportiva**, y a la actividad física es una prioridad para el Partido Popular del País Vasco, impulsaremos programa específicos de apoyo a deportistas, federaciones, apoyos e instalaciones.
- En coordinación con las Diputaciones Forales realizaremos un **diagnóstico sobre las necesidades de inversiones en infraestructuras deportivas**, analizando la reforma y mejora de las existentes así como la necesidad de nuevas instalaciones, y estableciendo un Plan de Acción con medidas concretas, teniendo en cuenta la inversión en los tres territorios y la vinculación con Centros Deportivos en los tres territorios.
- Desarrollaremos reglamentariamente de forma efectiva la Ley contra el Dopaje en el Deporte y la legislación de profesiones deportivas.
- Potenciaremos la **capacitación y especialización de la figura del juez árbitro deportivo** como elemento clave en la organización y práctica deportiva.
- Elaboraremos para facilitar, dentro de su singularidad, su impulso y desarrollo.
- La Pelota Vasca forma parte del nivel más alto de las disciplinas deportivas en Euskadi y en otras comunidades españolas. Trabajaremos para que desde el ámbito territorial, nacional e internacional se favorezca su presencia olímpica en el futuro como ya ocurrió en el pasado.



EDUCACIÓN VASCA: LIBERTAD Y MEJORA DE RESULTADOS

Para el Partido Popular Vasco, el ejercicio de la política en el sistema educativo, lejos de encaminarse a su ideologización, **tiene que asegurar su consideración como un auténtico patrimonio al servicio de cada alumno, de su familia, y, por lo tanto, de toda la sociedad.**

Y, para que esto se haga realidad, entendemos la Educación como **un espacio de libertad**, el objetivo ha de ser la consecución de **hombres y mujeres libres, responsables y solidarios**, que hagan más rica la comunidad, y sean capaces de abrir caminos para todos.

Afirmamos la **libertad de acción docente**. La legislación de Educación debe enarbolar la **libertad de conciencia de todos los que forman la comunidad educativa**. Sólo desde la libertad de hacer se pueden conseguir grandes resultados. Impulsaremos la escucha y la atención hacia las necesidades que manifiestan los docentes del País Vasco.

Apostamos por una legislación en materia educativa asentada en los valores de la dignidad humana de cada persona, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Euskadi tiene que recuperar el tiempo perdido y dejar atrás políticas educativas nacionalistas que han tratado de instrumentalizar la escuela vasca al servicio de su estrategia política, y que resta oportunidades a nuestros alumnos y alumnas.

Somos de las **Comunidades Autónomas que más invertimos por alumno**, si no la que más, pero, **paradójicamente, no somos los que mejores resultados conseguimos**, según los rankings de medición. Así, según el último informe PISA, hecho público a finales de 2023, Euskadi obtiene los peores resultados de su historia, confirmando una tendencia a la baja en el grado de conoci-

miento de los escolares vascos. Su caída se acentúa en Matemáticas, Ciencias y habilidad lectora, situándose esta última área en el furgón de cola de las comunidades españolas.

La reciente **Ley de Educación** aprobada por el Parlamento Vasco, lejos de atajar estos problemas, **acelera la instrumentalización política de la educación vasca al servicio del ideario nacionalista**, alejándose de las necesidades educativas reales, no configurando un verdadero proyecto pedagógico, sino que obvia la realidad sociolingüística y no apuesta por el éxito académico.

Promoveremos la deslegitimación del propósito de convertir el euskera en una pieza ideologizada del debate sobre nuestro modelo educativo, colocaremos nuestra realidad idiomática en el lugar que le corresponde, y pondremos atención en la mejora de los resultados académicos y formativos del alumnado vasco.

El Partido Popular Vasco defiende el concepto de “Educación Vasca”, como un sistema que aglutina nuestra diversidad de centros, públicos y concertados, pues no hay que perder de vista nuestra trayectoria histórica. Tengamos en cuenta que prácticamente el 50% del alumnado vasco está escolarizado en centros concertados. Apostamos por una **educación pública de calidad como garante del principio de igualdad de oportunidades, conviviendo con la educación concertada, que garantiza la libre elección de las familias, aporta iniciativa social, y que merece ser sostenida con los conciertos adecuados**. Ambas redes forman el sistema educativo vasco.

Los centros concertados del País Vasco no son un negocio, sino una apuesta particular para desarrollar un proyecto educativo, con un claro carisma de servicio a las familias y su libertad de elección. La red pública y la concertada son fuerzas educativas complementarias, no contradictorias, y dan como resultado una pluralidad educativa de la que sentirnos orgullosos.

Para el Partido Popular Vasco estas afirmaciones y principios se deben desarrollar con un paradigma de libertad que abarque todo el itinerario de la educación.

- Los alumnos y las familias deben tener garantizada la **libertad para elegir enseñanza pública o concertada**, conformando ambas las “Escuela Vasca”; **libertad para elegir centro educativo**; y libertad para elegir modelo lingüístico, garantizando la posibilidad de elegir el Modelo A en castellano. Proponemos la eliminación de la zonificación en el mapa escolar que impone el Gobierno Vasco, porque limita la libertad de las familias a la hora de elegir.
- Defendemos una escuela pública atractiva y de calidad y la fortaleceremos en toda su amplitud. **Mejoraremos los modelos de gestión de los centros públicos** y daremos más apoyo y recursos a los centros que más lo necesitan.
- **Aumentaremos los módulos de concierto para adecuar la financiación de los centros concertados a los costes reales**. Mismos recursos para mismas necesidades, con el objetivo de garantizar los niveles de calidad y excelencia alcanzados por dichos centros; ya que la educación concertada favorece la libertad de elección de las familias.
- Garantizaremos la **educación de 0 a 3 años universal y gratuita con independencia de la titularidad del centro**.
- A pesar de que Euskadi presenta unos índices de natalidad muy bajos, **es necesario auditar y modificar la ubicación de las Haurreskolak para garantizar su ubicación en los barrios jóvenes**, como es el caso de Goikolarra en Vitoria, donde ubicaremos una nueva Haurreskola, y en los barrios de las ciudades vascas donde se concentre mayor número de nacimientos.
- Pondremos en marcha un **Plan Estratégico para el Sistema Educativo Vasco en su conjunto**, que detalle los objetivos y los medios humanos y técnicos necesarios. Un plan que ponga especial atención en aquellas materias y competencias en las que peores resultados arrojamamos según el informe PISA, y que proponga medidas que corrijan esa tendencia.
- Impulsaremos **Programas de Excelencia del Bachillerato y un Plan Especial de Apoyo a los centros con más necesidades** y que obtienen peores resultados, independientemente de la red educativa a la que pertenezcan.
- Impulsaremos un **Plan de Fomento de la Lectura** desde educación primaria hasta el final de la escolarización obligatoria, potenciando el desarrollo de la imaginación, la comprensión de los conceptos, la relación de ideas o la adquisición de un pensamiento crítico.
- Apostaremos por la **implantación real del trilingüismo** en inglés, para que, al finalizar la educación obligatoria, los ciclos formativos o el bachillerato, el alumnado vasco cuente con la posibilidad de obtener una titulación oficial en este idioma.

- Dotaremos de recursos, a través del **refuerzo lingüístico**, al alumnado que, procedente de otras comunidades autónomas o de otros países, necesita adquirir conocimiento del euskera y castellano para poder formarse.
- Es necesario tener en cuenta las características de los **entornos rurales vascos**, en especial de aquellas zonas donde existe dispersión geográfica. Consideramos que hay que hacer un esfuerzo importante, y ese es nuestro compromiso, **por mantener los servicios en estas zonas para fijar población y atraerla si cabe**. También en materia educativa, es necesario adecuar y, si hace falta, reducir las ratios de número de alumnos por aula, para mantener abiertos los colegios de la zona rural.
- Por ese motivo, también favoreceremos y garantizaremos el **transporte escolar a los mayores de 16 años en la etapa de la educación no obligatoria en estos entornos rurales** con el mismo objetivo.
- **Reforzaremos el personal de los servicios de orientación** en los colegios, en especial destinado a ofrecer un apoyo y asesoramiento más completo al alumnado de cuarto de la ESO y sus familias sobre las alternativas tras acabar secundaria, pero también para poder atender mejor a las necesidades académicas y personales del alumnado en general durante todo el curso.



- Becas y ayudas en la educación: la libertad no sólo debe proclamarse, sino hacerse realidad. Contar con recursos es la mejor garantía de poder elegir. Revisaremos y **mejoraremos el sistema de becas académicas y ayudas para los distintos servicios prestados en el ámbito educativo** (material escolar, comedor, transporte, refuerzo escolar, extraescolares, etc.) para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los escolares, en motivos, tales como falta de recursos económicos, necesidades educativas particular de los que viven con una situación más gravosa por distintos especiales, familias numerosas o familias monoparentales, entre otros.
- Revisaremos los **protocolos y procedimientos contra el acoso escolar (bullying)**, y su aplicación práctica en los colegios vascos, para establecer mejoras. La lucha contra el acoso escolar en todas sus vertientes, prestando especial atención al ciberacoso, y su prevención es una prioridad para el Partido Popular del País Vasco. En muchas ocasiones la víctima sufre doblemente porque es la que acaba teniendo que abandonar el centro, en estos casos facilitaremos a las familias la elección de centro de destino si lo que quieren es el cambio. Hay que garantizar ante todo y en primer término la protección de la víctima y buscar la reincorporación de quien agrede a una convivencia adecuada, con reconocimiento del daño causado, así como facilitar la apertura de los protocolos en los colegios.
- Auditaremos el uso de dispositivos digitales (ordenadores portátiles y tablets) en el aprendizaje en primaria y secundaria y el impacto que está teniendo en los resultados (baja comprensión lectora...) para establecer la regulación o limitación de uso que se considere. Igualmente limitaremos el acceso a centros escolares con teléfonos móviles a menores de 12 años, de acuerdo con la comunidad educativa.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DISCAPACIDAD

Euskadi se está quedando atrás en la atención a las necesidades educativas especiales en la etapa escolar, recortando en horas de atención de profesionales de logopedia, fisioterapia, refuerzo y auxiliares para estos escolares. Es necesario la aprobación de una Estrategia Integral para los escolares con necesidades educativas especiales o discapacidad, fijando medidas y financiación cierta, garantizando los apoyos necesarios para este colectivo, ya esté escolarizado en integración como en educación especial, facilitando e impulsando el acceso de los alumnos con necesidades especiales a las nuevas tecnologías digitales y de la información, garantizando igualmente la libertad de las familias en cuanto a la escolarización de los escolares con discapacidad.

- **Atención Temprana:** Modificaremos el decreto que lo regula para clarificar y establecer que **los sistemas sanitario y educativo asuman con más medios y en horario escolar las terapias que precisen menores de 6 años** con trastornos en el desarrollo, o riesgo de padecerlo, que estén escolarizados.
- Extenderemos la **atención de profesionales de pedagogía terapéutica (PT) y de especialistas de apoyo educativo (EAE) a los cursos de tercero y cuarto de la ESO** para el alumnado con necesidades educativas especiales de forma generalizada para este colectivo.
- Estableceremos **mejoras en el único colegio de educación especial público de la CAPV (Gorbeialde)** aumentando las plazas, fomentando la creación de módulos especializados a los distintos perfiles, incrementado las horas de terapias, introduciendo perfiles sanitarios, mejorando las instalaciones y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías. Asimismo, **revisaremos y mejoraremos los conciertos con los colegios de educación especial gestionados por el tercer sector.**
- **Lenguaje de signos.** En el ámbito educativo obligatorio y no obligatorio reglado se garantizará, a los alumnos que lo precisen, la **asistencia en los centros**, durante las horas lectivas de los **intérpretes de lengua de signos con la titulación requerida de Técnico de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos y el Grado en Lengua de Signos y Comunidad Sorda.**
- Estableceremos también las **adaptaciones necesarias** y garantizaremos la **asistencia de los perfiles profesionales** precisos a los estudiantes con discapacidad o alguna necesidad educativa especial, que prosigan con sus estudios tras la etapa de educación obligatoria, posibilitando los apoyos que precisen para fomentar su **acceso a la formación profesional o a la universidad**, y adaptaremos los currículos en estos casos si fuese necesario, fundamentalmente en lo que se refiere a la Formación Profesional.

Para garantizar la igualdad de oportunidades del colectivo de personas con discapacidad estableceremos una **línea de ayudas abierta para poder financiar el coste de la contratación de los profesionales de asistencia que se necesiten para facilitar la participación de estas personas en actividades extraescolares**, cuando no estén financiadas por otras instituciones o colectivos y sin cuya asistencia no podrían desarrollar.

Mejoraremos la coordinación socio-sanitaria y socio-educativa para dar una respuesta más adecuada a las necesidades de salud en servicios de responsabilidad pública.



POTENCIAREMOS LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TODOS SUS NIVELES

- La **Formación Profesional y la Formación Profesional Dual** se han ganado por méritos propios el derecho a que les dispensemos la importancia y el valor que tienen como estudios de primer nivel, a la medida de las necesidades de las empresas. Por ello, **ampliaremos el número de plazas de Formación Profesional**, poniendo especial énfasis en aquellas que se adapten a las actuales exigencias del tejido social y productivo, como por ejemplo el industrial, con el fin de atender tanto a las demandas de los estudiantes como de las empresas.
- **Reforzaremos los servicios de orientación profesional** para alumnos y familias con el fin de que puedan tener el conocimiento de las especialidades de FP que mejor se adapten a sus aptitudes y habilidades y a su empleabilidad laboral.
- Desarrollaremos **incentivos que promuevan la participación de la empresa en la formación**, a través de prácticas en empresas y la definición y diseños de los contenidos y en los estándares de aprendizaje.
- Trabajaremos en el **aumento de convenios con pymes y empresas para el impulso de la Formación Profesional Dual, entre la empresa y los centros educativos**, como un punto de partida para la mejora de la inserción laboral y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas en lugares distintos al aula.
- También debe estudiarse la **creación de pasarelas entre la FP y la Educación Universitaria**, en ambos sentidos
- Promoveremos nuevas plazas financiadas con fondos públicos en sectores en auge, como la economía digital y las energías renovables.
- De acuerdo a las necesidades expresadas, por el tejido industrial de las distintas comarcas, de profesionales cualificados y especializados **fomentaremos la implantación de centros de Formación Profesional especializados en determinadas áreas geográficas.** (estudios ligados a la enología en Rioja Alavesa: técnico de elaboración de vinos, técnico superior de vitivinicultura, sumillería, enomarketing...) (apoyo al sector audiovisual emergente...)
- Impulsaremos, la **modernización de los centros educativos para adaptarlos a las nuevas tecnologías.**

UNIVERSIDAD EN EUSKADI

- La universidad debe seguir siendo uno de los puntales de nuestro sistema educativo. Su adaptabilidad a los nuevos contextos, la capacidad para generar conocimiento y transferirlo a la sociedad son algunos elementos clave del éxito de una sociedad.
- En el ámbito universitario, nuestro principal objetivo será **conseguir la excelencia en la formación, mejorar la inserción laboral y la excelencia en la investigación.**
- El Partido Popular Vasco defiende establecer **una prueba de acceso a la universidad (EBAU) común en toda España**, cuyas condiciones básicas, incluyendo su evaluación, deberán ser fijadas por el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y con respeto a sus competencias en materia de educación y a los órganos de representación de las universidades, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad entre estudiantes procedentes de distintas Comunidades Autónomas.
- Promoveremos una **mayor especialización en la universidad pública vasca**, para ajustar la oferta a la demanda de los buenos expedientes académicos que satisfaga las necesidades e inquietudes del alumnado, no sólo para frenar la fuga de talentos propios, sino también para atraer el talento foráneo
- **Mejoraremos los sistemas de cobertura de bajas del profesorado universitario** estableciendo los mecanismos necesarios que garanticen que la persona sustituta esté contratada en un plazo máximo de 48 horas, no se permitirá que haya grupos sin profesorado durante una semana completa ni, como sucede en ocasiones, durante más de la mitad del curso.
- Impulsaremos la **flexibilidad curricular para el alumnado y la libertad en la elección de las asignaturas optativas** entre las ofertadas en distintos grados, lo que permitirá adaptar la formación a las necesidades y deseos del alumnado.
- Garantizaremos la existencia de, al menos, **un enchufe por cada estudiante en cada aula.** Cada vez más estudiantes acuden a las aulas con sus propios ordenadores o tabletas, y hay que facilitar que lo puedan cargar. Actualmente hay aulas con más de 70 puestos y menos de 6 enchufes para todo el alumnado.
- Dentro de la comunidad universitaria **favoreceremos la movilidad funcional** entre departamentos para compensar y superar carencias.
- Se necesita en la universidad vasca un sistema de aplicaciones informáticas actualizadas que nos permitan ser más eficientes. Se debe explorar el mercado para adquirir las aplicaciones que mejor respondan a estas necesidades.



UNA EUSKADI ABIERTA CONECTADA: INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras son clave para el desarrollo económico y el buen funcionamiento de los territorios y no sólo eso, sino también para el desarrollo humano dentro de sociedades abiertas, diversas e interconectadas. Es por ello que el retraso de la llegada de la alta velocidad a Euskadi, el olvido en los aeropuertos y la situación de los puertos vascos lastran la competitividad en un mundo cada vez más abierto.

Desde el Partido Popular vasco creemos que la competitividad de nuestras empresas, la creación de nuevos puestos de trabajo y la atracción de inversiones a Euskadi requieren la adecuación de las infraestructuras existentes y el desarrollo de nuevas para avanzar hacia una sociedad más moderna, próspera, competitiva y preparada para afrontar los retos futuros.

Respecto a las **INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS** desde el Partido Popular proponemos:

- **Acelerar la llegada del TAV a Euskadi (Y vasca)** y su integración en el corredor Atlántico como una **infraestructura fundamental que conecte Euskadi con el resto de España y con Europa.**
- **Priorizaremos la construcción de las estaciones de Alta Velocidad en Vitoria, Bilbao y finalización de la estación de Donostia-San Sebastián.**
- Nos comprometemos a participar en la **transformación urbana** de Irun, Vitoria, Bilbao y San Sebastián una vez que se produzca la llegada del Tren de alta velocidad (TAV) y su soterramiento.
- **Defender la conexión del corredor Pamplona – Vitoria / Gasteiz** al ser la alternativa más eficiente y representar una oportunidad de desarrollo económico para todo Euskadi.
- **Apostamos por la conexión Madrid-Vitoria-Irún al considerarlo el camino óptimo para transportar mercancías** y favorecer la mejora de los costes logísticos de nuestras exportaciones.



- **Impulsaremos el desarrollo y puesta en marcha de las líneas 4 y 5 del metro de Bilbao a Rekalde y Galdakao.**
- **Impulsaremos la doble vía de Euskotren** para ampliar horarios de Euskotren para que sea una alternativa real al vehículo particular con frecuencias inferiores a los 10 minutos.
- **Prolongaremos el soterramiento del “topo” en San Sebastián** hasta convertirlo en un “metro” que vertebré la comarca de Donostialdea.
- **Impulsaremos y apoyaremos la estación intermodal en Riberas de Loyola** con los trenes de cercanías.
- **Impulsaremos las obras del tranvía de Zabalgana.**
- **Impulsaremos el cierre del anillo tranviario en Bilbao.**
- **Integraremos la llegada de Euskotren en la nueva Estación intermodal de Irún.** Impulsaremos la integración de la línea E2 de Euskotren en la nueva estación intermodal de Irún para que sea, realmente, una estación intermodal, dotando de las infraestructuras necesarias que la conviertan en la puerta de Europa.
- Desde el Gobierno vasco apoyaremos y reclamaremos junto con el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación Foral de Gipuzkoa la coordinación y financiación interinstitucional precisa, también de la Administración general del estado para llevar a cabo la ejecución de la obra de soterramiento de las vías del tren a su paso por Intxaurreondo.
- Mejoraremos la conexión del UPV de Leioa con la red de transportes con el objetivo de reducir los tiempos de espera de los estudiantes y personal de la universidad y reducir la necesidad de utilizar múltiples conexiones.

TRANSPORTE POR CARRETERA

- Nos coordinaremos con las diferentes administraciones para lograr la **progresiva eliminación de peajes en las autovías**.
- Impulsaremos y financiaremos el **soterramiento del tráfico en la Ronda de América Latina en Vitoria-Gasteiz y de la Plaza Lovaina** para solucionar el colapso de tráfico actual dentro del proyecto de obra civil para la implantación del tranvía de Zabalgana.
- Incrementaremos los recursos destinados a modernizar la red de carreteras de Euskadi en colaboración con el resto de administraciones competentes. Trabajaremos para **derribar el viaducto de Rekalde** y la construcción de su variantes así como la **variante de Loiu**.
- Con respecto al desarrollo del **vehículo eléctrico**:
 - Nos comprometemos a que en Euskadi existan **4.130 puntos de recarga para el coche eléctrico al final de 2025** frente a los 799 existentes en 2023.
 - **Impulsaremos el desarrollo de las infraestructuras de recarga rápida (al menos 250 kW) para el vehículo eléctrico** en las principales vías de comunicación de Euskadi que garantice una recarga rápida y cómoda a los usuarios.



- **Impulsaremos la creación de una red de puntos de recarga de acceso público urbanos de 50 kW** en los municipios de más de 5.000 habitantes.
- **Trabajaremos por impulsar una red de puntos de recarga de acceso público urbanos en las zonas rurales y vías interurbanas** y evitar así su aislamiento de la red de circulación de los vehículos eléctricos.
- **Crearemos un plan de RENOVE que incentive la transformación de flotas de vehículos industriales eléctricos** a través de procedimientos ágiles y sencillos con el cobro de ayudas de forma transparente y rápida. A su vez dicho plan RENOVE recogerá un incentivo a la instalación de sistemas de recarga de baterías.
- Trabajaremos para tener una **regulación eficaz para la circulación y desarrollo del vehículo autónomo**.
- Desarrollaremos **infraestructuras para el desarrollo del vehículo de hidrógeno**.
- Trabajaremos para **eliminar todos los pasos a nivel** en Euskadi para hacer más seguras nuestras carreteras.
- **Priorizaremos la lucha contra la siniestralidad** en la carretera y pondremos en marcha, junto con las Diputaciones Forales, planes de Seguridad Vial actualizados y ambiciosos. Estos planes reforzarán los sistemas de aviso y alerta en carretera, modernizarán la señalización horizontal, vertical y de balizamiento y pondrá especial atención a la seguridad de los motociclistas.
- **Soterramiento del tráfico en el paseo de La Concha**.
- **Plan de eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico** en las carreteras de Euskadi con el objetivo de estudiar y tomar las medidas en todos aquellos lugares donde se produce una concentración de siniestros con el fin de mejorar las vías y la seguridad de los usuarios.
- **Estableceremos mecanismos de coordinación y colaboración con el sector del transporte de mercancías por carretera** con el fin de mejorar las condiciones de los profesionales del transporte, mejorando las áreas de descanso, reduciendo su impacto en la red viaria y superando la actual política de confrontación.
- Propondremos la planificación y conexión de una red de bidegorris junto con las administraciones competentes que dé lugar a un mapa de sendas ciclables para promover los desplazamientos en bici por los municipios.

RESPECTO A LOS AEROPUERTOS

- Desarrollaremos las políticas necesarias para maximizar las posibilidades de los 3 aeropuertos vascos mediante la idea de **“Un sólo Aeropuerto con Tres terminales”**, impulsando y reclamando la funcionalidad y operatividad del aeropuerto de Hondarribia y la reforma integral de Foronda para el transporte de pasajeros.
- **Mejorar la conexión de los aeropuertos de Loiu y Hondarribia con las capitales** a través del tren al ser la forma más eficiente de movilidad.
- **Fomentaremos la creación de líneas de autobús directas y con una frecuencia inferior a 1 hora desde todos los municipios de más de 25.000 habitantes de Euskadi.**
- **Impulsaremos las medidas necesarias para garantizar la viabilidad y operatividad de todos nuestros aeropuertos**, vigilando que se lleven a cabo las inversiones previstas en el DORA (documento de Regulación Aeroportuario).
- Revisaremos y redefiniremos la participación del Gobierno Vasco en las sociedades de promoción de los aeropuertos vascos para la efectiva promoción comercial de los mismos.



RESPECTO A LOS PUERTOS

- **Apostamos por la modernización y conexión de los puertos de Pasaia y Bilbao.** Tenemos el firme propósito de convertir los puertos vascos en un nodo estratégico que favorezca el comercio y la apertura exterior. Para ello trabajaremos con todas las administraciones para mejorar el acceso por vía férrea a los mismos reduciendo el tráfico de vehículos pesados por carretera. Además, trabajaremos para mejorar el calado del puerto de Pasaia con el objetivo de poder dar cabida a buques con mayor calado que permitan transportar mayor cantidad de mercancías y generen un mejor aprovechamiento de las infraestructuras existentes.
- **Potenciaremos la colaboración y la relación entre los puertos de Pasaia y Bilbao y las administraciones para favorecer sinergias y mejorar su potencial.**
- **Impulsaremos la regeneración de Herrera y el conjunto de la Bahía de Pasaia.** Buscando superar la difícil convivencia del puerto con su entorno a través de una mayor armonía urbana y mejores servicios. Recuperando el espacio para los ciudadanos.

RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D+I)

- Impulsaremos la implantación de **asfaltos drenantes** en las principales vías utilizadas por vehículos de transporte pesado con el fin de mejorar las condiciones de seguridad las vías frente a condiciones meteorológicas adversas.
- **Impulsaremos la implantación de asfaltos fonoabsorbentes** en aquellas vías que transiten junto a viviendas con el fin de reducir el ruido de rodadura.
- **Trabajaremos con la UPV y centros de desarrollo para fomentar la investigación de asfaltos más sostenibles y descontaminantes** (aquellos que permiten absorber óxidos de nitrógeno del aire) que permiten mejorar la calidad del aire de nuestros núcleos urbanos y la reutilización de neumáticos usados y otros materiales reciclados fomentando la economía circular.

ENERGÍA

- Defenderemos un mix de generación eléctrica que permita cumplir con la seguridad del suministro, autoabastecimiento y precio de la energía barata, lo que exige aprovechar al máximo las potencialidades e infraestructuras existentes.
- Defenderemos una implantación ordenada y decidida de infraestructuras de energía renovables con el objetivo de alcanzar el 20% de la producción eólica.
- Fomentaremos la implantación de nuevas formas de generación eléctrica en ámbitos urbanos como las turbinas eólicas horizontales.
- Priorizaremos la presentación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables de Euskadi para afrontar su implantación de manera ordenada. Rechazaremos cualquier proyecto o planificación sectorial que afecten entornos con alto valor ecológico y poder conjugar las necesidades energéticas con la preservación del medio ambiente.
- Impulsaremos la modernización de las actuales centrales hidroeléctricas con el fin de mejorar su situación y favorecer un mix equilibrado de energías renovables.
- Impulsaremos el desarrollo de infraestructuras que fomenten el hidrógeno como alternativa eficaz al almacenamiento energético y su uso final.
- Colaboraremos con las empresas a adoptar soluciones que redunden en la eficiencia energética de los procesos productivos.
- Fomentaremos la realización de inversiones en los polígonos y parques tecnológicos de Euskadi para que se incremente la producción energética a través de utilización del calor residual de los procesos productivos de las empresas instaladas.
- Fomentaremos desde la innovación el desarrollo de productos y servicios que favorezcan la eficiencia energética y la climatización inteligente con el objetivo de ser un referente tecnológico en este sector.
- Seguiremos incentivando la modernización de instalaciones energéticas industriales y la renovación de calderas en edificios residenciales a fin de reducir el consumo de energía y las emisiones.
- Priorizaremos los criterios de eficiencia energética en la construcción y rehabilitación de edificios mediante las actuaciones legislativas o presupuestarias que sean necesarias.
- Fomentaremos la investigación e implantación para la revalorización de biomateriales o residuos de origen agrícola, acuático o forestal fomentando la economía circular.

ADEMÁS:

- Garantizaremos la sostenibilidad ambiental como referencia básica en el diseño, desarrollo y ejecución de nuestras infraestructuras.
- Se establecerán criterios de adjudicación en la contratación de obra pública de forma transparente y según criterios exclusivamente objetivos, impulsando la libre competencia.
- Controlaremos de manera rigurosa las condiciones laborales y las condiciones de seguridad de los trabajadores que ejecuten la obra pública.
- Optaremos a ayudas europeas para ahorrar recursos propios siempre que sea posible con el objetivo de hacer una política de infraestructuras coherente con la que se realiza en el resto de Europa.
- Fomentaremos la gestión responsable de los vertederos existentes asegurando su uso de acuerdo a la normativa en vigor y realizando todos los controles necesarios para evitar sucesos como el ocurrido en Zaldibar en 2020.
- Fomentemos el uso eficiente de los recursos naturales y nos aseguraremos de implementar medidas que fomenten una gestión adecuada de los residuos generados.
- Fomentaremos iniciativas que impulsen la economía circular y la disminución en la generación de residuos urbanos e industriales.
- Implementaremos procedimientos eficaces que permitan conocer la trazabilidad de los residuos industriales desde el origen hasta el destino final del mismo, evitando vertidos ilegales.
- Respecto al vertedero municipal de Gardelegi, el Partido Popular se opone a que acoja residuos peligrosos y reafirmamos nuestro compromiso con el mantenimiento de su naturaleza actual.
- Proponemos retomar el proyecto de la pasarela de Monpas en Donostia.
- Mantendremos la singularidad histórica del Funicular de Igueldo. Cumpliendo con los estándares de seguridad europeos para este tipo de infraestructuras históricas.

ADMINISTRACIÓN VASCA: AL SERVICIO DE LAS NECESIDADES REALES DE LA SOCIEDAD VASCA.

Euskadi se enfrenta a grandes retos en los próximos años, el envejecimiento de la población y una muy baja tasa de natalidad, el reto de integrar a las personas migrantes formándolas e incorporándolas al mercado laboral, el de recuperar las posiciones perdidas en el conjunto de economía española, la fuga de talento tecnológico, la pérdida de competitividad, el alto absentismo laboral, el atender con políticas públicas acertadas la demanda de vivienda de la población, el de ser, no los más caros, sino los más eficientes en la prestación de los servicios públicos, la no atracción de profesionales en ámbitos muy necesitados como la sanidad...

Para hacer frente a estos retos necesitamos una Administración Pública Vasca moderna, eficiente y abierta, **una administración que piense en resolver los problemas del ciudadano por encima de diseñar un modelo nacionalista de ciudadano.**

Euskadi cuenta con capacidad humana, profesional y económica para recuperar el liderazgo que ha perdido durante las últimas décadas. Dispone de condiciones y herramientas de autogobierno que no solo permiten sino que exigen una buena administración para dar resultados óptimos y ganar de nuevo la posición que ha tenido en el conjunto de España.

FORALIDAD Y AUTOGOBIERNO

- El Partido Popular del País Vasco defiende **un modelo de autogobierno vasco que se basa en los derechos históricos de los territorios forales**, estamos comprometidos con el **pleno y leal desarrollo estatutario de acuerdo con la Constitución y con la interpretación que de la misma hace el Tribunal Constitucional**.
- Estamos plenamente comprometidos en la **defensa del Concierto Económico** y reclamamos que el cálculo del cupo siga los principios de máxima transparencia, respetando la solidaridad entre todos los españoles.
- Exigiremos el **respeto a las competencias propias de diputaciones y ayuntamientos**, con especial garantía de lo que se considera el núcleo intangible de la foralidad, que las leyes emanadas del Parlamento Vasco no invadan las competencias exclusivas que les son propias a los Territorios Históricos.
- Favoreceremos medidas de coordinación institucional, **eliminando situaciones de solapamiento y duplicidades** entre las administraciones vascas.
- Llevaremos a cabo la transferencia a las diputaciones de las competencias forales que están siendo controladas y ejercidas de facto, en todo o en parte, por el Gobierno Vasco, como las obras hidráulicas.
- En todos los órganos que tengan una especial vinculación con uno de los Territorios Históricos valoraremos la conveniencia de que la representación vasca la ostente la Diputación Foral correspondiente.

MEMORIA DEMOCRÁTICA

- La condena expresa del terrorismo de ETA es un principio ético irrenunciable y el final definitivo de su amenaza una determinación inquebrantable.
- Nuestro compromiso es firme para que el terrorismo y quienes lo han apoyado no consigan nunca la impunidad ni imponer su relato.
- La firmeza del Estado de Derecho, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la ciudadanía acabaron derrotando a la banda terrorista ETA; su historial terrorista de atentados, sangre y víctimas sólo dejaron sufrimiento y no consiguieron doblegar la firme voluntad democrática y libre de la sociedad vasca y española que consiguió acabar con ella.
- No se debe permitir que agentes sociales o instituciones contribuyan al blanqueamiento del historial terrorista y delictivo de la banda criminal ETA.
- Es fundamental la recuperación cívica de una sociedad quebrantada por años de terror y pervertida por el silencio, para lo que consideramos imprescindible el respeto escrupuloso a los principios democráticos y al imperio de la ley, la condena y deslegitimación del terrorismo de ETA, el reconocimiento de que la violencia ha tenido como único origen a ETA, la exigencia de petición de perdón, el reconocimiento de la insolidaridad y la angustiada presión social que ha rodeado a las víctimas y del daño que se les ha causado.
- Reivindicamos el papel central de las víctimas y nos comprometemos a perpetuar su memoria y el recuerdo vivo de sus nombres.
- Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia son las reclamaciones de las víctimas y seguirán siendo nuestra guía. Por eso, perseguiremos todas aquellas acciones que humillen a las víctimas. (celebración de homenajes a terroristas, exaltación pública de sus acciones...)
- Dentro de la necesaria política de deslegitimación del terrorismo, los programas educativos destinados a las nuevas generaciones serán una prioridad, garantizando que la historia del terrorismo en Euskadi se refleje de forma veraz y con respeto a las víctimas.
- Estableceremos programas de asistencia y ayuda a las víctimas a lo largo del tiempo.

PARLAMENTO VASCO

- Impulsaremos un nuevo **Reglamento del Parlamento Vasco** para lograr un mejor funcionamiento de la Cámara autonómica. Es necesario agilizar y racionalizar los tiempos de los debates parlamentarios y de las respuestas a las preguntas y solicitudes de información para evitar lagunas en el control al Gobierno y favorecer así la transparencia. Durante toda la pasada legislatura, la presidenta del PNV ha bloqueado la ponencia que debía estudiar la reforma del reglamento de la Cámara para modernizar nuestro parlamento y adaptarlo a los nuevos tiempos.
- La crisis sanitaria puso de manifiesto impropias dificultades en el control parlamentario al Gobierno y un deficiente reparto democrático de la capacidad de iniciativa de los grupos parlamentarios. Es necesario reformar los procedimientos y el funcionamiento de la Mesa y de la Diputación Permanente.
- Estableceremos la **Oficina de control económico presupuestario del Parlamento vasco** para evitar gastos innecesarios y costes excesivos.



UNA ADMINISTRACIÓN VASCA ABIERTA, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

- Nos comprometemos a **publicar anualmente un documento económico que detalle la territorialización del gasto** tanto de los Presupuestos aprobados como de los realmente ejecutados.
- Es clara nuestra apuesta por la **digitalización de la Administración pública**, digitalización que permita el acceso electrónico a los trámites administrativos que no requieran presencialidad, fomentando la interconexión entre las administraciones y los distintos certificados electrónicos.
- La apuesta por la digitalización tiene que ir acompañada de **medidas destinadas a superar la brecha digital en que pueden hallarse algunos colectivos por razones de edad, de vulnerabilidad económica, de discapacidad...** por eso eliminaremos la obligatoriedad de la cita previa para ser atendido estableciendo medidas que aseguren la atención presencial aunque no se cuente con cita previa con criterios de organización y racionalidad atendiendo fundamentalmente a las necesidades de estos colectivos.
- Para la implantación y mantenimiento de servicios y recursos en la **zona rural vasca** (educativos, sanitarios, bancarios...) tendremos en cuenta las específicas características de Álava y de algunas zonas de Guipúzcoa con baja densidad de población y gran dispersión geográfica, que pueden hacer conveniente **modificar las ratios de atención poblacional para la puesta en marcha o el mantenimiento de determinados servicios básicos**.
- Fijaremos un canon de capitalidad para la Capital de Euskadi de 20 millones de euros anuales a partir de 2025.
- Fue un gobierno del Partido Popular el que impulsó a nivel nacional la primera ley de transparencia hace más de 10 años.
- A día de hoy, **nuestra Comunidad Autónoma es la única que no cuenta aún con una Ley de Transparencia propia**. El Gobierno vasco la ha traído al final de la legislatura sabiendo que no iba a dar tiempo a aprobarla. Es urgente la aprobación de esta normativa para dar respuesta a las demandas de información y participación de la ciudadanía y dejar de ser tan opacos.
- Modificaremos la estructura de la **Comisión de Ética Pública del Gobierno Vasco**, tanto en su regulación, como en su composición y sus funciones, por su absoluta inoperancia.

- Son muchos los casos en los que la gestión de los nacionalistas se ha visto rodeada, en el mejor de los casos dando apariencia de legalidad, de amiguismo, enchufismo y clientelismo político. Estableceremos **mecanismos eficaces que garanticen más transparencia en las contrataciones públicas, en la realización de las pruebas de las OPES...**
- Eliminaremos la propaganda partidista realizada con dinero público desde las instituciones vascas. **Limitaremos el gasto en publicidad institucional y endureceremos los controles para acabar con las redes clientelares.**

PLAN “EUSKADI FACILITA” “EUSKADI ERRAZTUZ”

Contar con un **Administración Pública Vasca que aporte seguridad jurídica y que se centre en lo esencial y no consuma recursos en lo superfluo**, se configura como elemento clave de competitividad.

La simplificación administrativa, entendida como política pública de carácter transversal, se convierte en un pilar fundamental para el conjunto de la ciudadanía y las empresas. Es esencial disponer de mercados flexibles, competitivos y bien regulados para facilitar la adaptación del tejido productivo a los nuevos hábitos y necesidades sociales, propiciar el correcto funcionamiento de las actividades económicas, atraer la inversión, impulsar el crecimiento y desarrollo económico, la creación de empleo, y con ello, el bienestar general y la prosperidad de los ciudadanos.

Para conseguirlo, resulta preciso **una transformación integral de la cultura organizativa del sector público vasco**, que permita que la **Administración sea más ágil, proactiva, tecnológica**, que se encuentre centrada en lo esencial y responda a las necesidades que debe atender para cumplir su función de servicio a los intereses generales.

Es el momento de cambiar el enfoque, la Administración debe adaptarse a las personas administradas y no al contrario.

- Impulsaremos bajo el nombre **“Plan Euskadi Facilita”** un **proceso integral de transformación** que afecte a toda la Organización, a todo el sector público vasco. en tres ámbitos: normativo, procedimental y organizativo.
- Realizaremos una **auditoria externa e independiente** que determine las ineficiencias, carencias, y todos los ámbitos susceptibles de mejora para la simplificación administrativa en cuatro ámbitos: revisión de la normativa, de los procedimientos, de la estructura y funciones de toda la administración autonómica, y en cuarto lugar de las duplicidades y solapamientos dentro de la propia administración autonómica, o de esta con la estatal, la foral o la municipal.

- Impulsaremos una **Ley de Simplificación Administrativa** para adoptar medidas de simplificación y racionalización normativa y regulatoria para la mejora de las relaciones de los ciudadanos y empresas con la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el impulso de la actividad económica, estableciendo todas las modificaciones legislativas necesarias e identificando todas las modificaciones necesarias en las normativas de desarrollo. Introduciremos criterios de racionalidad, eficacia y eficiencia en los procesos de regulación del sector público y de la economía.

- Llevaremos a cabo un **Plan de Mejora de la Gestión** en todo el sector público dependiente de la Administración Autonómica Vasca, que comprenderá todas las medidas de simplificación de los procedimientos y de la gestión administrativa que se tienen que adoptar en todas las Consejerías, Departamentos y Sociedades Públicas, Organismos Autónomos y Fundaciones y Consorcios que integren el sector público autonómico.

- Implantaremos una **evaluación sistemática** de las medidas puestas en marcha y señalaremos y mediremos los indicadores que se determinen para detectar a tiempo y solucionar cualquier ineficiencia u oportunidad de mejora en la gestión de las políticas públicas y el objetivo de simplificación administrativa.

- Aprobaremos una **ley de mercados abiertos** que facilite el establecimiento de empresas y particulares que ya cuenten con las licencias y permisos necesarios en otras comunidades y quieran desarrollar su actividad o iniciar un proyecto de vida profesional en nuestra tierra.

ACCESO AL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO VASCO: MÉRITO Y CAPACIDAD

- Hay que **terminar con la colonización de la administración vasca por parte del nacionalismo**. Acabaremos con la arbitrariedad, la colocación y la preferencia a opciones ligadas al PNV, reduciendo el número de altos cargos y seleccionando al personal en las empresas y fundaciones públicas con oposiciones basados en los principios constitucionales del mérito y la capacidad.
- Impulsaremos la aprobación de un **Estatuto de los Directivos del Sector Público Vasco** que garantice el reclutamiento de los mejores perfiles para que la gestión de los organismos y servicios del sector público tenga las más altas cotas de excelencia y profesionalidad.
- Modernizaremos y objetivaremos el sistema de selección de altos directivos del sector público a través de una **Agencia** especializada de **Reclutamiento y Selección del Personal Directivo del Sector Público Vasco**, que garantice la identificación y selección de los mejores perfiles para prestar el mejor servicio a la ciudadanía vasca.
- La Administración pública vasca ha ido aumentando el número de altos cargos de manera constante con las administraciones del PNV. Proponemos una limitación estructural, una **reducción del número de altos cargos** tal y como sucede en otros lugares de nuestro entorno.
- **Fin de la interinidad en el sector público vasco**: Acabaremos con la interinidad en el sector público vasco, fomentado por el Gobierno vasco del PNV mediante el abuso de las bolsas de trabajo y con su negativa a convocar las oportunas OPES que se rijan por los criterios constitucionales de mérito y capacidad, así como el de publicidad. Actualmente el 44% de la plantilla vasca es interina o eventual.
- **Teletrabajo**: Seguiremos avanzando en la implantación de modelos de trabajo flexible y teletrabajo para los empleados del sector público vasco que no trabajen de cara al público, estableciendo medidas que favorezcan la conciliación, reduzcan el tráfico y mejoren la movilidad.

EL EUSKERA EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA VASCA

- El Partido Popular vasco defiende un euskera para la convivencia, sin imposiciones. Un euskera con justicia y sin discriminaciones, atendiendo a la realidad de los distintos territorios y comarcas de Euskadi, sin manipulaciones, con transparencia, sin clientelismos.
- Un **euskera** para cohesionar la sociedad, sin politizaciones, **para facilitar oportunidades, pero sin trabas para el empleo**. Un euskera para integrar con sentido común.
- **Las exigencias de acreditación del conocimiento del euskera para el acceso a la Función Pública**, con la totalidad de los puestos perfilados, y un tanto por ciento muy elevado con preceptividad vencida, **no se corresponden en absoluto con la demanda de servicios en ese idioma por parte de los ciudadanos vascos en todos los lugares por igual**, y supone una discriminación de facto para que una parte muy importante de la población vasca acceda a un empleo público.
- Proponemos **flexibilizar los criterios en el acceso a las ofertas de empleo público**, pasando de las técnicas impositivas a las garantías de servicio y atención pública, de modo que el idioma de prestación de servicio no afecte a su calidad, adoptando medidas urgentes en aquellos sectores como el de la sanidad.
- **Suspenderemos la exigencia del euskera para consolidar la plaza, para estabilizar la plantilla en Osakidetza** ante la situación que se está generando de falta de profesionales.
- **Revisaremos los perfiles asignados a todos los puestos de la administración pública vasca**, no son necesarios perfiles tan altos en tantos puestos, teniendo en cuenta las características lingüísticas del lugar de desempeño y las características del puesto, no es lo mismo prestar servicios de atención al público que no, o prestar el servicio público en Oyón o en Ordizia.
- **Adecuaremos los puestos en que se exige de forma preceptiva un perfil lingüístico determinado a la realidad sociolingüística y la demanda del lugar de desempeño**.
- Para el acceso de aquellas plazas de empleo público que están perfiladas pero que no cuentan con fecha de preceptividad, nos comprometemos a **no sobrevalorar el conocimiento del euskera frente a otros méritos como la mejor y mayor cualificación o especialización profesional**. De hecho lo que está sucediendo es que la sobrevaloración que se hace del mérito del euskera es que se cubran como si contasen con fecha de preceptividad vencida.
- Derogaremos el nuevo Decreto para la normalización del uso del Euskera en el sector público aprobado por nacionalistas y socialistas prácticamente el último día de la anterior legislatura que lejos de poner soluciones a los problemas que denunciamos ahonda en los mismos.

- **Rechazamos cualquier tipo de discriminación por motivos lingüísticos** en la relación de la ciudadanía o cualquier asociación o empresa pública con las administraciones públicas.
- Estamos en contra de cualquier norma que imponga obligaciones, sanciones o multas en el ámbito privado o público a personas, comercios o empresas por motivos lingüísticos.

COMPETENCIA EN MATERIA DE PRISIONES

- Proponemos un sistema de prisiones moderno, que fomente medidas de reinserción social, **garantizando la autenticidad de los procesos de arrepentimiento especialmente en materia de terrorismo y con pleno respeto a la memoria de las víctimas.**
- Garantizaremos la **despolitización del sistema de prisiones**, acabando con el mercadeo al que lo ha sometido el gobierno del PNV-PSE durante la pasada legislatura.
- Mejoraremos las **condiciones laborales de los funcionarios de prisiones que no han dejado de empeorar desde que se asumió la competencia.** Aceleraremos la aprobación de la relación de puestos de trabajo (RPT), crearemos el grupo B y mejoraremos las condiciones salariales y de horarios, garantizando siempre el mérito y la capacidad en los procesos de selección de personal.

JUSTICIA Y ORGANISMOS DE CONTROL

- Incrementaremos la dotación de medios y la disposición de agentes dedicados a la **Unidad de Delitos Económicos e Informáticos**, cuya labor ha resultado insuficiente para atender las demandas de jueces y fiscales, tal como han señalado voces relevantes del ámbito judicial.
- Intensificaremos la formación y los medios necesarios en el ámbito policial y judicial en lo relativo a la investigación y persecución de delitos medioambientales.
- Estableceremos **mecanismos de coordinación con la inspección tributaria de las Diputaciones Forales** para la persecución de delitos de este tipo.
- El Partido Popular del País Vasco defiende la puesta en marcha de una **Fiscalía Anticorrupción** en el ámbito de nuestra Comunidad, son numerosos los casos de corrupción enjuiciados y condenados relacionados con responsables institucionales o cargos del PNV.
- Proponemos la creación de la **Fiscalía Vasca de Violencia de Género**, ante el alarmante aumento de la violencia de género el pasado año.
- **Reformaremos la normativa que rige el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas** como órgano independiente y de fiscalización de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma evitando el control político del mismo.
- Es necesaria una nueva regulación de incompatibilidades y una despolitización del órgano dependiente del Parlamento para que el control de los gastos y la administración pública se haga sin dependencias políticas que despiertan el recelo y la desconfianza, además de priorizar criterios políticos que deben de ser desterrados de un órgano de control como lo debe de ser este tribunal.
- Reformaremos la normativa que regula la **Autoridad Vasca de la Competencia** para que sea un auténtico organismo especializado y que goce de la máxima independencia y capacidad para que controle el 'fair play' en los mercados y contribuya al desarrollo económico de nuestra tierra.
- Aprobaremos un plan para **mejorar las dotaciones de medios personales y materiales en los juzgados y en la fiscalía** en desarrollo de las competencias propias del gobierno vasco en la materia.

Āurrera

Ācuerdo

Āldaketa

Ābiertos

Āvance

Āukera

Āudacia



VASCO